

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO



“Análisis de los factores que influyen en la implementación e involucramiento de actores comunales y familias en el Servicio de Acompañamiento a Familias, del Programa Nacional Cuna Más, en el distrito de Acocro, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, durante los años 2017-2018”

TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN GERENCIA SOCIAL CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO

AUTORAS

Gómez Ccorahua Eliana

De la Colina Sotelo Vicenta Margarita

ASESOR

Mg. JAVIER ALEJANDRO PINEDA MEDINA

Febrero, 2020

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Nacional Cuna Más, se inicia el 23 de marzo del 2012, con el Decreto Supremo N° 003-2012. Pertenece al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).¹ El objetivo es contribuir al desarrollo de los niños y niñas en condiciones de pobreza menores de 3 años, de forma integral, es decir en su proceso del desarrollo físico, cognitivo y mental. El Programa Nacional Cuna Mas, posee dos tipos de servicios; el Servicio de Cuidado Diurno donde los niños y niñas reciben cuidado y alimentación en los centros a donde acuden. El otro servicio que se implementó el año 2013, es el Servicio De Acompañamiento a Familias (SAF) el cual es motivo del presente estudio.

El SAF atiende en ámbitos rurales dispersos con extrema pobreza. En este servicio es el personal del Programa quienes se acercan a las casas de las familias y les apoyan transmitiéndoles acciones que deben de realizar con sus niños y niñas para mejorar su desarrollo cognitivo, emocional, y de lenguaje. Ambos servicios del programa Cuna Más se implementan a través de la gestión comunal, como los Comités de Gestión y Consejos de Vigilancia. El motivo de investigación surge justamente por el débil involucramiento de estos actores comunales en la cogestión del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF).

Los resultados señalan que los factores que influyen en la implementación e involucramiento de los actores comunales son: la priorización de sus actividades de sobrevivencia, el desconocimiento de sus funciones, la escasa disponibilidad de tiempo debido al tipo de trabajo que realizan (agricultura), y la insatisfacción por la inexistencia de estímulos monetarios por las actividades que realizan. Con respecto a las familias los factores limitantes son también el trabajo en campo, los quehaceres del hogar que recaen en la mujer, la valoración a las actividades del programa y la escasa comprensión de que el niño y la niña son personas con derechos.

¹ PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS. Servicio de Acompañamiento a Familias. Consulta: 20 de abril 2019.

http://www.cunamas.gob.pe/?page_id=12

Estos factores los hemos clasificado en tres lineamientos de investigación: a) El involucramiento de los actores comunales, b) La participación de las familias usuarias y c) La estrategia de implementación, del acompañante técnico del SAF. La investigación es un estudio de caso, cuya metodología es cualitativa. El tipo de muestreo es no probabilístico y de conveniencia. Para la presente investigación se consideró de interés a cinco centros poblados del distrito de Acocro; Matará, Ccolcca, Ccuisa, Ccenhuapampa y Cceracancha; denominado Comité de Gestión Warma Kuyay.

La presente tesis tuvo como objetivo **Conocer** los factores que influyen en la implementación del Servicio de Acompañamiento a Familias, del Programa Nacional Cuna Más, del distrito de Acocro, Ayacucho, durante los años 2017 – 2018, **analizando** el nivel de involucramiento de los actores comunales y las familias, así como las acciones que realiza el Programa, **para** proponer medidas de mejoras que fortalezcan su implementación.

Los hallazgos nos muestran la necesidad de mayor articulación entre las instituciones públicas y comunales; y la necesidad de proponer estímulos materiales significativos a los actores comunales y a las mismas familias. Lo que significa la reformulación de algunas estrategias y metodologías institucionales del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF).

ABSTRACT

The National Cuna Más Program begins on March 23, 2012, with Supreme Decree No. 003-2012. It belongs to the Ministry of Development and Social Inclusion (MIDIS). The objective is to contribute to the development of children in conditions of poverty under 3 years of age, in a comprehensive way, that is, in their process of physical, cognitive and mental development. The Cuna Mas National Program has two types of services; the Day Care Service where children receive care and food in the centers where they go. The other service that was implemented in 2013 is the Family Support Service (SAF) which is the reason for this study.

The SAF serves scattered rural areas with extreme poverty. In this service, it is the Program staff who approach the families' homes and support them by transmitting actions that they must carry out with their children to improve their cognitive, emotional, and language development. Both services of the Cuna Más program are implemented through community management, such as Management Committees and Vigilance Councils. The reason for the investigation arises precisely from the weak involvement of these community actors in the co-management of the Family Support Service (SAF).

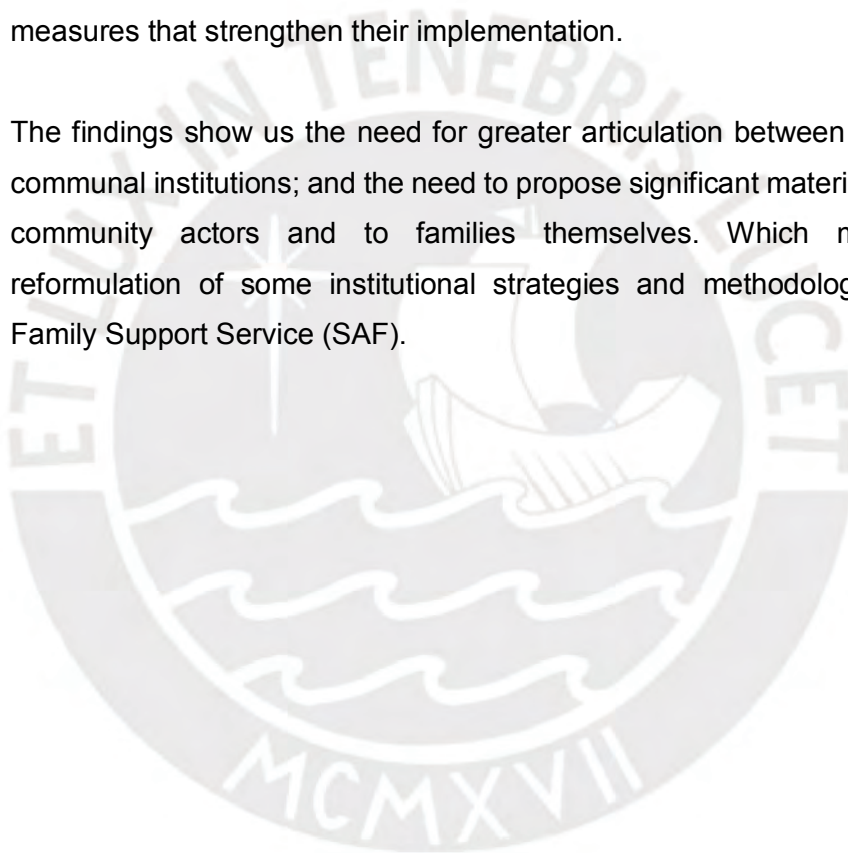
The results indicate that the factors that influence the implementation and involvement of community actors are: prioritization of their survival activities, ignorance of their functions, scarce time availability due to the type of work they perform (agriculture), and dissatisfaction with the inexistence of monetary stimuli for the activities they carry out. With regard to families, the limiting factors are also work in the field, household chores that fall on the woman, the evaluation of program activities and the scant understanding that boys and girls are people with rights.

We have classified these factors into three research guidelines: a) The involvement of community actors, b) The participation of the user families, and c) The implementation strategy of the SAF technical assistant. The research is a case study, whose methodology is qualitative. The type of

sampling is non-probabilistic and of convenience. For the present investigation, five populated centers of the Acocro district were considered of interest; Maará, Ccollcca, Ccuisa, Ccenhuapampa and Cceracancha; called the Warma Kuyay Management Committee.

The objective of this thesis was to know the factors that influence the implementation of the Family Support Service, of the National Program Cuna Más, of the district of Acocro, Ayacucho, during the years 2017 - 2018, analyzing the level of involvement of community actors and families, as well as the actions carried out by the Program, to propose improvement measures that strengthen their implementation.

The findings show us the need for greater articulation between public and communal institutions; and the need to propose significant material stimuli to community actors and to families themselves. Which means the reformulation of some institutional strategies and methodologies of the Family Support Service (SAF).

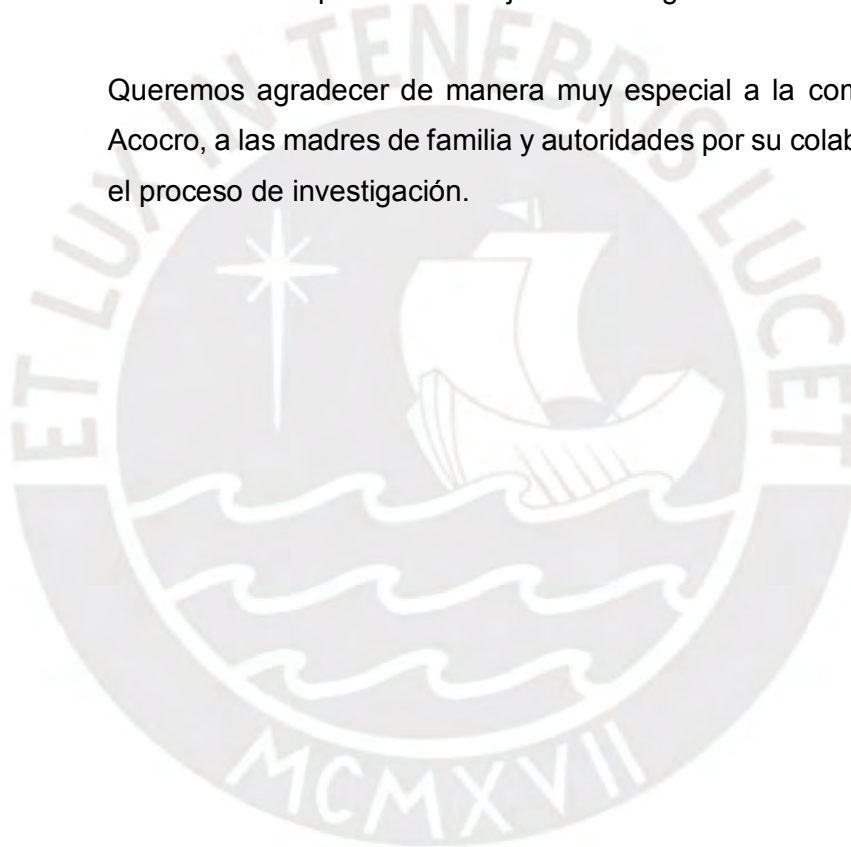


AGRADECIMIENTOS

Gracias a nuestro adorado Dios porque nos habló a través de las niñas y niños de Acocro, gracias por su ayuda divina y su amor incondicional.

Agradecimiento especial al asesor JAVIER ALEJANDRO PINEDA MEDINA por su profesional asesoría desde el inicio hasta la culminación del presente trabajo de investigación.

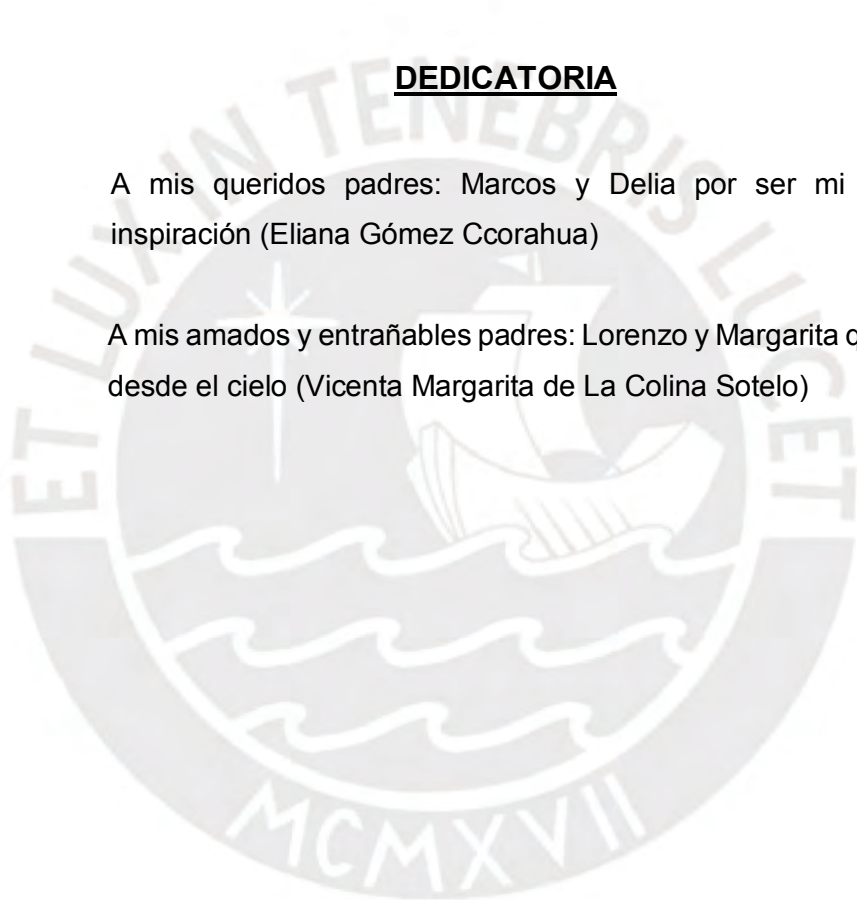
Queremos agradecer de manera muy especial a la comunidad de Acocro, a las madres de familia y autoridades por su colaboración en el proceso de investigación.



DEDICATORIA

A mis queridos padres: Marcos y Delia por ser mi fuente de inspiración (Eliana Gómez Ccorahua)

A mis amados y entrañables padres: Lorenzo y Margarita que me ven desde el cielo (Vicenta Margarita de La Colina Sotelo)



ÍNDICE

| | |
|--|----|
| RESUMEN EJECUTIVO | 2 |
| ABSTRACT..... | 4 |
| ÍNDICE..... | 8 |
| SIGLAS Y ABREVIATURAS | 11 |
| INTRODUCCIÓN..... | 13 |
| CAPÍTULO I | 17 |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 17 |
| 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 17 |
| 1.2. JUSTIFICACIÓN | 19 |
| 1.3. OBJETIVOS | 21 |
| CAPÍTULO II | 22 |
| MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUAL | 22 |
| 2.1. ENFOQUES TEÓRICOS DE DESARROLLO | 22 |
| 2.1.1. Enfoque de derechos..... | 22 |
| 2.1.2. Enfoque de interculturalidad | 25 |
| 2.1.3. Enfoque de género | 25 |
| 2.1.4. Enfoque inclusivo | 26 |
| 2.1.5. Enfoque de participación social comunitaria..... | 27 |
| 2.2. MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (MIDIS)..... | 29 |
| 2.2.1. Estrategia nacional de desarrollo e inclusión social: incluir para crecer del MIDIS | 29 |
| 2.3. PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS | 30 |
| 2.4. SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS (SAF)..... | 33 |
| 2.5. PREMISAS CLAVES DE LA GESTIÓN COMUNAL | 37 |
| 2.6. CONTEXTO SOCIAL DEL DISTRITO DE ACOCRO | 39 |
| 2.6.1. Reseña histórica del distrito..... | 39 |
| 2.6.2. Principales actividades económicas del área de influencia y niveles de ingreso | 41 |
| 2.7. ASPECTOS TEÓRICO CONCEPTUALES | 41 |
| CAPÍTULO III | 44 |
| DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN | 44 |

| | | |
|--------------------|--|-----------|
| 3.1. | METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN | 44 |
| 3.1.1. | Muestra..... | 45 |
| 3.1.2. | Unidad de análisis..... | 45 |
| 3.1.3. | Fuentes de Información | 46 |
| 3.2. | TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA EL RECOJO DE INFORMACIÓN | 46 |
| 3.2.1. | Técnicas..... | 46 |
| 3.2.2. | Instrumentos y validación..... | 47 |
| 3.2.3. | Procesamiento y análisis de la información..... | 47 |
| 3.2.4. | Etapas de la Investigación..... | 47 |
| CAPÍTULO IV | | 50 |
| | PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS | 50 |
| 4.1. | FACTORES QUE INFLUYEN EN EL PROCESO DE INVOLUCRAMIENTO DE LOS ACTORES COMUNALES (CONSEJO DE VIGILANCIA Y COMITÉ DE GESTIÓN) EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS | 50 |
| 4.1.1. | ¿El Comité de Gestión y Consejo de Vigilancia tienen conocimiento de sus funciones? | 52 |
| 4.1.2. | Tiempo, dedicación y actividades realizadas, como parte del cumplimiento de sus funciones de los actores comunales Comité de Gestión y Consejo de Vigilancia | 64 |
| 4.1.3. | Satisfacción con las actividades realizadas | 68 |
| 4.2. | FACTORES QUE INFLUYEN EN EL PROCESO DE PARTICIPACION DE LAS FAMILIAS USUARIAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS (SAF)..... | 71 |
| 4.2.1. | Visita al hogar..... | 72 |
| 4.2.2. | Sesiones de socialización | 76 |
| 4.2.3. | Participación en las reuniones de la comunidad..... | 79 |
| 4.2.4. | Principales razones que limitan la participación de las familias en la implementación del Servicio de Acompañamiento a Familias..... | 82 |
| 4.2.5. | Del Servicio de Acompañamiento a Familias a favor de la valoración y reconocimiento del niño como sujeto de derecho desde la opinión de las familias usuarias... .. | 86 |
| 4.2.6. | Sobre la corrección a los niños con algún objeto como el chicote, palo, manguera u otro objeto | 89 |
| 4.3. | ACCIONES QUE DESARROLLA EL ACOMPAÑANTE TÉCNICO DEL SAF PARA EL INVOLUCRAMIENTO DE LOS ACTORES COMUNALES Y LA PARTICIPACION DE LAS FAMILIAS. | 92 |

| | |
|--|-----|
| 4.4. ACCIONES QUE DESARROLLA EL ACOMPAÑANTE TÉCNICO PARA EL INVOLUCRAMIENTO Y PARTICIPACION DE LOS ACTORES COMUNALES Y LAS FAMILIAS EN EL SAF..... | 98 |
| CAPÍTULO V | 101 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 101 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 110 |
| ANEXOS..... | 114 |



SIGLAS Y ABREVIATURAS

| | |
|----------|--|
| PNCM | Programa Nacional Cuna Más |
| SAF | Servicio de Acompañamiento a familias |
| SCD | Servicio de Cuidado Diurno |
| AC | Actores Comunales |
| CDN | Convención de los Derechos del Niño y la Niña |
| INEI | Instituto Nacional de estadística e informática |
| MEF | Ministerio de Economía y Finanzas |
| MIDIS | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social |
| CG | Comité de Gestión |
| CV | Consejo de Vigilancia |
| DIT | Desarrollo Infantil Temprano |
| FED | Fondo de Estímulo al Desempeño |
| MINSA | Ministerio de Salud |
| MINEDU: | Ministerio de Educación |
| MIMP | Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables |
| MVCS | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento |
| PNSR | Programa Nacional de Saneamiento Rural |
| MEF | Ministerio de Economía y Finanzas |
| UNICEF | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia |
| PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| PNWW: | Programa Nacional Wawa Wasi |
| UT | Unidad Territorial |
| JUT | Jefe de Unidad Territorial |
| AT | Acompañante Técnico |
| DIT | Desarrollo Infantil Temprano |
| FONCODES | Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social |

POES

Procedimientos Operativos Estandarizados Saneamiento

BPM

Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos



INTRODUCCIÓN

La presente tesis de Gerencia Social es sobre uno de los programas sociales pertenecientes al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, dirigido a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia pobre en el país (Programa Nacional Cuna Más). Específicamente se centra en uno de sus dos servicios, que es el **Servicio de Acompañamiento a Familias**².

El objetivo de la presente investigación es **Identificar** los factores que influyen en la implementación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más, en el distrito de Acocro, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, durante los años 2017 – 2018, **analizando** el nivel de involucramiento de los actores comunales y las familias; así como las acciones que realizó el Programa a través del Acompañante Técnico **para** mejorar dicho involucramiento y participación social.

Nuestro país aún mantiene cifras alarmantes de anemia y desnutrición infantil en los lugares rurales de extrema pobreza. Mucho de estos problemas tienen como causa su situación social y económica; la pobreza en la que viven; pero también las costumbres y hábitos no saludables de las familias. En virtud a esto último es que a la presente investigación le interesa encontrar las causas de la baja participación social de la comunidad, a través de sus organizaciones, y de las mismas familias usuarias, en la implementación del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF). Los lineamientos básicos a través de los cuales se ha diseñado y realizado esta investigación son: el involucramiento de los actores comunales (Comité de gestión y Consejo de Vigilancia), participación de las familias usuarias, y acciones del Acompañante Técnico (AT) que promueve el involucramiento y la participación.

La investigación ha planteado la metodología cualitativa para conocer la opinión, percepción y motivación especialmente de los dirigentes del Comité de Gestión, Consejo de Vigilancia, y madres de familia.

² El otro servicio es el **Servicio de Cuidado Diurno** que viene funcionando desde que era el Programa Nacional Wawa Wasi. La diferencia es que este servicio esta principalmente en lugares más urbanos y son centros a donde acuden los niños y niñas, y se les brinda atención integral y como algo particularmente diferente, es el servicio de alimentación tres veces al día. En el Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) los niños son atendidos en su hogar, no van a ningún centro y se realiza acciones para mejorar su desarrollo, mas no brinda alimentación. Ambos servicios son gestionados por el Comité de Gestión y también tienen su consejo de Vigilancia.

Ante ello los resultados encontrados por la investigación nos permiten visualizar que existen factores que influyen en la implementación del SAF que no favorecen el involucramiento de los actores comunales (Comité de Gestión y Consejo de Vigilancia) y participación de las familias usuarias. Parte importante que influye en los factores limitantes es la metodología de intervención que tiene el SAF para la capacitación y funcionamiento es que no considera tanto, técnicas lúdicas, simbólicas y tiempos de la población. Por ello el grado de la instrucción escolar tradicional incompleta que tienen los dirigentes, no les permite fácilmente realizar procesos de abstracción cuando leen y se les entrega documentos escritos como los convenios que firman, la guía de sus funciones o los manuales que llegan a sus manos.

Una manera de resumir la intervención del Estado está en la siguiente cita: “Las políticas públicas apuntan a atender los diversos problemas de una sociedad, grupo y comunidad, en el marco de los derechos humanos sociales, políticos, económicos y culturales con equidad territorial y una gestión desde la articulación intersectorial multiactoral e interjurisdiccional” (Periotti, 2012, pág. 10).

El SAF, Se basa en un modelo de gestión en el que participan los diversos actores sociales, desarrollando una nueva institucionalidad en la relación Estado-sociedad. De igual manera, promueven una organización y participación comunitaria permanente en el proceso de diseño y ejecución de las acciones, cuya finalidad es garantizar la sustentabilidad y logro de resultados. Al hablar de logro no solo se pone énfasis a la voluntad política sino también la de establecer condiciones de innovación en la gestión estatal, con estrategias de articulación, y participación comunal. Por ello, uno de los hallazgos que fundamentan nuestros resultados y recomendaciones son los incentivos materiales que acompañan a este servicio toda vez que son de extrema pobreza.

En la región de Ayacucho, el “Servicio de Acompañamiento a Familias se encuentra en 69 distritos” (MIDIS, 2020, pág. 1). El ámbito de interés de la presente investigación es el distrito de Acocro, en los centros poblados de Matará, Ccollcca, Ccuisa, Ccenuapampa y Cceracancha, denominado comité de gestión “Warmá Kuyay”. Este comité tiene registrado a 20 familias con niñas y niños menores de tres años³.

³ Referencia del Acompañante Técnico del PNCM

Según las explicaciones de los actores comunales, no se involucran ni participan mucho porque desconocen todas sus funciones, por la poca disponibilidad de tiempo para asumir las actividades correspondientes a sus funciones, priorización de sus actividades agrícolas que son necesarias para la subsistencia frente a otras tareas; e insatisfacción frente al aporte económico por las actividades que realizan.

Con respecto a las familias usuarias, los factores limitantes que ellas mencionan son el trabajo en el campo y los quehaceres del hogar, frente a esto el Acompañante Técnico menciona respecto a la familia que su baja participación es también por la baja valoración a las actividades del Programa, y el parcial reconocimiento del niño como sujeto de derecho. Estas respuestas expresan el marco socioeconómico, cultural y de género que no pueden estar ausentes y que se ha recogido en la teoría y filosofía del Programa Nacional Cuna Mas a través de sus dos servicios; Servicio de Cuidado Diurno y en el Servicio de Acompañamiento a Familias.

La presente investigación responde a un estudio de caso cualitativo cuyas unidades de análisis son las familias usuarias. Para las entrevistas realizadas se considera a las familias que suelen participar en el SAF, al Acompañante Técnico, a los actores comunales (Comité de Gestión y Consejo de Vigilancia) y a las familias involucradas en el Servicio de Acompañamiento a Familias. Se consideró, 06 actores comunales, 20 familias y 1 acompañante técnico, bajo el tipo de muestreo no probabilístico y por conveniencia.

Uno de los hallazgos propuestos como parte de las recomendaciones es considerar a la pobreza y la desnutrición como problemas complejos y multicausales, que necesitan propuestas materiales que den respuestas al tema de la economía de subsistencia como base o acompañante de las acciones del SAF.

La tesis consta de cinco capítulos. El primer capítulo contiene el planteamiento del problema, la justificación y cuáles son los objetivos de la investigación. En el segundo capítulo se desarrolla el marco teórico, comprendiendo los enfoques que orientan la investigación, el diagnóstico situacional del distrito de Acocro, una reseña descriptiva del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y del PNCM, y las premisas claves de la Gestión Comunal.

El capítulo tercero define el diseño de la investigación y las técnicas de recojo de información. La presentación del análisis, así como también la interpretación de los resultados es el contenido del cuarto capítulo, culminando con las conclusiones y recomendaciones en el quinto capítulo. Se cierra la investigación con la bibliografía consultada y anexos.



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El problema central de esta investigación es que el Servicio de Acompañamiento de Familias, del Programa Nacional Cuna Mas, evidencia bajo logro en la mejora del desarrollo de las niñas y niños más pobres, debido a que la propuesta de gestión comunal y participación de las familias no se está dando a cabalidad; lo que repercute en la implementación de este servicio, y su aporte a mejorar el desarrollo infantil.

Los objetivos específicos del Programa Nacional Cuna Más son: incrementar el desarrollo cognitivo, social, físico y emocional de niños y niñas a través de la orientación en los servicios de salud, nutrición, seguridad, protección, afecto, descanso, juego, aprendizaje y desarrollo de habilidades de los menores; busca también mejorar los conocimientos y prácticas de las familias para el cuidado y aprendizaje de sus niñas y niños, así como fortalecer el vínculo afectivo madre, padre, cuidador e hijo(a). Todos estos lineamientos del PNCM, se implementan teniendo como actores principales a los mismos usuarios y a sus autoridades comunales. Por ello el problema central es el débil involucramiento de los actores comunales y familias (2012, pág. 1).

La Convención de los Derechos del Niño (CDN) establece entre otros derechos, el desarrollo integral, físico, mental de los niños y vivir en familia. Para su efectividad los Estados y/o gobiernos deben garantizarlos, brindando servicios de calidad ya sea mediante políticas públicas, programas sociales y diversas acciones de intervención en beneficio de los infantes, con equidad e igualdad de oportunidades.

Periotti (2012) señala que “Las políticas públicas a favor de la primera infancia se basan en un modelo de gestión y cooperación de los diferentes actores que da cabida a una nueva institucionalidad en la relación Estado-sociedad promoviendo una organización y participación comunitaria en el desarrollo y ejecución de las acciones, para garantizar la sustentabilidad y logro de resultados. El logro no sólo

requiere de la buena intención política, sino también de generar nuevas condiciones en la gestión estatal, regional y local, así como en las distintas formas de articulación, la participación comunal, la distribución eficiente y equitativa de los recursos. La comunidad, sus formas de organizarse y las familias constituyen un rol central, por ello se fortalecen a través de las propuestas propias de cada localidad”, (2012, pág. 10).

El motivo de investigación surge ante el bajo logro de los resultados esperados por la implementación de la política pública del Programa Nacional Cuna Más; por tanto, interesa analizar los factores que influyen en la implementación e involucramiento de actores comunales y familias del SAF en el distrito de Acocro, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Pregunta General

¿Qué factores influyen en la implementación e involucramiento de actores comunales y familias en el Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más, en el distrito de Acocro, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, durante los años 2017 – 2018?

Preguntas Específicas

1. ¿Qué factores influyen en el proceso de involucramiento de los actores comunales (Consejo de Vigilancia y Comité de Gestión) en la implementación del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) del Programa Nacional Cuna Más?
2. ¿Qué factores influyen en el proceso de participación de las familias usuarias en la implementación del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF)?
3. ¿Cuáles son las acciones que desarrolla el Acompañante Técnico para el involucramiento de los actores comunales y la participación de las familias, en el Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF)?

1.2. JUSTIFICACIÓN

El Estado peruano quien es el garante del bienestar de los más vulnerables; a partir del año 2005, creó como política pública la atención a la primera infancia, asumiendo de manera total la financiación del Programa Nacional Wawa Wasi (PNWW), que venía atendiendo a la infancia con respaldo financiero significativo del Banco Interamericano de Desarrollo y parcialmente por el Estado. Es a partir del año 2000, con la intervención del BID se rediseña el PNWW como un programa de gestión comunal. Poniendo en la comunidad la vigilancia y gestión de dicho Programa. Esta estrategia se ha mantenido y mejorado hasta la actualidad (2011, pág. 6). Por las razones mencionadas, es nuestro interés conocer más sobre este aspecto de participación social, a través del involucramiento de los actores comunales y las familias usuarias.

La primera infancia, comprendida entre los 0 y 3 años de edad, es la base del desarrollo del ser humano y requiere mayor atención integral en el aspecto psicológico, físico, nutricional, cognitivo, social y el cuidado por parte de sus familias con la participación de la comunidad donde habitan.

En virtud a lo mencionado, por la importancia y condiciones en la que se encuentra la infancia se ha creado el programa social Cuna Más para atenderlos; y al interior de este Programa, la presente investigación ha priorizado el Servicio de Acompañamiento a Familias, porque es el servicio que llega a los lugares rurales más alejados, dispersos y en extrema pobreza. Siendo vital la cogestión de los actores comunales para enfrentar estos problemas y para que se implemente este programa, se necesita conocer cómo mejorar su participación.

El Perú, es uno de los países firmantes de los tratados y acuerdos internacionales a favor de la primera infancia incluyendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el cual crea el marco vinculante para generar políticas públicas y programas eficaces, eficientes, y sostenidos, para la atención integral del niño(a). El proceso de descentralización ha creado el marco normativo que permite y alienta que los gobiernos regionales y locales desarrollen estrategias para la atención integral del niño(a). A partir de esta información el SAF propone potenciar los niveles de responsabilidad de los actores a fin de que efectivicen un buen trabajo en los centros poblados estudiados a favor del niño y niña. Esta intervención debe partir de la claridad que se tiene sobre los objetivos del Programa Nacional Cuna Más y los enfoques en los que se sustenta. De este modo, las acciones estarán orientadas

a lograr que las comunidades tengan confianza en sí mismos y hagan frente a la gestión, permitiendo una adecuada articulación e integración entre las familias, los actores comunales y el Programa Cuna Más.

Otros problemas que fundamentan la importancia de nuestra investigación, es que las propuestas de trabajo articulado e intersectorial propuestos desde el Estado para enfrentar la problemática de la primera infancia no están dando resultados significativos.

El motivo de la investigación es encontrar las causas más importantes que expliquen el bajo logro de los resultados esperados ante la implementación de la Política Pública del Programa Nacional Cuna Más, lo que, en gran parte, es por el débil involucramiento de los actores comunales en la cogestión y familias beneficiarias dentro del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF). En otras palabras, la investigación, permitirá identificar las dificultades, limitaciones y/o problemas que se están dando en los actores involucrados, para que se establezcan nuevas propuestas y correctivos, de tal forma, que se cumpla con el objetivo de beneficiar a las niñas y niños menores de tres años.

La presente investigación se enmarca en la gerencia social porque apunta a generar información relevante para orientar el rediseño de intervenciones específicas y concretas, que eleven la efectividad de la gestión pública. De ese modo se tendrá una mejor intervención, en este caso particular, en el distrito de Acocro.

El análisis de los hallazgos encontrados, sobretodo nos permitirá sustentar medidas de mejora en la implementación del SAF del Programa Nacional Cuna Más, específicamente de los profesionales que son Acompañantes Técnicos a partir de una mejor articulación, alineamiento e integración entre Comité de Gestión, Consejo de Vigilancia, familias, y Facilitadores de la localidad, posibilitando la consecución de metas de impacto nacional.

1.3. OBJETIVOS

Objetivo general:

Identificar los factores que influyen en la implementación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más, en el distrito de Acocro, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, durante los años 2017 – 2018, **analizando** el nivel de involucramiento de los actores comunales y las familias; así como las acciones que realizó el Programa a través del Acompañante Técnico **para** mejorar dicho involucramiento y participación social.

Objetivos específicos:

- Identificar los factores que influyen en el proceso de involucramiento de los actores comunales (Consejo de Vigilancia y Comité de Gestión) en la implementación del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) para que la gestión y vigilancia social, fomente mayor participación de la comunidad; y se impulse mejoras en la cultura de crianza infantil para el desarrollo humano.
- Identificar los factores que influyen en el proceso de participación de las familias usuarias en la implementación del servicio de acompañamiento a familias (SAF). para que ellas adopten dichos aportes como patrones de crianza compartidos por ambos padres y la familia, y se favorezca los derechos y el desarrollo infantil.
- Describir las acciones del SAF que realiza el Acompañante Técnico para el involucramiento de los actores comunales y la participación de las familias usuarias, para mejorar la sostenibilidad del servicio SAF a favor de la valoración y del reconocimiento del niño como sujeto de derechos.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUAL

2.1. ENFOQUES TEÓRICOS DE DESARROLLO

2.1.1. Enfoque de derechos

Este enfoque no solo garantiza la existencia de las personas como seres humanos con necesidades básicas, sino con todas sus potencialidades y deseos realizados. El enfoque de derechos es la norma universal que rige para todos los seres humanos, cualquiera que sea su raza, sexo, lugar de origen, estado social, económico. Y se hace más vigente cuanto mayor sea la vulnerabilidad existente, debido a su condición social, inequidad, explotación y dominación.

Este enfoque es un elemento conceptual que permite orientar la investigación de la presente tesis en el sentido de priorizar derechos fundamentales y la contribución a la calidad y bienestar de la humanidad.

La Convención de los Derechos del Niño y la Niña han reiterado en múltiples reuniones la responsabilidad de los Estados de dar cumplimiento al derecho de todos los niños a la supervivencia y al desarrollo óptimo de su potencial humano. Establece que estos derechos de niñas y niños son específicos para su edad, su capacidad, y su estado en la sociedad. Pone especial énfasis en (i) la responsabilidad del Estado de proveer a todos los niños el acceso a servicios de calidad (ii) el papel de la familia en suministrar alimentos, salud, afecto, abrigo, estímulo y protección necesarios para su crecimiento y desarrollo (iii) la importancia de proveer la atención y el cuidado teniendo en cuenta el principio del mejor interés del niño, la evolución de sus capacidades y su participación en la satisfacción plena de sus necesidades (Sierra, 2011, pág. 28).

El enfoque de los derechos humanos se aplica a todas las personas independientemente de la edad, en el caso de vulnerarse los derechos de las niñas y niños, se maximiza la priorización y atención urgente para el pleno restablecimiento de sus derechos. Para el caso de esta investigación es primordial este enfoque y no hay diferencia entre los derechos de los adultos, y la de niñas o niños. Es decir, si entre adultos hay respeto y se consideran sus opiniones divergentes cuanto más en el caso de la infancia, sea cualquiera la edad de las

niñas y niños, son personas con las cuales se tiene la obligación de cumplir sus derechos de manutención, buen trato, y desarrollo integral especialmente por el Estado que es el mayor garante (en este caso el Programa Nacional Cuna Más a través del Servicio de Acompañamiento a Familias) y por las familias mismas.

La importancia del derecho del niño a desarrollar su potencial humano ha sido plasmada en cuatro de las Metas del Desarrollo del Milenio, un compromiso de todos los gobiernos que debe ser alcanzado en el año 2015. Estas metas hacen explícita la necesidad de priorizar la atención en edades tempranas, como una estrategia para alcanzar otras metas. Aún más importante es el hecho de que para muchos niños que viven en la pobreza, satisfacer este primer derecho puede representar su única oportunidad en la vida, dada la magnitud y la trascendencia de los procesos biológicos que tienen lugar en el período temprano (Sierra, 2011, pág. 28)

En este escenario logramos reconocer que los principios básicos que forman pilar importante de la Convención de los Derechos del Niño y la Niña fomentan al ejercicio y cumplimiento de sus derechos de velar el "interés superior del niño", al defender la "no discriminación del niño" respetando la "autonomía progresiva" y permitiendo la "protección efectiva" de sus derechos.

Debido a las características que presenta la infancia en general y la primera infancia en particular, se hace aún más obligatorio el cumplimiento de los derechos fundamentales ya que cualquier deficiencia, omisión o limitación de sus derechos afectará de manera irreversible sus condiciones de desarrollarse plenamente.

Las niñas y los niños que atiende El Programa Nacional Cuna Más, a través del Servicio de Acompañamiento a Familias, pertenece a lugares de extrema pobreza, en los cuales no reciben alimentación adecuada, servicios de saneamiento y prácticas familiares que no contribuyen a su salud. La atención de su desarrollo físico, mental y emocional, es deficiente. En estos hogares sobre todo en los que atiende el SAF, que están ubicados en ámbitos rurales alejados y dispersos están los porcentajes más altos de desnutrición infantil y anemia. Estos datos indican que no se están cumpliendo los derechos de las niñas niños menores de 3 años que son los que atiende este Programa.

La situación descrita es preocupante porque a pesar que los programas sociales han duplicado su presupuesto, no se ha logrado bajar significativamente los índices de pobreza, desnutrición y anemia. Estos problemas son complejos y con múltiples

causas, por ello se necesitan que los programas sociales tengan eficiencia en su intervención a través de su articulación y la participación e involucramiento de los mismos usuarios (estas características de intervención son justamente el tema de la presente tesis, es decir el involucramiento y participación de sus autoridades locales y sus familias en el servicio SAF que se presta).

Avanzar en la eficiencia y eficacia de los programas sociales dirigidos a la infancia son fundamentales toda vez que en la infancia los factores físicos cognitivos, emocionales están íntimamente relacionados, más que en otra etapa de vida; por ello, si no se prestan servicios y atención en estos diferentes ámbitos no se logrará mejorar su desarrollo integral. Es aquí donde el tema de derechos cobra todo sentido y tienen que ser cumplidos oportunamente porque contribuyen, en esta etapa de la infancia, a las bases más seguras de una vida mejor.

Estos propósitos permiten identificar la necesidad de enfocarse y priorizar la atención en edades tempranas siendo esta la estrategia de esta y otras metas a lograr. Especialmente está el hecho real que para muchos niños en estado de pobreza lograr satisfacer este primer derecho podría representar su única oportunidad, debido a la trascendencia, magnitud y cambios que se dan en sus procesos biológicos en periodo temprano (Sierra, 2011, pág. 28)

- **El niño y niña es reconocido como sujeto de derecho**

En relación con este tema, es conveniente recordar que, “El Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha tenido importantes avances en materia de protección de los derechos humanos de los niños y adolescentes, resultado de la aprobación y posterior entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos del Niño (Convención del Niño) que los reconoce como sujetos de derecho” (Campos, 2009, pág. 351). Por ello es importante recalcar la importancia de su reconocimiento.

En el marco de los Derechos Humanos en atención a la población vulnerable, “El Programa Nacional Cuna Más, tiene como propósito impulsar el desarrollo integral de niños y niñas menores de tres años cuyas condiciones de vida, son de pobreza y pobreza extrema; ayudando a superar las brechas de tipo físico, social, desarrollo cognitivo y emocional” (PNM, 2012, pág. 1). Por ello la importancia de ahondar en qué medida se hace factible el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas.

2.1.2. Enfoque de interculturalidad

Considerando la localidad donde interviene el SAF y donde se ha realizado la presente investigación (Acocro - Ayacucho) es muy importante dimensionar el enfoque de interculturalidad, para transmitir algunas ideas, para recoger y reforzar los aspectos positivos de la comunidad. Este intercambio en condiciones de igualdad de reconocimiento a la diversidad, de respeto y valoración, debe estar presente en la metodología, estrategias de intervención en todas las acciones del PNCM-SAF.

Este enfoque conlleva, además, una estrategia territorial a fin de detectar las necesidades y demandas de cada sector, respetando la pertenencia étnica y cultural, para construir en lo diferente respuestas concretas. Así, el abordaje territorial integral busca promover la organización comunitaria, garantizando la participación de las comunidades en los procesos de diseño y ejecución de las acciones, otorgando sustentabilidad y logro de resultados a partir del reconocimiento de las diferencias regionales y culturales. El logro de estos objetivos requiere no sólo de la voluntad política, sino también de generar las condiciones de innovación en la gestión estatal, en las formas de articulación y distribución justa y eficiente de los recursos (Periotti, 2012, pág. 10).

El Programa Nacional de Cuna Más, se aplica en diversas regiones de nuestro país, con características culturales propias: costumbres, idiomas, pautas de vida, valores, principios, creencias, etc. Considerar el enfoque de interculturalidad permitirá en el proceso de análisis precisar en qué medida el Programa involucra la cosmovisión de la localidad o espacio de intervención.

2.1.3. Enfoque de género

Nuestro estudio se propuso involucrar a las autoridades, padres y varones de la familia, en una nueva cultura de crianza, por ello se necesita trabajar con enfoque de género es decir integrar a los varones en los roles de cuidado, atención y crianza de sus hijos e hijas.

Implementar el enfoque de género significa ir cambiando las percepciones, creencia y valoraciones respecto a las funciones que cumplen la mujer y el varón en la vida de la familia, especialmente en la crianza de las niñas y los niños.

El enfoque de género se puede implementar a través de los juegos, las lecturas, cuentos y la valoración e identidad de las hijas mujeres. Así mismo a través de estas mismas acciones se puede llegar a incidir en la percepción de los niños varones acerca del respeto por el otro, igualdad de juguetes y juegos, de roles y la expresión de sus sentimientos.

La Organización de Naciones Unidas (2020), tiene en el quinto lugar de los Objetivo del Desarrollo Sostenible, el empoderamiento de las mujeres y niñas, para lograr la igualdad entre cada género, esto implica:

Mediante la propuesta de análisis de políticas públicas para la igualdad de Género desarrollada por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe se busca hacer visible la interdependencia existente entre la justicia y la igualdad, así como enfatizar la importancia de considerar la Igualdad de género en todo el ciclo de las políticas públicas. Poner fin a todas las formas de discriminación, velando por la efectiva y plena participación de la mujer y un equilibrio de oportunidades en cuanto a ser líder y toma de decisiones tanto en la vida cotidiana como en diversos escenarios: político, público, económico, el mejoramiento de tecnologías de comunicación e información. Promoviendo y fortaleciendo políticas y leyes aplicables orientadas a la igualdad entre géneros lo que forma parte indispensable de las bases que permitirán construir un mundo pacífico, sostenible y próspero. (Benavente & Valdés, 2014, pág. 15).

Nuestra sociedad responde a un sistema patriarcal, con brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, que se manifiestan desde la infancia en los procesos de socialización. Asumir un enfoque de género, en la investigación permitirá en el análisis reconocer la existencia de sesgos en la atención de los niños y las niñas, y evaluar si el Programa considera la participación plena y efectiva en igualdad entre hombres y mujeres.

2.1.4. Enfoque inclusivo

Uno de los grandes problemas del Perú es la pobreza, y junto con ella: la profunda desigualdad y la tremenda exclusión de millones de peruanos, al bienestar, reconocimiento, valoración de sus vidas, cultura y organizaciones. En virtud a ello, desde el año 2012 se puso la inclusión como una de las metas a lograr lo que significaba comenzar a hacer partícipe a la población de los logros de mejora económica que se estaban consiguiendo. Desafortunadamente esta meta no se ha

logrado ya que se fue profundizando las actividades extractivas con un modelo económico que no impulsaba el mercado interno ni la generación de puestos de trabajo con ingresos decentes y con beneficios productivos.

Incluir para crecer, fue el logo del MIDIS; y bajo este concepto y propuestas, se dictaminó que el PNCM a través de sus dos servicios (Cuidado Diurno y Acompañamiento a Familias) pudieran aunarse a los demás programas sociales para incluir a los más desfavorecidos. En este caso correspondía al PNCM atender los primeros años de la infancia ya que los demás programas como, por ejemplo; Qali Warma atendían a escolares, JUNTOS a las familias más pobres, y Pensión 65 a los adultos mayores. Cabe mencionar que a parte de estos programas sociales hay otros más en dicho Ministerio.

El enfoque inclusivo se basa en los derechos humanos que busca el desarrollo de las capacidades óptimas de cada niño y niña y sus oportunidades en todo su proceso infantil incluso después de esta.

El Programa Cuna Más apunta a que este sector sea atendido y por tanto no excluido de una atención integral que permita que niños y niñas logren su desarrollo al igual que los niños de todo el país. Es pues pertinente determinar la existencia de factores limitantes que podrían estar afectando el logro de este gran objetivo.

2.1.5. Enfoque de participación social comunitaria

El enfoque de participación social comunitaria desde el año 2005 ha ido desarrollándose en el programa nacional dirigido a la infancia, como una de las grandes experiencias de involucramiento, aprendizaje, gestión y vigilancia social.

De manera general podemos afirmar que las instituciones públicas y privadas a nivel nacional, han encontrado que la participación social de la comunidad mejore los resultados de los programas sociales y aumente su sostenibilidad.

En la actualidad el enfoque de participación social comunitaria, es un enfoque muy necesario, importante e imprescindible en los programas sociales que se ha ido conformando a nivel conceptual teórico y metodológico; y que para efectos de nuestra investigación cobra vital importancia.

La participación social comunitaria, puede lograr la movilización de las comunidades en favor de los niños y niñas, mejorando las condiciones de vida de su entorno, tales como la creación de redes de apoyo para familias en riesgo, la creación de centros de promoción y vigilancia comunitaria incluyendo espacios para su socialización.

La participación social comunitaria se implementa sobre el dialogo e integración social generando apoyo social mediante el análisis e identificación situacional de la infancia y las acciones propuestas para el desarrollo y crecimiento infantil, teniendo en cuenta que tanto la integración social y el dialogo son generadores de cohesión constituyendo elementos protectores para la infancia. Sin embargo, parte operativa de la participación social comunitaria tiende a ser intrincado, así como la institucionalización desde los gobiernos municipales y el sector salud, lo que continúa siendo un reto.

La participación parte de la premisa de que quien participa en crear algo tiende a sentir apropiación de lo que ha creado, hace más y mejor uso de su creación y busca preservarla y mejorarla para su propio bien y el de la colectividad. Reconocer que la gente pobre puede tener menos conocimientos acerca de muchas cosas, pero conoce mejor que nadie sus necesidades, es un punto de entrada para el aprendizaje de cómo acercarse a la gente para aprender de ella y con ella (Sierra, 2011, pág. 96).

Los enfoques participativos en el caso de los gobiernos, a nivel nacional, regional y local han generado experiencias muy novedosas y han generado mejoras; es el caso de la participación social en la planificación del presupuesto público, a través de los procesos de presupuesto participativo. En base a ello el Instituto de Estudios Peruanos manifiesta:

La política social del Estado Peruano incluye servicios universales y programas focalizados. Los primeros se basan en la demanda y por tanto son auto-focalizados. Tal es el caso de la educación pública, la atención de salud en establecimientos públicos, etc. aunque al interior de estos sectores puede haber proyectos o programas focalizados (por ejemplo, el Seguro Integral de Salud-SIS). Los programas focalizados más importantes comenzaron al inicio de la década de los 90 como una compensación a las medidas de ajuste económico durante los primeros años de la misma¹⁶. Se denominan focalizados porque no pretenden dar cobertura universal, y, desde la oferta, establecen criterios de selección y filtros para acceder a ellos. En general, los programas focalizados tienen como población objetivo a las personas en pobreza y pobreza extrema (Contraloría General de la República, 2008, pág. 16).

Recabar información fiable y representativa de las prioridades, capacidades y necesidades de las personas de las comunidades, y el impacto de los programas e iniciativas gubernamentales. Acoplar programas que se puedan asimilar a las condiciones de las localidades, tanto que los escasos recursos logren ser utilizados más eficientemente. Facilitar servicios de calidad que se acomoden a las demandas de la población. Movilización de recursos locales con el fin de incrementar y sustituir los escasos recursos estatales. Abonanzar el uso y mantenimiento de los servicios estatales. Incrementar la legitimidad y el reconocimiento público de los logros estatales (Tanaka, 2001, pág. 18).

2.2. MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (MIDIS)

El (MIDIS) establecido por decreto supremo Ley N° 29792 el 20 de octubre de 2011. Tiene como objetivo prioritario optimizar la calidad de vida de las personas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el ejercicio de los derechos, el desarrollo y acceso a las propias capacidades y oportunidades. El MIDIS trabaja articuladamente de forma coordinada con las diferentes instituciones tanto públicas como privadas incluyendo a la sociedad civil. Siguiendo la línea en donde el fomento de los programas sociales permita conseguir las metas establecidas; a través de constantes capacitaciones, evaluaciones, potenciación y trabajo coordinado entre quienes los gestionan (2011, pág. 1).

2.2.1. Estrategia nacional de desarrollo e inclusión social: incluir para crecer del MIDIS

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), es la institución rectora y articuladora de la Política de Desarrollo e Inclusión Social. En su condición de Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales tiene el encargo de hacer el seguimiento integral a la implementación del Plan Multisectorial de Lucha Contra la Anemia – PMLCA, para cumplir la meta de gobierno de reducir la prevalencia de la anemia al 19% en el 2021, año del bicentenario. El PMLCA enfatiza el fortalecimiento de la gestión territorial, la articulación multisectorial, la participación y movilización social para el logro de las metas esperadas, para ello, reconoce la rectoría territorial y el liderazgo del gobierno regional y el rol técnico de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, en la conducción de las intervenciones intersectoriales e intergubernamentales, destinadas a prevenir y disminuir la anemia en el ámbito regional. En este marco, el presente documento recoge las experiencias de la gestión articulada desarrollada en cuatro regiones del país: Ayacucho, Piura, Amazonas y Huánuco (MIDIS, 2018, pág. 6).

En el marco de la implementación de los Programas Sociales la “Articulación del MIDIS en la Estrategia Incluir para Crecer - Ayacucho se encuentran los programas sociales CUNA MÁS, JUNTOS, QALY WARMA, FONCODES Y PENSIÓN 65, encargado en asistencia técnica por un coordinador de enlace MIDIS” (MIDIS, 2018, pág. 26). Por ello el MIDIS representa a los programas sociales en una región y visualiza de manera articulada los programas sociales.

El interés político de los Gobernadores debe estar orientado al fortalecimiento de capacidades en las personas y no sólo a la construcción de grandes infraestructuras. En ese sentido, para reducir la anemia y desnutrición crónica infantil en Ayacucho, es importante la articulación del Gobierno Regional con los Gobiernos Locales, instituciones públicas, privadas y los Programas Sociales del MIDIS en la instancia de articulación regional. Asimismo, el liderazgo de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, que hace sostenible el proceso (MIDIS, 2018, pág. 19).

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), es la institución rectora y articuladora de la Política de Desarrollo e Inclusión Social. En su condición de Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales tiene el encargo de hacer el seguimiento integral a la implementación del Plan Multisectorial de Lucha Contra la Anemia – PMLCA, para cumplir la meta de gobierno de reducir la prevalencia de la anemia al 19% en el 2021, año del bicentenario. (MIDIS, 2018, pág. 6).

2.3. PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS

El Programa Nacional Cuna Más (PNCM) es un programa social del Estado, fundado el 23 de marzo del 2012 a través de un “Decreto Supremo N°.003-2012, está a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) cuyo objetivo general es mejorar el desarrollo integral de niñas y niños menores de tres años de edad que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema” (MIDIS, 2017, pág. 13). Para superar las brechas en su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional.

Los objetivos estratégicos del Programa Nacional CUNA MÁS son: Diseñar e implementar servicios pertinentes y de calidad orientados al desarrollo integral de niñas y niños pobres y extremo pobres menores de 3 años de edad, involucrando a sus familias en la planificación y ejecución de actividades. El segundo objetivo busca involucrar la participación de la comunidad, la sociedad civil, el sector privado y entidades de gobierno, en la gestión y financiamiento de servicios orientados a la atención integral de la primera infancia, fundamentalmente en zonas de pobreza y pobreza extrema y el tercero busca ampliar la cobertura de los servicios a la infancia temprana focalizados en zonas de pobreza y pobreza extrema (PNCM, 2019, pág. 1).

El DS N° 001-2013-MIDIS define el modelo como una “estrategia de gestión, basada en la corresponsabilidad, en la que el Estado y la comunidad organizada participan, de manera coordinada y articulada, en la ejecución de las prestaciones del Programa Nacional Cuna Más, de acuerdo con los lineamientos que para tal efecto establezca el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social”. En el caso del PNCM, el modelo se operacionaliza en la Directiva N°012-2016-MIDIS/PNCM “Lineamientos técnicos para la implementación y funcionamiento de los servicios bajo el modelo de cogestión comunitaria del Programa Nacional Cuna Más (MIDIS, 2014, pág. 2).

Servicios del Programa Nacional CUNA MÁS

1. Atención integral cuyo fin es la atención de las diferentes necesidades de nutrición, salud, cuidado y aprendizaje infantil en niños menores de 36 meses.
2. Conocimientos y capacidades de las familias y madres gestantes para el aprendizaje y cuidado de sus hijos menores de 36 meses.
3. Experiencias de niños menores de 36 meses mediante visitas a hogares y sesiones grupales.
4. Intervención articulada de programas, sectores y niveles de gobierno.
5. Participación y cooperación de las organizaciones sociales de base, sector privado y comunidad.

Servicio de Cuidado Diurno: Esta modalidad ofrece un servicio integral a niñas y niños de 6 a 36 meses de edad que necesiten atención y cuidado en sus necesidades básicas como salud, seguridad, nutrición, protección, descanso, afecto, juego, aprendizaje y desarrollo de habilidades. La prestación del servicio se realiza en los Centros de Cuna Más de Cuidado Diurno cogestionados por el Estado y la comunidad. Asimismo, habilita módulos de atención conforme a las directivas del Programa. Especialmente este servicio es brindado en zonas más urbanas. (2016, pág. 2).

El Servicio de Acompañamiento a Familias: se implementaron bajo dos enfoques: gestión comunitaria y acompañamiento a familias con la finalidad de promover el desarrollo y fortalecimiento de conocimientos, capacidades y prácticas de cuidado y aprendizaje de las familias; involucra la participación de los actores comunales directos del programa: El Comité de Gestión, el Consejo de Vigilancia y Facilitadores que son de la comunidad (2016, pág. 2).

a) ENFOQUES DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS (PNCM 2016)

- 1. El modelo ecológico del desarrollo infantil.-** Señala que la interacción dinámica entre el entorno y los niños generan un desarrollo conjunto.
- 2. Enfoque de derechos.-** apoyado en la ejecución de los derechos asegurando un desarrollo integral, con la finalidad de neutralizar la exclusión, y vulnerabilidad.
- 3. Enfoque de género.-** Se hace de manera transversal a la intervención considerando la inclusión del hombre y la mujer en todos los espacios que esta se puede dar.
- 4. Enfoque inclusivo.-** Hace referencia a la incorporación en la comunidad nacional de aquellos grupos sociales excluidos y vulnerables (niños en situaciones de pobreza y con diferentes necesidades) con plenos derechos.
- 5. Enfoque territorial.-** Hace propuestas según las características de su entorno territorial, basadas en sus propios valores, educación, cultura, historia y estructura institucional (2016, pág. 51).

b) PRINCIPIOS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS

Se consideraron para la elaboración de las estrategias y acciones los siguientes principios que ofrece el Programa Nacional Cuna Más para su implementación:

Principio 1: Niños y niñas usuarios saludables, felices y competentes.

Principio 2: Los cuidados como fuente de afecto y aprendizaje.

Principio 3: Un ambiente que promueve bienestar.

Principio 4: Acercamiento a las familias, principales educadores de niños y niñas.

Principio 5: Un adulto que escucha y responde respetando la individualidad de cada niño y niña.

Principio 6: Un adulto que observa, registra y planifica.

Principio 7: Una comunidad que se integra al proceso de gestión del programa.

Principio 8: Valorar e incorporar la diversidad y la inclusión de todos.

Principio 9: El juego y la autonomía en la niña y el niño (2016, pág. 2).

c) INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN COMUNAL Y ACTORES COMUNALES

El Programa se implementa sobre la base de un modelo de cogestión comunal con la participación comunitaria y voluntaria.

Asamblea Comunal; Es un espacio de diálogo y se elige en democracia a los miembros que ocuparán el cargo. Comité de Gestión; - Es la organización que representa a la comunidad, a las familias usuarias de los servicios que brinda el PNCM, y a los actores voluntarios que participan en la prestación de los servicios. Y está constituida por 5 miembros elegidos en asamblea comunal. Consejo de Vigilancia; Encargada de vigilar y verificar el funcionamiento del servicio que se brinda, así como las acciones del Comité de Gestión, su funcionamiento es de carácter preventivo y propositivo. En aquellos casos en los que no se conforme un consejo de vigilancia, las funciones de esta instancia comunal serán asumidas por los órganos de gobierno local y/o autoridades que asuman estas funciones y Facilitadoras; Encargada de hacer las visitas domiciliarias a las familias una vez a la semana, en el periodo de una hora, tienen a cargo 12 familias en atención, ellas son capacitadas por el acompañante técnico del PNCM (MIDIS, 2016, pág. 9).

2.4. SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS (SAF)

El SAF realiza dos actividades, uno es de la Cogestión Comunal y lo otro es de las visitas domiciliarias y sesiones de socialización, “Con la finalidad de promover el desarrollo y fortalecimiento de conocimientos, capacidades y prácticas de cuidado y aprendizaje de las familias (gestantes, madre, padre o cuidador principal) para mejorar el desarrollo infantil de las niñas y niños” (PNCM, 2012, pág. 16). Estos servicios son brindados en zonas de pobreza y pobreza extrema.

a) Documentos normativos y lineamientos

Ley N° 29792, “Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social”. Esta Ley crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Determina su ámbito, competencias, funciones y estructura básica. Asimismo, crea el Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (SINADIS) como sistema funcional. Decreto Supremo N° 003-2012-MIDIS, “Crean El Programa Nacional Cuna Más”. Creación del Programa Nacional Cuna Más como programa social focalizado, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Directiva N° 002-2013-MIDIS/PNCM. “Lineamientos Técnicos del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional CUNA MÁS”. Establece lineamientos técnicos y administrativos para la implementación y funcionamiento del servicio. Directiva N° 015-2013-MIDIS/PNCM. “Lineamientos para la implementación de las acciones de formación y desarrollo de

capacidades del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más. Resolución Ministerial N° 260- 2015-MIDIS, Plan Operativo Institucional - POI 2016, Cuna Mas, MIDIS, 2016. Documento donde se presenta un análisis de la primera infancia en el Perú, como punto de justificación para la implementación del Programa Nacional Cuna Más. Resolución Ministerial N° 122-2016-MIDIS, “Manual de Operaciones del Programa Nacional Cuna Más”. Establece la organización, procedimientos y metas del Programa Nacional Cuna Más. Directiva N°009-2016 MIDIS/PNCM, Lineamientos Técnicos de los Servicios del Programa Nacional Cuna Más (MIDIS, 2016, pág. 1).

b) Población usuaria del Servicio de Acompañamiento a Familias

La mirada que tiene el SAF son las visitas domiciliarias a las familias, “El servicio está dirigido para: Madre, padre y/u otro cuidador que vive con el niño y niña menor de 3 años de edad y mujeres que se encuentren gestando en ámbitos rurales de zonas de pobreza y pobreza extrema” (MIDIS, 2016, pág. 17). Que permite que sea sostenible en atención permanente a las familias con niños en atención hasta los 36 meses de edad.

d) Líneas de acción del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF)

El SAF para su ejercicio efectúa dos líneas de acción:

Acciones con las familias. Intervención directa en la familia sobre los cuidados y aprendizajes de sus hijos menores de 3 años y madres gestantes. Estos trabajos se realizan mediante visitas domiciliarias a las familias en el cual se efectúa sesiones grupales de socialización e interaprendizaje y Acciones con la comunidad: Acciones encaminadas a originar la participación voluntaria y organizada de la comunidad, desarrollando sus capacidades para una gestión eficaz del servicio favoreciendo al desarrollo infantil. Está compuesto por la conformación y el funcionamiento de los CG, CV y vigilancia comunitaria del desarrollo infantil y de la calidad del servicio; e incorporación de propuestas comunales para la primera infancia en espacios de concertación local. (PNCM, 2013, pág. 17)

VISITA AL HOGAR:

Se realiza la atención a la familia en su domicilio, brindándole orientación de manera respetuosa sobre el aprendizaje y cuidado de sus hijos menores de 3 años. Al realizar la visita familiar se está facilitando tanto a la mamá, papá y cuidador empleando sus quehaceres cotidianos como una oportunidad para que sus hijos aprendan cosas nuevas. De esta forma los cuidadores directamente asumen el rol formador de los niños y niñas (2016, pág. 16).

La visita al hogar permite: “Brindar orientaciones sobre prácticas de cuidado y aprendizaje que pueden aplicar con su niña y niño menor de 36 meses,

vivenciar experiencias de aprendizaje junto a sus pequeños e informarles sobre otros servicios o programas públicos dirigidos a la infancia a los que pueden acceder” (MIDIS, 2016, pág. 16).

Momentos de la visita:

Al realizar la visita domiciliaria esta constará de cinco pasos, la cual la o él facilitador tiene que emplear cuando efectúa la visita. El acompañante técnico confirma el desempeño de estas acciones.

1-Saludo a la familia. Cuando la facilitadora llega al domicilio, saluda a la mamá, papá y a la niña o niño y pregunta de forma general: “¿Cómo está el niño o niña hoy día?” “¿Qué hizo?”.

2-Momento de vida en familia. La facilitadora invita a la madre o padre a desarrollar una actividad de cuidado o un juego que ha preparado anteriormente dejando recomendaciones.

3-Momento jugando aprendo. Esta se da inicio con el libre juego del niño o niña. Quiere decir, sin recibir ninguna indicación o propuesta por parte del papá, mamá o facilitadora.

4-Momento de cuéntame un cuento. La mamá y su niño o niña gozan ambos de las historias contadas y descripción de las escenas de la historia con la vida cotidiana.

5-Cierre, verificación y retroalimentación. En este punto, con la madre, se realiza un feedback o una retroalimentación de todas las actividades que se realizaron durante la visita domiciliaria.⁴

Las visitas al hogar se realizan una vez a la semana y están a cargo de un facilitador y se brinda al cuidador principal (gestante, madre, padre u otro), con la presencia y participación de la niña y/o niño.

SESIONES DE SOCIALIZACIÓN E INTERAPRENDIZAJE:

Son los lugares donde se realizan los encuentros con los padres y madres de familia y otros miembros de la localidad, los cuales son los encargados de la crianza del niño o niña menores de 3 años de edad. Están encaminadas a

⁴ Información del acompañante técnico del PNCM

realizar el intercambio de sus experiencias, necesidades y dudas que puedan tener las familias en relación a sus prácticas efectuadas sobre el aprendizaje y el cuidado de sus niños. Se efectúan dentro de un ambiente comunitario o en un Centro Cuna Más, de manera mensual con un tiempo de duración de 90 minutos bajo la responsabilidad del acompañante técnico (MIDIS, 2016).

Horarios

En el caso de visitas, estas pueden realizarse de lunes a domingo un día a la semana durante una hora aproximadamente (en caso de las gestantes de 30 a 45 minutos), en el horario acordado por cada familia.

De acuerdo a su realidad local (clima, actividades agrícolas, entre otros se elegirá el horario en el cual la niña o el niño este normalmente despierto y activo para el juego; pudiendo realizarse la visita previo acuerdo semanal entre la familia y el facilitador o facilitadora. En el caso de las sesiones, se dan en los horarios y fechas coordinados previamente con las familias de la comunidad o comunidades participantes.

Acondicionamiento de los hogares

Como parte del acondicionamiento del espacio de juego para el desarrollo de las actividades previstas con los niños, niñas y sus familias, se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Un cartel con el nombre de la niña o niño, para fortalecer su identidad y el sentido de pertenencia, el cual puede estar hecho con diferentes materiales de la zona y al alcance de las familias, de preferencia que sea bordado con lanas, hilos y soguillas para que sea más duradero, colocado en un lugar visible y asegurado en la pared para evitar que se desprenda.
- Una bolsa, canasta, caja, bolsillero u otro organizador para colocar o guardar los juguetes, la cual debe estar en el espacio de juego y al alcance de la niña o niño elaborado de tela, lana, plástico, cartón, madera, teniendo en cuenta la seguridad de las niñas y niños.

- Una manta, petate o similar para el piso que permita el libre desplazamiento y exploración de la niña o niño, el cual debe brindar comodidad y seguridad al momento de jugar.⁵

e) Desarrollo y fortalecimiento de capacidades en el Servicio de Acompañamiento a Familias

El SAF trabaja conjuntamente con los actores comunales y facilitadores para que aporten sus experiencias y desarrollen sus capacidades y competencias a través de:

La capacitación. Es aquel proceso, metodológicamente estructurado, cuya finalidad es crear aprendizajes, actitudes y habilidades para que el desempeño sea de manera adecuada a las funciones que este va a realizar. Mediante talleres con un enfoque formativo, sesiones de socialización e inter aprendizaje, capacitación entre pares, reuniones de reflexión, pasantías y encuentros de intercambio de experiencias. El Servicio de Acompañamiento a Familias, mediante la capacitación busca optimizar el desenvolvimiento de los equipos técnicos y actores comunales de las unidades territoriales, fortaleciendo y/o desarrollando las capacidades conformes a sus funciones y a su intervención en la gestión del programa, además que se ofrezca una asistencia de calidad con pertinencia cultural (MIDIS, 2016, pág. 4).

La asistencia técnica. Se efectúa del Especialista al Acompañante Técnico y de éste a los actores comunales y Facilitadora; y está encaminado a mejorar los conocimientos y fortificar el capital social y humano de las comunidades. De esta forma, lograrán desarrollar sus procesos autogestionarios que les permitan obtener la dirección de su propio desarrollo (MIDIS, 2016, pág. 8).

2.5. PREMISAS CLAVES DE LA GESTIÓN COMUNAL

a) Empoderamiento Social

Dentro del programa existe un comité de gestión conformado por autoridades de una comunidad, allí se encuentra un presidente, tesorero, secretario, vocal y un consejo de vigilancia conformado por 3 a 4 miembros, ellos son capacitados para que participen en espacios públicos en busca de beneficios a favor de la primera infancia, en el marco del empoderamiento se encuentra

⁵ Información del Acompañante Técnico del PNCM

la “capacitación frecuente, acompañamiento en la ejecución de los servicios y potenciar la manifestación de sus capacidades y destrezas” (MIDIS, 2016, pág. 37). Todo ello a través de la asistencia técnica de un acompañante técnico.

b) Interculturalidad

La intervención en comunidades diversas exige:

Conducir las acciones de la atención integral en el marco de los lineamientos promovidos por el Programa, pero inmerso en las características y costumbres propias de cada lugar; promover y asegurar la valoración y respeto a las diversas culturas, considerando que en toda comunidad encontramos población pluricultural y multiétnica, en la que debe primar el ejercicio de derechos y respeto mutuo; inducir para que toda acción de toma de decisiones, sea producto de la opinión general de los involucrados e implantar la necesidad del análisis y consulta antes de ejecutar y promover la participación de todos y todas las involucradas (MIDIS, 2016, pág. 37).

c) Participación Comunitaria

Implica redes de coordinación entre los gobiernos locales y regionales que involucre la participación de los actores en sus comunidades en beneficio de la primera infancia, que se encuentren involucrados y comprometidos con su representatividad dentro de la sociedad civil y “fortalecer espacios y mecanismos para la concertación público-privada en las escalas y ámbitos que sean pertinentes para la promoción y gestión de los servicios de atención a la primera infancia” (MIDIS, 2016, pág. 37). Logrando así una participación sostenible.

d) Vigilancia Ciudadana:

En el marco de las actividades y funciones es “Constituir y organizar el funcionamiento del consejo de vigilancia, asegurando así la participación activa de las familias usuarias en la vigilancia de la calidad de los servicios” (MIDIS, 2016, pág. 37). Con el fin de brindar una atención integral a la primera infancia.

e) Movilización Social:

Promueve el desarrollo y desempeño de actividades que ejercen los actores comunales en diferentes espacios realizando “eventos masivos de información, promoción y difusión de los servicios que brinda el programa

nacional Cuna Más y participación con acciones comunales con las demás instituciones y organizaciones comunales, particularmente en fechas relevantes para la comunidad” (2016, pág. 37).

f) Desarrollar el Capital Social:

Reforzar las capacidades de los actores comunales en la ejecución de planes de trabajo y en la evaluación de los mismos. **Identificar** las habilidades y destrezas en los actores comunales, para potenciarlas proyectando dichas capacidades en su mejora personal y familiar. **Reconocer** públicamente a las personas que asumen roles en la ejecución de los servicios como ciudadanos referentes de la atención integral de calidad a la infancia temprana y **Promover** en los actores comunales, calidad y permanente información de su comunidad, el análisis de resultados con base a objetivos comunes y fomentar en ellos la capacidad autocrítica y positiva de su participación (MIDIS, 2016, pág. 37).

2.6. CONTEXTO SOCIAL DEL DISTRITO DE ACOCRO

2.6.1. Reseña histórica del distrito

Es uno de los dieciséis distritos que conforman la Provincia de Huamanga, ubicada en el Departamento de Ayacucho, perteneciente a la Región Ayacucho, (Perú). El distrito fue creado mediante Ley de creación N° 15232, del 23 de noviembre de 1964, en el gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry. (Municipalidad distrital de Acocro, 2007, pág. 22).

Ubicación,

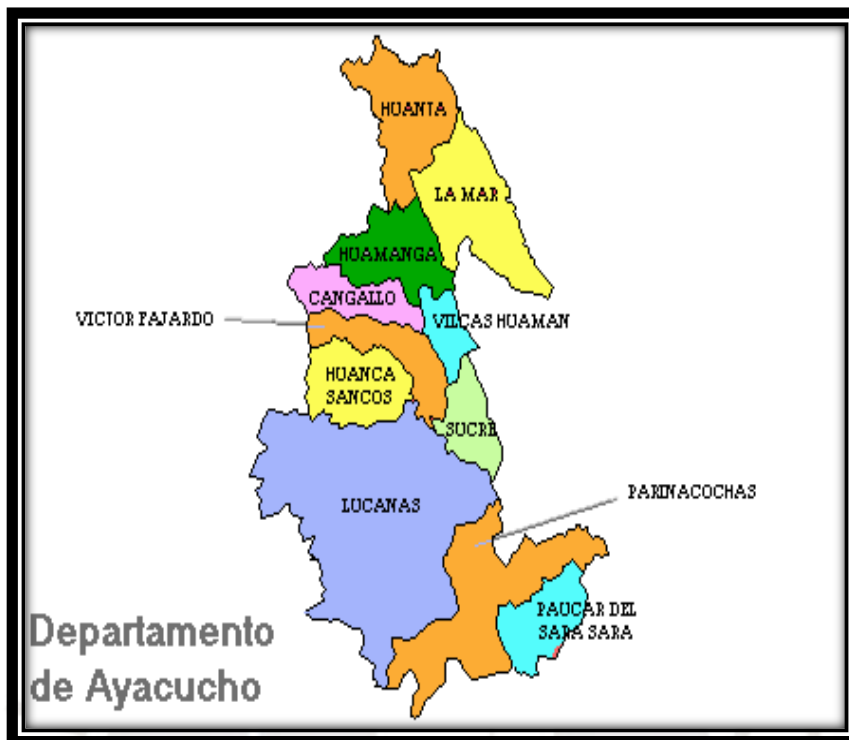
Departamento: Ayacucho

Provincia: Huamanga

Distrito: Acocro

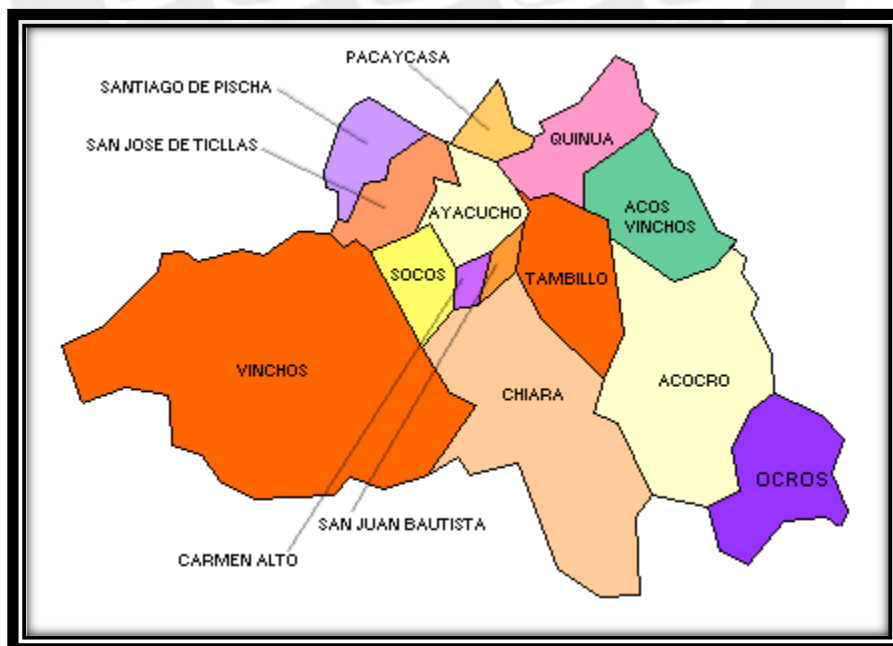
Localidad: Ccollcca, Ccenuapampa, Ccuisa y Matará.

Figura N°1: Ubicación de la Provincia de Huamanga - Ayacucho



Fuente: Municipalidad de Acocro – Sub Gerencia de Desarrollo Social

Figura N°2: Ubicación del Distrito de Acocro



Fuente: Municipalidad de Acocro – Sub Gerencia de Desarrollo Social

2.6.2. Principales actividades económicas del área de influencia y niveles de ingreso

Para fines de conocimiento se extrajo toda la información correspondiente a los ingresos, la actividad agropecuaria y otros de un informe presentado a la Municipalidad de Acroco (Municipalidad distrital de Acroco, 2007).

Actividad económica y la forma de producción, la agricultura es la actividad más importante en el distrito de Acroco, tal es así que el 88.86% de la población de la PEA se dedica a la actividad agrícola de acuerdo al censo nacional INEI 2007. La Actividad Agropecuaria, es la actividad principal de los varones en el ámbito del proyecto es la agricultura, ganadería y jornaleros golondrinos, siendo reducido el número los que se dedican a otras actividades como el comercio y actividades profesionales, entre otras. Las mujeres principalmente se dedican a las labores del hogar, realizando además actividades de apoyo en la agricultura y la ganadería. La principal forma de insertarse al mercado es a través de los productos agropecuarios, produciendo cultivos como la papa, haba verde, arveja verde, hortalizas, leche, queso, carne, destinados al mercado local, regional y nacional. Mayormente estos productos son presentados y ofertados en las ferias locales que semanalmente se realizan en el distrito. La actividad comercial en esta zona es a través de acopiadores de estos productos. Producción Agrícola, La producción agrícola del distrito de Acroco es una de las más prósperas en los distritos de la provincia de Huamanga, terrenos con aptitud agrícola y un mercado local, nacional articulado a las vías de comunicación terrestre, Producción ganadera, La actividad ganadera en el distrito de Acroco es próspera debido a la existencia de recursos disponibles como el recurso suelo, agua, así como la disponibilidad de ganados de raza mejorada, especialmente en el ganado vacuno y ovino. (Municipalidad distrital de Acroco, 2007, pág. 17 y 18).

Nivel de Pobreza

Según los datos de INEI, Ayacucho como departamento está posicionado como el más pobre a nivel de todo el país. “Ayacucho se encuentra ocupando los últimos lugares por encima de Huancavelica y Apurímac a nivel nacional” (Municipalidad distrital de Acroco, 2007, pág. 20).

2.7. ASPECTOS TEÓRICO CONCEPTUALES

a) INVESTIGACIONES RELACIONADAS

Lescano (2018) en la tesis receptividad del servicio de acompañamiento a familias del Programa Nacional Cuna Más en comunidades del distrito de Condebamba, menciona que aquellos factores que influyen en la baja receptividad son : la escasa colaboración del padre en la visita al hogar;

instrumental educativo que se encuentra incompleto o deteriorado, no existe compromiso activo de las autoridades, las funciones que realizan el comité de gestión y el consejo de vigilancia son incompletas; incumplimiento de ciertas actividades por parte de los facilitadores; finalmente, el conocimiento que tienen los actores con respecto al manejo de la información del servicio es bajo. Cabe enfatizar que, contrariamente de la baja receptividad, se obtiene resultados positivos del servicio que se evidencian en los distintos actores. Las niñas y niños usuarios han conseguido: regular sus emociones, seguridad, independencia, facilidad de aprendizaje, tienen capacidad de correlacionarse con los adultos y su medio. Otro aspecto, es la variación en los cuidadores en relación: al tiempo que brindan a sus menores hijos, realizar las prácticas de las actividades durante la visita domiciliaria. Lo que motivó el desarrollo de la presente tesis, son los factores que pueden determinar una baja aceptación del servicio por los pobladores, familiar y autoridades. El objeto es elaborar diferentes estrategias que tengan la finalidad de mejorar: la calidad del servicio durante las visitas y el trabajo realizado por parte de los cuidadores, la gestión y vigilancia comunitaria durante los consejos de vigilancia y comités; el seguimiento constante y de manera permanente durante los procesos realizados por los acompañantes técnicos, así como también de los especialistas; finalmente la efectividad en el seguimiento y monitores (2018, pág. 73).

Sorio y Patricia Jara colaboradores del Banco Interamericano de Desarrollo en el 2013. Tienen una referencia respecto al trabajo con familias, concretamente a las estrategias que incluyen el acompañamiento que fueron implementadas en toda América Latina. También plantea que al realizar las intervenciones estas cumplan diversas funciones, como; aportar con otros servicios y programas para que puedan alcanzar sus metas, lo cual figuraría redimensionar los beneficios que implican las distintas maneras de realizar el acompañamiento. Determinar cuáles son los mínimos estándares con los cuales debe contar estos programas para garantizar una intervención de calidad, puesto que es una brecha entre el conocimiento que es urgente afrontar. La creciente potencial y aplicación, es importante y preciso evaluar y ratificar los resultados obtenidos. La retroalimentación y formación de los técnicos deberá considerarse de manera continua, que coordine asistencia

técnica con supervisión en la operación, así como también establecer los contenidos necesarios al elaborar las competencias básicas para el abordaje en las familias sustentado en el acompañamiento (2013, pág. 1)

En el Libro “Promoción del crecimiento y desarrollo en la primera infancia- Buenas prácticas y lecciones aprendidas del Programa Buen Inicio”. Producido por Lucila Sierra, en año 2011.⁶ Estudia los resultados obtenidos de la iniciativa que fue impulsada y promovida por UNICEF Perú asociado con USAID entre los años 1999 y 2005. El experimento se llevó a cabo en departamentos de Cusco, Cajamarca Loreto y Apurímac. Tuvo como objetivo fomentar el desarrollo temprano y crecimiento en niñas y niños desde que nacen hasta los tres primeros años de edad. En sus inicios se consiguió evidenciar que cuando las familias y comunidades rurales participan de los programas tienen capacidad transformadora. De los años 2000 y 2004, esta experiencia vivida alcanzó reducir 17 puntos sobre la desnutrición crónica, 24 puntos sobre la anemia y 25 puntos en el déficit de vitamina A, así mismo, se logró optimizar el hábito de lactancia materna, alimentos complementarios, el involucramiento por parte del padre, la motivación psicoafectiva y los controles pertinentes de las madres y los niños en las distintas carteras que ofrecen los servicios de salud (2011, pág. 7 al 9).

⁶ SIERRA, Lucila 2011 “Promoción del crecimiento y desarrollo en la primera infancia- Buenas prácticas y lecciones aprendidas del Programa Buen Inicio”. UNICEF. Lima, Primera Edición. Fecha de consulta: 20 de noviembre 2019.
<http://www.unicef.org/peru/spanish/buen-inicio-crecimiento-desarrollo-enprimera-infancia-unicef.pdf>

CAPÍTULO III

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La Investigación realizada es de orden cualitativo, porque nos interesa estudiar y profundizar algunos aspectos de los actores sociales, sus percepciones, sus expectativas y sus opiniones personales. Más que poder generalizar los resultados con una muestra probabilística, en este caso se eligió una muestra por conveniencia, conformada solamente por las personas que participaron en el programa.

Las preguntas se orientaron a indagar sobre su sentir, y sus reflexiones individuales, las que no pueden generalizarse ni cuantificarse, pero si nos permite conocer algunos aspectos de cómo es recibido el programa para mejorarlo en determinados aspectos. Esta metodología nos permitió identificar y examinar los componentes del Programa tal como ellos lo experimentan, conocer sus potencialidades y logros; asimismo, profundizar de qué manera se está avanzando en cada familia el bienestar de sus niñas y niños.

Dicho estudio es descriptivo y explicativo, porque nos permitió preguntar y observar las causas del escaso involucramiento, problemática presentada, lo que nos permitió esbozar propuestas para mejorar su participación y así lograr que se cumpla con el objetivo de mejorar el desarrollo infantil de los niños y niñas menores de tres años en situación de pobreza del distrito de Acocro en un determinado tiempo.

Se recogió y analizó la información cualitativa durante la investigación para poder responder a las preguntas planteadas, las que tienen que ver con el involucramiento de los actores comunales y la participación de las familias; así como las acciones del(a) Acompañante Técnico para enfrentar los factores que limitan el desarrollo de la infancia en Acocro.

La investigación es un estudio de caso, el cual nos permitió encontrar “hallazgos” que no pueden generalizarse. La investigación se realizó en el caso de Acocro con una muestra no representativa elegida por conveniencia, por ello el proceso de la investigación realizada, así como los resultados obtenidos son dirigidos y aplicables a este grupo en específico y en este lugar en concreto. Las entrevistas para conocer los factores de involucramiento y participación que limitan a los actores comunales en la implementación del Servicio de Acompañamiento a Familias, en el distrito de Acocro, se pudieron complementar y corroborar con la observación activa en los diferentes campos donde actúan estos actores.

El análisis de la información recolectada se realizó a través de matrices que se ordenaban por respuestas comunes referentes a cada una de las variables definidas. Se orientó a obtener mediciones para cada uno de los diferentes indicadores planteados en la matriz de consistencia, con el objetivo de lograr un análisis más profundo. Asimismo, se trianguló los resultados, con la observación participante, lo que permitió capturar una imagen más completa del objeto de estudio, así como validar y comparar la información obtenida a través de la aplicación de los distintos instrumentos.

3.1.1. Muestra

El tipo de muestra es significativa, propia de la investigación cualitativa, y el método del muestreo es no probabilístico, por juicio y conveniencia. **La muestra de la investigación**, es pues no probabilística y por conveniencia, en el sentido de que hemos escogido los informantes que reúnen las condiciones que nos interesa para hacer el estudio, que en este caso son los usuarios y dirigentes que más participan y a los cuales tenemos mayor acceso.

3.1.2. Unidad de análisis

La unidad de análisis está compuesta por las familias priorizadas con las que se trabaja.

3.1.3. Fuentes de Información

- **Información primaria:** esta información es la que directamente nos han brindado los actores sociales entrevistados, es decir:
 - ✓ Directiva del Comité de Gestión: 4 integrantes
 - ✓ Directiva del Consejo de Vigilancia: 3 integrantes
 - ✓ Madres y padres de familia 20 familias
 - ✓ Acompañante Técnico: 1

(Con la familia extensa, abuelitas (os) tíos, líderes comunales, Gobierno Local personal de los establecimientos de salud, personal de los centros educativos, se tuvo conversaciones que aportaron a la información primaria pero no de manera sistemática)

- **Información secundaria:** esta información se ha encontrado en los documentos escritos, principalmente: Normas y procedimientos del PNCM-SAF, del MIDIS y los referidos al marco teórico.

De igual manera hemos consultado:

- ✓ Relación de niños y niñas menores de 3 años nacidos e inscritos en la municipalidad de Acocro.
- ✓ Plan de desarrollo local concertado del distrito.

3.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA EL RECOJO DE INFORMACIÓN

3.2.1. Técnicas

Las técnicas para el análisis cualitativo fueron las entrevistas individuales semiestructuradas. A través de esta técnica se pudo recabar información tanto de los actores comunales, familias y acompañante técnico.

A continuación, se describen el número de las encuestas: Comité de Gestión: 4 entrevistas, Consejo de Vigilancia: 3 entrevistas, número de familias: 20 entrevistas, y Acompañante Técnico: 1 entrevista.

3.2.2. Instrumentos y validación

Para realizar las entrevistas tanto a los actores comunales, familias y acompañante técnico se elaboraron cinco (05) guías de entrevistas semi estructuradas, los cuales fueron validados en el departamento de Ayacucho, distrito de Acocro y provincia de Huamanga. Se validaron los instrumentos con la finalidad de constatar si los instrumentos tenían correspondencia con los objetivos de la investigación y si respondían a las preguntas de investigación, validar la redacción de las preguntas (claridad y precisión), contenido, congruencia y pertinencia en relación a los informantes. Para este proceso se realizó primero una prueba piloto, para verificar si los ítems medían lo que se pretendía medir en los objetivos. Fue dirigida a los miembros del Comité de Gestión, miembros del Consejo de Vigilancia, familias usuarias y acompañante técnico.

3.2.3. Procesamiento y análisis de la información

Para el procesamiento de la información se elaboraron plantillas de corrección por cada instrumento y por cada ítem, esto permitió obtener la información con mayor claridad y exactitud.

3.2.4. Etapas de la Investigación

Formulación

Para realizar la presente investigación se formuló el plan de tesis para lo cual se identificó el problema; para después plantear las preguntas de investigación; para lo cual con posterioridad se llegó a identificar las variables e indicadores. Una vez ya con toda esta información se construyó la justificación y el planteamiento.

Recolección de la información

Para el recojo de la información fue a través de una la elaboración de técnicas; como una prueba piloto, para luego aplicar y recolectar toda la información obtenida de la población muestra.

Procesamiento y análisis

Una vez obtenida toda la información se categorizó; se procesó, se ordenó y se cruzaron los datos; asimismo se realizó el análisis y se trianguló; finalmente se contrastaron todos los resultados obtenidos mediante las preguntas planteadas y preocupaciones inicialmente.

Redacción de la tesis

Para la redacción de la presente tesis se construyó una versión preparatoria de los análisis y las propuestas por parte de la Gerencia Social. De esta manera, la revisión y el feedback por parte del jurado calificador, concluyeron con la exposición del informe final.

A continuación, damos a conocer:

La Matriz de Consistencia, la cual muestra la coherencia que hay entre los objetivos, definición de variables; así como sus indicadores y fuentes de verificación.

Cuadro N°1
MATRIZ DE VARIABLES E INDICADORES DE LA INVESTIGACIÓN

| OBJETIVOS | VARIABLE | INDICADORES | FUENTES DE VERIFICACION |
|---|--|--|---|
| Identificar los factores que influyen en el involucramiento de los <u>actores comunales</u> (CG y CV) en la implementación del programa SAF para que la gestión y vigilancia social, fomenta mayor participación de la comunidad; y se impulse mejoras en la cultura de crianza infantil para el desarrollo humano. | Involucramiento de los actores comunales CG y CV en el funcionamiento del PNCM-SAF | Grado de conocimiento de sus funciones del CG o CV | En el libro de actas consta la explicación que ellos mismos hacen de sus funciones, en las reuniones que se realizan |
| | | | Realizan acciones de vigilancia las que informan en las asambleas y están en su libro de actas y cuaderno de las familias |
| | | | Realizan acciones de gestión respecto a la administración de los recursos, distribución etc. lo que aparece en los informes escritos en algunas boletas o recibos. |

| | | | |
|---|--|--|---|
| | | | |
| | | Número de horas dedicadas a las actividades del SAF como parte del cumplimiento de sus funciones | Lista de asistencia con su nombre y firma de los acuerdos y actividades realizadas |
| | | Grado de satisfacción respecto a las actividades realizadas del CG y CV | informe de la tarea cumplida por el responsable del CG y CV |
| Identificar los factores que influyen en la participación de las familias en la implementación del servicio de acompañamiento a familias (SAF) para que adopten patrones de crianza compartidos que aporten el desarrollo infantil | Participación de las familias en las acciones del programa de CUNA MAS-SAF | -Número de familias que participan desde el inicio en el funcionamiento del Programa -Porcentaje de visitas mensuales que se concretizan con las familias. -Porcentaje de horas dedicadas al trabajo de sobrevivencia en el campo, y a la crianza infantil -Número de familias que participan en las actividades del Programa que se realizan en el distrito. | -Informe firmado por las familias de las visitas que realiza el acompañante técnico del SAF. -Lista de asistencia de las reuniones grupales a donde acuden las familias |
| | | -Porcentaje de asistencia de las familias a las sesiones de Socialización. -Tipo de intercambio de roles de los padres en la crianza del niño menor de 3 años. | -Intervención e iniciativa de las familias para mejorar el trabajo escrito en el cuaderno -Participación de los varones en las visitas que realiza el programa, fotografías, videos |
| Describir las acciones más importantes que propone el SAF y desarrolla el acompañante técnico, para el involucramiento de los actores comunales, y la participación de las familias; para que el SAF tenga sostenibilidad y se valore a las niñas y niños como sujetos de derechos. | Intervención del acompañante técnico SAF para involucrar a familias y agentes comunitarios | -Grado de difusión del PNCM-SAF en la comunidad -Número de días de permanencia del acompañante técnico en la comunidad. -Grado de conocimiento de la dinámica comunal, de las familias y líderes más representativos -Tipo de planificación y estrategias para conocer en la elección a las autoridades comunales CG y CV más representativas y comprometidas -Grado de reconocimiento del gobierno local del trabajo que realiza el PNCM-SAF -Grado de incorporación de acciones básicas del SAF que responden a sus necesidades materiales -Tipo de información y capacitación que realiza el acompañante técnico sobre la importancia de la infancia. | Avisos radiales Oficios entregados Capacitaciones realizadas Visitas realizadas a las organizaciones y líderes Volantes Afiches colocados en el distrito |

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

En este capítulo se harán referencia a las tres variables de la presente investigación

- Involucramiento de los actores comunales (CG y CV) en el SAF
- Participación de las familias usuarias en el SAF
- Intervención del Acompañante Técnico para implementar el SAF, promoviendo el involucramiento y participación de los actores comunales

4.1. FACTORES QUE INFLUYEN EN EL PROCESO DE INVOLUCRAMIENTO DE LOS ACTORES COMUNALES (CONSEJO DE VIGILANCIA Y COMITÉ DE GESTIÓN) EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS

El involucramiento de los agentes comunales.

El involucramiento para el SAF, es un proceso en el cual los dirigentes que han sido elegidos como parte del Comité de Gestión o Consejo de Vigilancia, se van comprometiendo de manera consciente y voluntaria, haciéndose participe de las tareas y metas definidas por la plataforma organizacional que en este caso es el SAF del PNCM.

Tal como lo entendemos en esta tesis, el involucramiento es un proceso en el cual los dirigentes se van relacionando, trabajando con ganas sus tareas, sintiendo como propios los objetivos del servicio en beneficio de las niñas y los niños menores de 3 años de su comunidad. Realiza y cumple sus funciones con conocimiento y por convicción. Más allá de las elecciones, que son parte de un proceso formal, realizado en asamblea y con propuestas y elecciones democráticas, es un tema de identificación y convencimiento de las acciones que debe hacer, con iniciativa y voluntad, es pues un proceso interno, una actitud.

El involucramiento social es aquel en las autoridades como los miembros de la comunidad comparten responsabilidades para enfrentar las dificultades o problemas que se presentan. Esta responsabilidad compartida es parte de la cogestión, (...) trabajando en equipo con la finalidad de fomentar el desarrollo de su localidad. La participación social, empodera a los actores locales, promoviendo el liderazgo en ellos, siendo de suma importancia que tenga acceso a la información con la cual puedan aprovechar oportunidades, tener acceso a diversos servicios, defender sus derechos, obtener acuerdos con el estado y vigilar las acciones del mismo, así como también de aquellos sectores no estatales (MIDIS, 2016, pág. 3).

Cabe mencionar que la elección de estos actores comunales es reconocida por Resolución Directoral. Así mismo, ellos hacen una carta de compromiso, y todos los asistentes de la localidad que los han elegido, firman el acta de la reunión de - elecciones en señal de conformidad. Es pues un proceso formal y legal. Pese a ello este proceso no garantiza el involucramiento de estos actores, lo cual no solo es cumplir por obligación y cuando se les exige o busca, sino la disposición a participar de forma libre y con genuino deseo y convencimiento.

El involucramiento de los actores comunales pasa por conocer sus funciones y por respetar los acuerdos, los cuales apuntan a que el servicio se brinde con calidad y los procedimientos administrativos, contables que son simples se realicen en forma oportuna y con honradez.

Otra muestra de involucramiento tiene que ver con el cumplimiento de sus funciones de forma consensuada y colectiva; el acto de involucrarse también se muestra con la forma de intervenir junto con el Comité o Consejo del cual forma parte.

Una de las funciones principales de los actores comunales en el Programa Nacional Cuna Más es la vigilancia social o ciudadana que se sostiene en el derecho que tienen los pobladores en la participación de la vida política, económica, cultural y social, dirigida al derecho del control ciudadano sobre el ejercicio de la gestión pública. Se entiende que la vigilancia por parte de la sociedad está más que orientada en no solo vigilar, controlar y observar, se trata de que se asuma la responsabilidad, se propongan mejoras y se llegue a fortalecer la labor de la sociedad (PNCM, 2014, pág. 6).

El Comité de Gestión y el Consejo de Vigilancia participan en la estructura organizativa del PNCM, y tiene como propósito garantizar la calidad del servicio, en la gestión encargada de realizar el acompañamiento de las familias.

Por consiguiente, la población se ve involucrada en la gestión, así como también en la vigilancia comunitaria, la colaboración es condición para que sea mejorado el desarrollo de la primera infancia y la sostenibilidad del programa.⁷ (Lescano, 2018).

Entre los factores que influyen de forma adversa, en el proceso de involucramiento de los actores comunales (Consejo de Vigilancia e integrantes del Comité de Gestión) en la implementación del SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS se han señalado:

- a) El conocimiento de sus funciones.
- b) Tiempo, dedicación y actividades realizadas como parte del cumplimiento de sus funciones.
- c) La satisfacción con las actividades realizadas, especialmente referentes al reconocimiento e incentivo material.

4.1.1. ¿El Comité de Gestión y Consejo de Vigilancia tienen conocimiento de sus funciones?

Conocer las funciones de la organización a la que pertenece, les posibilita a los dirigentes tomar decisiones oportunas y pertinentes, y además les da autonomía y seguridad en su actuación, logrando aportar a los niños y niñas de su comunidad; obteniendo el reconocimiento de los demás pobladores.

El PNCM tiene como parte de su metodología de Gestión Comunal, la capacitación a los dirigentes del Comité de Gestión, del Consejo de Vigilancia. Parte de la capacitación es que conozcan el PROGRAMA CUNA MÁS y el SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS. La capacitación considera como parte importante también, la capacitación en sus funciones, lo cual se realiza en varios días y a partir de actividades concretas.

Por ello llama la atención que cuando se les pregunta sobre sus funciones no respondan adecuadamente, lo cual preocupa mucho; pero preocupa más que no lo realizan en la práctica. Lo cual es causa y efecto de su incipiente aprendizaje.

7 LESCANO HUACCHA –RECEPTIVIDAD DEL SERVIICO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS-PNCM <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/11990>

Luego de haber procesado sus respuestas, de la entrevista que realizamos, encontramos que de las 6 funciones solo mencionen 3, y eso que les pedimos que lo explique con sus propias palabras.

A continuación, un cuadro que nos muestra el desconocimiento de sus funciones básicas.

Cuadro N°2
Funciones del Comité de Gestión que conocen y realizan

| TODA LAS FUNCIONES QUE DEBERÍA CONOCER Y EJECUTAR EL COMITÉ DE GESTION | Funciones que conoce | % Funciones que conocen | Funciones que realiza | % Funciones que realiza |
|---|----------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|
| 1. Organizar y poner en funcionamiento el servicio de acompañamiento a familias que brinda el PNCM, en función a sus responsabilidades como comité de gestión. | ✓ | | ✓ | |
| 2. Organizar y vigilar la distribución de los recursos financieros transferidos por el PNCM en el marco de sus objetivos y/o del convenio suscrito vigente. | ✓ | 50% | ✓ | 25% |
| 3. Planificar las acciones orientadas a contribuir con la mejora del desarrollo infantil de las niñas y niños, y de las prácticas de las familias y madres gestantes de la comunidad vinculadas al servicio. | ✓ | | ✗ | |
| 4. Gestionar alianzas, proyectos con las juntas directivas de las comunidades que operan en la zona y con el gobierno local, orientados a mejorar la calidad del servicio y su impacto en los niños y niñas. | ✗ | | ✗ | |
| 5. Difundir e informar permanentemente a las juntas directivas de las comunidades que agrupa y a la comunidad, en sus espacios ordinarios de reunión (asambleas comunales) sobre el funcionamiento del servicio y la situación de las gestantes, niñas y niños y familias que hacen uso del servicio. | ✗ | 50% | ✗ | 75% |
| 6. Promover espacios periódicos de coordinación, análisis y reflexión sobre la situación de las gestantes, niñas y niños y familias que hacen uso del servicio con el consejo de vigilancia y los facilitadores/as. (MIDIS, 2016, pág. 17) | ✗ | | ✗ | |

Fuente: Elaboración propia

El Cuadro N°. 2 revela que, en el Comité de Gestión, del total de las seis funciones asignadas, solamente reconoce tres de ellas, y de las cuales solo ejecuta dos funciones.

Con respecto al Comité de Gestión a la función que ejercen, mencionaron que tratan de cumplir dos funciones:

- Organizar y poner en funcionamiento el servicio de Acompañamiento a familias que brinda el PNCM
- Organizar y vigilar la distribución de los recursos financieros transferidos por el PNCM

FUNCION 1: Organizar y poner en funcionamiento el Servicio de Acompañamiento a Familias que brinda el PNCM.

Funciones del Comité de Gestión que conocen y realizan.

El comité de Gestión como su nombre indica, es el órgano más importante para la gestión del Programa en su comunidad y tiene a su cargo la administración del presupuesto e implementación de las acciones con las familias usuarias, como algunas de sus funciones más conocidas. La gestión incluye también la coordinación con otros sectores públicos y privados y la representación a nombre del PNCM-SAF en otros eventos locales y regionales. En las entrevistas que realizamos ellos comentaron

“...bueno de lo que conozco es gestionar, presentar documentos, voy a las instituciones, buscar mejoras para la niñez y la comunidad, algunas veces participo en las reuniones multisectoriales.”

(Presidente del Comité de Gestión)

“...quiero realizar actividades en mi comunidad para la mejora de los niños y no sé cómo empezar algunas veces pedí ayuda al acompañante técnico, me guió en algunas cosas, a veces participo solo en las reuniones, me gustaría que el acompañante técnico me acompañara más seguido para hacerme recordar mis funciones que debo realizar”.

(Tesorero del Comité de Gestión)

A veces me hacen participar de algunas reuniones, y a veces no me informan y me entero por la información que menciona el promotor de juntos o el personal de salud.

(Vocal del Comité de Gestión)

De lo que conozco es participar en las reuniones en mi comunidad y participo de todas las reuniones que son convocadas, a veces el acompañante técnico nos explica que debemos hacer gestiones para nuestros niños, pero no lo realizamos porque casi no nos reunimos.

(Secretario del Comité de Gestión)

Sobre el conocimiento de sus funciones por los integrantes del Comité de Gestión en referencia a la primera función de “**organizar y poner en funcionamiento** el Servicio de Acompañamiento a Familias que brinda el PNCM”, como factor de su involucramiento, mencionan que sí conocen “ALGO”, pero uno de los hallazgos de la investigación no muestra que es insuficiente y que es necesario desagregar o tener como un manual qué significa organizar y también qué están entendiendo con poner en funcionamiento. Quizás cada una de estas funciones debería ser desagregada en acciones teniendo como referencia el tiempo de implementación; es decir, que acciones deben hacer para organizar. Caso similar, es para la función de poner en funcionamiento, la que se debe de explicitar en acciones prioritarias o consecutivas.

Los dirigentes del Comité de Gestión, participan en las reuniones multisectoriales para que hagan conocer el funcionamiento del SAF, una debilidad identificada es que no están tan empoderados de esta función porque tienen dudas e inseguridades de cómo participar. Mencionan que necesitan que el acompañante técnico les explique, y lo que solicitan es que exista un acompañamiento permanente del acompañante técnico zonal.

FUNCION 2. “Organizar y vigilar la distribución de los recursos financieros transferidos por el PNCM en el marco de sus objetivos y/o del convenio suscrito vigente, considerando que se incorporan otros mecanismos que faciliten una transferencia oportuna, directa y/o ágil de fondos a los beneficiarios”.

Al respecto respondieron que es una de las tareas que no dejan de realizar, sobre todo porque es importante pagar a las facilitadoras de la comunidad y comprar los recursos que se usan para la estimulación del desarrollo de las niñas y niños:

“(...) Dentro de mis actividades hago retiro de dinero que nos depositan a la cuenta que nos creó el programa, retiramos el dinero para pagar a las facilitadoras y utilizamos el dinero que queda como gastos operativos para la compra de algunos materiales que hace falta.”

(Presidente del Comité de Gestión)

“A veces participo del pago a las facilitadoras y los demás gastos no sé cómo son distribuidos, el acompañante técnico a veces no nos informa, lo veo trabajar más con el presidente y tesorero (secretario del comité de gestión). A veces participo en las compras que hacen mis compañeros pero no sé cómo están distribuidos los dineros, a veces ya ni me informan de los pagos y las compras, pero sí conozco que nos hacen transferencias para pagar y comprar materiales que nos hace falta.”

(vocal del Comité de Gestión)

“(...) Yo participo en los retiros de dinero que se da mensualmente para realizar el pago a las facilitadoras, algunas veces participo en las reuniones que hay en la comunidad, no participo siempre porque tengo mucho trabajo en el campo”.

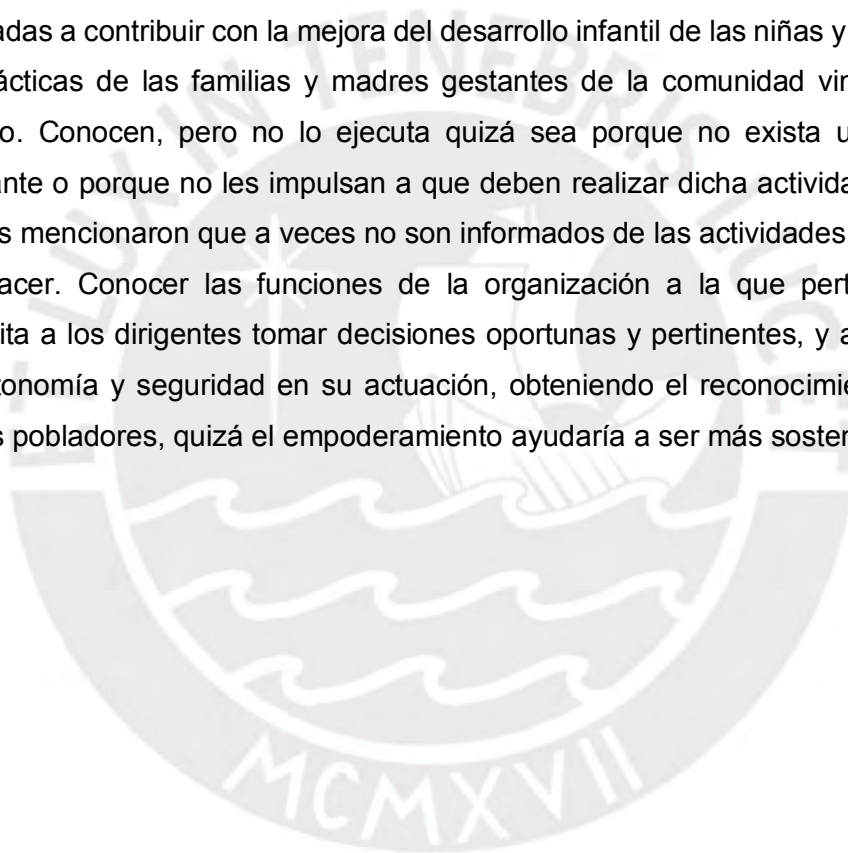
(Tesorero del Comité de Gestión)

En referencia a esta segunda función sobre “Organizar y vigilar la distribución de los recursos financieros transferidos por el PNCM” los demás miembros del Comité de Gestión mencionan que sí conocen pero, tan solo el presidente y tesorero son los que participan en las compras y pago a las facilitadoras, el secretario y el vocal conocen pero pocas veces participan porque no son informados, estas actividades tienen que ser de manera transparente e informados por el acompañante técnico. En el caso del tesorero menciona que no tiene mucho tiempo por sus actividades agrícolas, se evidencia que los vocales participan muy poco de sus funciones, porque no son informados debidamente por el acompañante técnico, menciona que sí conocen esta función y que solo participan a veces.

El MIDIS es un ministerio que logra la articulación intergubernamental e intersectorial para la lucha contra la pobreza, instalando en su jurisdicción diferentes programas sociales que dan atención a zonas de pobreza y pobreza extrema, por ello el MIDIS impulsa que las políticas y programas sociales de diferentes sectores y niveles de gobierno actúen de manera coordinada y articulada para así lograr la atención y cerrar las brechas y dar apertura a oportunidades de servicios públicos, para ello es importante hacer partícipes y autores a los actores comunales en cada comunidad, esta mirada al PNCM, bajo el trabajo de cogestión comunal, permite

que los actores se involucren en la implementación del programa, para ello hay una serie de acciones que se realiza en campo, que son guiados por un acompañante técnico, como ya vimos en los resultados, aún falta empoderar el liderazgo en ellos, por distintas circunstancias se les hace difícil impulsar dichas acciones, ya que dentro de sus funciones impulsados bajo la normativa en el Decreto Supremo N° 003-2012-MIDIS, implementa el modelo de Gestión Comunal, que establece como una función principal “Promover la participación y cooperación de la comunidad, las organizaciones sociales de base en la implementación de los servicios del Programa”, como se mencionó en las encuestas no se visualiza el empoderamiento de los actores, porque aún no les queda clara las actividades que deben ejercer, quizá una dificultad encontrada es que el acompañante técnico debería empoderarlos según al contexto cultural en su idioma natal (quechua), con imágenes, dibujos que resalte sus funciones, ya que algunos actores culminaron el nivel primario y algunos no, y hasta tienen dificultades en la lectura, por ello para poder empoderarlos sería importante que las orientaciones emitidas desde la sede central sean adaptadas de acuerdo al contexto cultural y planteadas para que se puedan reestructurar las capacitaciones de acuerdo al nivel y grado de instrucción para que quede claro la temática. Los actores mencionaron, si tendrían un acompañamiento constante resultaría un poco de ayuda así estarían animados y liderados por un profesional, la otra dificultad que se encontró que el acompañante técnico, tiene a cargo aprox. 17 comunidades que atender y no se abastece en el tiempo, porque tiene que entregar los informes cada fin de mes, quizá otra sugerencia sería que el programa en el marco de la administración y gestión de recursos humanos logre contratar más personal para que pueda ser designadas estratégicamente en cada sector o un mínimo de comunidades para que la intervención sea más completa y sostenible y los actores tengan el acompañamiento necesario y oportuno para que estén empoderados de sus funciones, así el acompañante técnico les estaría brindando constantemente orientaciones para su desenvolvimiento como actores decisores y activos. En referencia a la función dos que es organizar y vigilar la distribución de recursos financieros la respuesta del vocal y secretaria refieren que si conocen la función pero que no son actores activos, por lo que esta actividad solo lo realiza el presidente y tesorero, porque según la normativa en el Decreto Supremo N° 003-2012-MIDIS, menciona que los depósitos que realiza el PNCM en el marco de la gestión comunitaria son transferidos a los comités de gestión por el enfoque de

participación social, voluntariado social y vigilancia social, por ello la estrategia es involucrar a todos los actores del comité de gestión que son reconocidos bajo una resolución elaborada bajo ciertos términos dentro de una asamblea en una comunidad, el comité de gestión reconocido sobrellevarán la funcionalidad del programa en sus comunidades ejerciendo sus liderazgos y una gestión transparente, pero muchas veces la realidad en campo es otra, se sabe que es un voluntariado que eligieron por el bienestar de su comunidad pero que no son empoderados como ejercerlas, quizá como ya se mencionó debería haber un acompañamiento constante que involucre y anime a los demás actores a formar parte de estas funciones, con respecto a la función tres, planificar las estrategias orientadas a contribuir con la mejora del desarrollo infantil de las niñas y niños, y de las prácticas de las familias y madres gestantes de la comunidad vinculadas al servicio. Conocen, pero no lo ejecuta quizá sea porque no exista un recordar constante o porque no les impulsan a que deben realizar dicha actividad, algunos actores mencionaron que a veces no son informados de las actividades que tenían que hacer. Conocer las funciones de la organización a la que pertenece, les posibilita a los dirigentes tomar decisiones oportunas y pertinentes, y además les da autonomía y seguridad en su actuación, obteniendo el reconocimiento de los demás pobladores, quizá el empoderamiento ayudaría a ser más sostenible.



Cuadro N° 3
Funciones del consejo de vigilancia que conocen y realizan

| TODAS LAS FUNCIONES QUE DEBERÍA CONOCER EL CONSEJO DE VIGILANCIA | Funciones que conoce | % Funciones que conoce | Funciones que realiza | %Funciones que realiza |
|---|----------------------|---------------------------|-----------------------|------------------------|
| 1. Vigilar la ejecución de las visitas al hogar y de las sesiones de socialización e interaprendizaje de acuerdo al cronograma establecido. | ✓ | | ✓ | 17% |
| 2. Vigilar el pago oportuno de estipendio a los facilitadores | ✓ | | ✗ | |
| 3. Estar atentos para que los recursos financieros del comité de gestión sean solicitados y justificados oportunamente. | ✓ | 67% | ✗ | |
| 4. Vigilar la justificación mensual del gasto, en las fechas y formas previstas por el PNCM. | ✓ | | ✗ | |
| 5. Vigilar el cumplimiento del cronograma de trabajo del Comité de gestión. | ✗ | | ✗ | |
| 6. Presentar al PNCM y a la asamblea comunal, periódicamente y/o cuando sea requerido, informes de la marcha de Comité de Gestión. (MIDIS, 2016, pág. 17) | ✗ | 33% | ✗ | 83% |

Fuente: Elaboración propia

Funciones que cumple el CONSEJO DE VIGILANCIA para su mayor involucramiento en el Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más

El Consejo de Vigilancia, en su mayoría, realiza sólo la primera función

Función 1. que es la, de **“Vigilar la ejecución de las visitas al hogar y de las sesiones de socialización e interaprendizaje de acuerdo al**

cronograma establecido". Dejando de cumplir las siguientes funciones:

2. Vigilar el pago oportuno de estipendio a los facilitadores
3. Estar atentos para que los recursos financieros del Comité de Gestión sean solicitados y justificados oportunamente.
4. Vigilar la justificación mensual del gasto, en las fechas y formas previstas por el PNCM.
5. Vigilar el cumplimiento del cronograma de trabajo del Comité de Gestión.
6. Presentar al PNCM y a la asamblea comunal, periódicamente y/o cuando sea requerido, informes de la marcha de Comité de Gestión.

Cuando se le preguntó por qué no conoce o realiza las otras funciones respondieron:

"...La verdad desconozco otras funciones, solo una vez me hicieron recordar que tenía que estar presente en el pago que realizan a las facilitadoras, pero no fui, porque pensé que no era necesario, porque era la única vez que me lo habían mencionado quien me hizo recordar fue el acompañante técnico y después ya no me hizo recordar"

(Vigilante 1 del Consejo de Vigilancia)

*"...Cuando nos capacitan y nos explican **yo no me acuerdo mucho de mis funciones**, y algunas ni siquiera entiendo qué es lo que realmente debo hacer, son muchas funciones que nos mencionan, pero no me acuerdo después"*

(Vigilante 2 del Consejo de Vigilancia)

Los dirigentes comunales algunos tienen grado de instrucción primaria completa, lo que los hace sentir inseguros, debido a la importancia que tiene la educación formal. Esta es una tarea que debe reforzar la, o el acompañante técnico, lo que supone también la reformulación de los instrumentos y estrategias educativas que utiliza el SAF que son, en la mayoría, escritos de manera muy académica.

"... Yo soy una persona que tiene apenas primaria completa, y me da miedo poder participar a cabalidad, en lo que puedo trato de participar, lo que siempre puedo"

(Vigilante 3 del Consejo de Vigilancia)

Debido a que son actividades nuevas las que deben realizar los dirigentes de la comunidad y que no son realizadas de manera cotidiana, no son asimiladas, a pesar que se les capacitó sobre ellas. Como no lo practican de manera seguida se olvidan lo que es lógico. Esto es otro aspecto para que tome en cuenta la reformulación del SAF. Para tener a mano afiches o maneras de recordar más asimilables y más amigables para los dirigentes rurales en general.

Cuando se les preguntó a los integrantes del Consejo de Vigilancia sobre el cumplimiento de sus funciones, ellos respondieron:

“Realizo el seguimiento y vigilancia a las facilitadoras, cuando realizan el acompañamiento a familias en la visita al hogar y participación en reuniones de socialización, es la única función que realizo, porque tengo que presentar dos fichas de seguimiento que aplico para entregarle al acompañante técnico.”

(Vigilante 1 del Consejo de Vigilancia)

“...Sé que mi función es participar en las reuniones de socialización y algunas veces participo en estas reuniones que es una hora al mes”

(Vigilante 1 del Consejo de Vigilancia)

“Realizo seguimiento a las facilitadoras, es la única función que sé, porque mensualmente tengo que presentar dos fichas al acompañante técnico”.

(Vigilante 2 del Consejo de Vigilancia)

Es importante resaltar que ellos sí realizan las funciones de “Vigilar la ejecución de las visitas al hogar y de las sesiones de socialización e interaprendizaje de acuerdo al cronograma establecido.” Estas acciones, según refieren, tratan de cumplirlo por obligación porque tiene que presentar dos fichas mensualmente.

Con respecto a las actividades del Consejo de Vigilancia, mencionando las actividades que deben de vigilar y dar seguimiento son:

- Familias, niños y niñas cuenten con documento de identidad vigente.
- Asistencia oportuna de niños y niñas al control de crecimiento, y desarrollo (CRED) en el establecimiento de salud (afiliación a Seguro de Salud: SIS).

- Asistencia adecuada del control prenatal de las gestantes en los establecimientos de Salud.
- Implementación de áreas de entretenimiento para los niños y niñas en los hogares.
- Implementación de áreas de entretenimiento para los niños y niñas en la comunidad. (MIDIS, 2016)

Cuando se les preguntó acerca de estas actividades los actores comunales respondieron:

“...Algunas veces con decir que solo fueron dos veces que acompañé al acompañante técnico al puesto de salud para verificar la atención a nuestros niños en el puesto de salud porque el acompañante técnico me dijo que lo acompañara y me hizo recordar que teníamos esa actividad”

(Vigilante 1 del Consejo de Vigilancia)

“...Sabemos que las familias deberían tener los espacios de juego en sus hogares para sus hijos, solamente eso sabemos, pero más no estamos repitiéndoles a cada momento que deberían hacerlo”

(Vigilante 2 del Consejo de Vigilancia)

“...en referencia a que los niños cuenten con DNI vigente de eso se encargaba el acompañante técnico”

(Vigilante 2 del Consejo de Vigilancia)

Para algunos dirigentes hay cierto reparo para acercarse a los hogares, y “controlar” a la facilitadora de la comunidad y saber si está bien o no lo que hace. Las mismas facilitadoras no se sienten bien que las estén “vigilando”.

Algunos miembros del Consejo prefieren ir con alguien del Programa, “porque hasta la gente puede pensar mal cuando se visita a las damas” refiere Gustavo un dirigente del Consejo de Vigilancia.

Las respuestas de los miembros del Comité de Gestión también se hacen extensivas a los integrantes del Consejo de Vigilancia. Mencionan como una constante que no se acuerdan de sus funciones luego de que son capacitados. Más aun cuando la capacitación es de muy corto tiempo. Indican que le entregan una “copia” pero que les es difícil entenderlas. Indican también su nivel de instrucción como limitante. Por otro lado, reclaman la necesidad e importancia de un rol de

acompañamiento más permanente por parte del Acompañante Técnico que les recuerde sus funciones.

Este análisis nos permite encontrar factores limitantes en la propuesta de aprendizaje del SAF en referencia al conocimiento de las funciones y por tanto el no ejercerlo como es debido.

“...las capacitaciones que tenemos son jornadas de 2 días seguidos cada día de 8 horas, es mucho tiempo que estamos, yo llego a participar solo un día, porque tengo que trabajar en el campo, y a veces”.

(Vigilante 2 del Consejo de Vigilancia)

“...Cuando nos capacitan y nos explican yo no me acuerdo mucho de mis funciones, lo que sí nos dan es en una copia, pero algunas no entiendo como ejecutarlas, el acompañante técnico nos capacita, pero solo asistí a una sola capacitación de las dos que fueron dadas”

(Presidente del comité de gestión)

“...las capacitaciones que tenemos son jornadas de 2 días seguidos cada día de 8 horas, es mucho tiempo que estamos, yo llego a participar solo un día, porque tengo que trabajar en el campo, y a veces lo que aprendí en un día ya no me acuerdo mucho de cuáles son mis funciones”.

(Secretario del Comité de Gestión)

Con respecto a las funciones del consejo de vigilancia, en sus respuestas manifestaron que conocen cuatro funciones y de las cuales solo cumplen una función ya sea por el hecho que el acompañante técnico les recordara tan solo una vez, y que luego ya no se les mencionó, por lo tanto lo ven que no es tan importante, con respecto a las capacitaciones como mencionaron ellos son capacitados de acuerdo a los temas que son emitidas desde la sede central pero que muchas veces no son contextualizado, quizá mucha lectura les abruma y hacen que el entender sea difícil, por lo tanto se sugirió que si lo contextualizaran de acuerdo al grado de instrucción sería más efectivo y sostenible. Quizá explicando con ejemplos propiamente de su comunidad sería muchas más fácil de entender cuáles son sus funciones y la metodología aplicada por el acompañante técnico sería distinto, no sería un taller de ocho horas seguidas por dos días, quizá, si se reestructura en la sesión en una media tarde o mañana por dos días puede ser más factible a que el espacio del taller no se tan monótono ni explicativo, sería con ejemplos, dinámicas

vivenciales para que así quede claro sus funciones a ejercerlas o con prácticas de alguna visita a familia para ver el acompañamiento en el contexto de su función, un miembro del consejo de vigilancia mencionó que realiza solo la primera función porque tiene que presentar una ficha al acompañante técnico, al respecto debería reevaluarse la ejecución de la ficha, ya que existe como 10 preguntas para poder responderlas y si no tuvieron buena orientación esta ficha no sería una evidencia verídica, por ello sería importante explicarles en contextos vivenciales para que quede claro el llenado de toda ficha, incluso como función tienen la vigilancia de salud de los niños, niñas, dicha función solo lo realizan cuando el acompañante les hace recordar. Es importante hacerles partícipes y hacerles sentir que sus acciones en el marco del mejoramiento de la primera infancia son muy importantes y las actividades que ellos hagan será para el beneficio de su comunidad, por lo tanto sería efectivo la vigilancia social.

4.1.2. Tiempo, dedicación y actividades realizadas, como parte del cumplimiento de sus funciones de los actores comunales Comité de Gestión y Consejo de Vigilancia

De acuerdo a lo señalado en el Artículo 2 de la Ley del Voluntariado, del Programa Nacional Cuna Más, 2014 RDE N° 820 – MIDIS/PNCM.

El voluntariado consiste en labores o actividades realizadas sin fines de lucro, en forma gratuita y sin vínculos ni responsabilidad contractual. El voluntariado comprende actividades de interés general para la población, como: actividades asistenciales, de servicios sociales, cívicas, capacitación, culturales, científicas, deportivas, sanitarias, cooperación al desarrollo, defensa del medio ambiente, defensa de la economía o de la investigación, de desarrollo de la vida asociativa, de promoción del voluntariado y otras de naturaleza análoga, tendientes al bien común (PNCM, 2014, pág. 3).

Para promover el desarrollo infantil se realiza un conjunto de acciones ejecutadas por el Comité de Gestión y Consejo de Vigilancia, orientadas a generar un entorno favorable para el crecimiento y desarrollo del niño y niña a partir del análisis y reflexión de la situación de la infancia de la comunidad que involucra a las autoridades e instituciones comunales que operan en las zonas de intervención. Cuando se les preguntó acerca de estas actividades los actores comunales respondieron:

“A veces no tengo mucho tiempo tengo que ir a trabajar a mi chacra, o a veces me enfermo y ya no tengo tiempo para participar”

(Presidente del Comité de Gestión)

“Las reuniones en mi pueblo son los días domingos casi siempre, sí, voy a las reuniones, pero a veces no sé cómo explicar para que nos brinden ayuda en alguna gestión de nuestro local o espacio recreativo para los niños, solo tratamos de animar a las mamás usuarias en las actividades que deben de cumplir y cuando estoy allí me quedo solo casi una hora porque luego tengo que ir a mi chacra porque estamos en tiempo de cosecha”

(Tesorero del Comité de Gestión)

“Mi tiempo es muy poco para ir a las reuniones, más paro de viaje y estoy casi los fines de semana, pero las reuniones lo hacen en la semana de lunes a viernes lo programan y no tengo tiempo por eso no puedo asistir”

(Secretario del Comité de Gestión)

“tengo a veces trabajo en el campo y aprovecho los domingos para ganarme otra platita en otro terreno cuando me contratan, y cuando hay la reunión ya casi no puedo asistir, por mi trabajo”

(Vocales del Comité de Gestión).

El Comité de Gestión menciona que sí participan en las reuniones, pero existe un factor de tiempo, y es que tienen que dedicar sus actividades en trabajos agrícolas, porque es el sustento de su familia.

El tesorero menciona que sí está presente en las reuniones, tan solo se queda una hora en la reunión, porque luego tiene que ir a su trabajo en campo por cuestiones de temporada de cosecha.

El secretario menciona que sí, participa los fines de semana, a veces las reuniones son programadas en la semana de lunes a viernes y eso le dificulta asistir porque tiene prioridades en actividades agrícolas.

Sobre las fechas de reunión, quizá haya mucha razón, en lo que mencionan: que los trabajadores públicos trabajan de lunes a viernes en ese sentido tratan de organizar reuniones en ese tiempo, lo que dificulta una buena organización y planeamiento para poder coordinar con los “personales” de programas sociales. La sugerencia sería tratar de organizar reuniones los fines de semana por parte del acompañante técnico y autoridades locales.

Para la atención de todas las acciones antes señaladas, los actores comunales (Consejo de Vigilancia e integrantes del Comité de Gestión) necesitan dedicar parte de su tiempo, en forma voluntaria y gratuita, a las actividades del programa. Al respecto se realizó la siguiente pregunta: **¿Cuántas horas le dedican al programa al mes?**

Cuadro N° 4: Horas al mes que dedica al programa

| Horas al mes que dedica al programa | Comité de Gestión | Consejo de vigilancia |
|-------------------------------------|-------------------|-----------------------|
| 1 hora | ✓ | ✓ |
| 2 horas | | |
| 3 horas a más | ✓ | |

Fuente: Elaboración Propia

El Cuadro N°4, revela que los Actores Comunales (Comité de Gestión y el Consejo de Vigilancia) dedican más de tres horas mensuales al cumplimiento de las acciones y funciones del Programa Nacional Cuna Más.

“...yo me dedico más de tres horas, eso es en las reuniones que hay dentro de la comunidad para participar y a la otra semana que me dedico el mismo tiempo es para la reunión con las facilitadoras para hacer el pago oportuno, pero cuando realizamos el desembolso de dinero que es una vez al mes perdemos casi todo el día en el banco y mi tiempo allí de casi 8 horas.”

(Presidente del Comité de Gestión)

“Yo solo dedico mi tiempo a la semana de media a una hora, una de mis funciones es vigilar el acompañamiento de la facilitadora a la familia, pero al mes le acompañé solo una vez en la visita al hogar. Y mi otra participación que se da en las reuniones de la comunidad que duran todo un mañana hasta el mediodía, y otra actividad que participo cuando puedo son las reuniones de socialización con las familias que es una hora al mes”.

(Vigilante 1 del Consejo de Vigilancia)

Como se evidencia los actores comunales, sí dedican parte de su tiempo para las actividades del Programa: reuniones con la comunidad, reuniones de socialización, pago y acompañamientos a las facilitadoras.

“Las actividades que realizo a diario es trabajar en la chacra y a veces no puedo participar en las reuniones del programa porque tenemos mucho trabajo en la chacra, sino señorita como haría para cubrir los gastos de mi familia, ya que mi trabajo en la chacra es mi sustento económico, además por trabajar en el programa a nosotros no nos pagan”

(Tesorero del Comité de Gestión)

“Mis actividades a diario es mi trabajo en la chacra, y en tiempo de siembra y cosecha tengo que estar permanente ya que es ingreso económico para mi familia”

(Vigilante 2 del Consejo de Vigilancia)

En base a los testimonios del Comité de Gestión y Consejo de Vigilancia, la mayor parte de su tiempo se encuentra orientado a su trabajo en el campo o a la chacra, priorizando esta actividad por ser su medio de subsistencia; y dedican poco tiempo, a las actividades del PNCM.

Es escaso el tiempo y dedicación del Consejo de Vigilancia y los integrantes del Comité de Gestión a las actividades del programa. En algunas ocasiones no participan de todas ellas; y es porque es más importante priorizar el cuidado de sus chacras que son la principal fuente de sus ingresos para el sostenimiento de su familia. Su realidad socioeconómica de extrema pobreza es un factor que los limita para desarrollar un mayor compromiso con el PNCM a favor de la primera infancia. Por parte del PNCM no hay un reconocimiento al tiempo invertido por estos Actores Comunales, lo que hace de por sí que la propuesta se auto limiten, al recargar en la población de extrema pobreza, lo que quizás debería asumir el Estado.

Dentro del tiempo, dedicación y actividades realizadas, como se sabe los actores trabajan bajo el lineamiento de voluntariado. El voluntariado es ejercida sin fines de lucro, que impulsa que los actores generen estrategias para el bienestar de la comunidad siendo parte de la incidencia pública, ante esta variable los actores respondieron que asumen su responsabilidad como electos del comité pero que también tienen que trabajar, ya que su fuente de ingreso es la actividad agrícola y ganadera, como solo prestan un servicio de voluntariado, eso no les obliga a participar constantemente, mencionan que en el espacio que ellos dispongan puedan ejercer sus funciones, quizá en este contexto resultaría importante la planificación y organización estratégica impulsado por el acompañante técnico que dirige a todo el comité de gestión, así ya tendrían establecido días y fechas en las

que deberían participar ya sea de actividades administrativas y reuniones en la comunidad, en el caso del presidente y tesorero si logran participar porque es importante crear y gestionar espacios de recreación para los niños y niñas de su comunidad pero tienen una dificultad no sabe cómo gestionarla, quizá sea otra dificultad que no le permite hacer las gestiones correspondientes, por lo tanto el acompañamiento técnico es muy importante, otra dificultad encontrada es la priorización de sus actividades agrícolas, como se mencionó es su principal fuente de ingreso, quizá si son empoderados, acompañados, motivados en el marco de la planificación estratégica e incidencia pública se lograría tener una disciplina en orden y organización permanentemente en la realización de sus actividades sería más sostenible porque así encontraríamos respuesta frente a sus funciones, en el caso del consejo de vigilancia hay una participación no tan permanente pero están allí para tratar de cumplir su función, por lo que aún se evidencia interés por parte de ellos, quizá como se propuso solo falta el acompañamiento constante que les anime a continuar.

4.1.3. Satisfacción con las actividades realizadas

El término de SATISFACCION, tiene múltiples significados, siendo el más usual aquel que responde a la medida del trabajo o esfuerzo que lleva a cabo el ser humano. La definición nos permite comprender la idea de satisfacción en relación a las actividades realizadas, algunas veces esta satisfacción se encuentra en el ámbito laboral considerando a veces tener una compensación remunerativa por el tiempo invertido en las actividades realizadas. La satisfacción a las actividades realizadas puede estar en función de las relaciones interpersonales, incentivo remunerativo y trabajo en equipo.

En el Programa Nacional Cuna Más el Consejo de Vigilancia y los integrantes del Comité de Gestión, cumplen un rol de voluntariado para la ejecución de las actividades estipuladas en los lineamientos del programa, ejerciendo funciones que les compete.

El Comité de Gestión que representa a la comunidad, a las familias usuarias de los servicios que brinda el Programa Nacional Cuna Mas, son actores voluntarios que tiene por finalidad constituir un espacio para la participación de la comunidad en la cogestión de los servicios de acompañamiento a

familias, esta representación es propuesta y aprobada en una asamblea comunal (PNCM, 2014, pág. 3).

Los miembros que integran los Comités de Gestión exigen remuneración por el tiempo que invierten en las acciones del programa. Dado que dichas actividades conllevan a los miembros a tener que realizar viajes hasta las capitales de las provincias para el retiro de fondos que son transferidos por el servicio.

De igual modo el presupuesto está asignado a la entrega de estipendio para las facilitadoras, entre otros gastos de funcionamiento. De los transferidos se emplea ciertos montos para la alimentación y movilidad. (MIDIS, 2016).

En este marco y en referencia a las funciones que tienen que realizar, las respuestas de las entrevistas, coinciden en afirmar la necesidad de que haya un reconocimiento en dinero, según los cargos y el tiempo que destinan. Ellos solicitan un pago que va desde la cifra de S/. 50.00 soles semanales a S/. 850.00, al mes. Estos últimos fundamentan que “trabajo es trabajo” y deben de recibir el sueldo básico que ha definido el Estado, y que más bien podrían dedicarse más tiempo para cumplir con todas sus funciones

“Para hacer un buen trabajo y realización de nuestras funciones, podríamos recibir un incentivo mínimo, aunque sea de S/. 50.00 semanal, que llegue a cubrir nuestros pasajes o transportes de traslado de una comunidad a otra”

(Presidente del Comité de Gestión)

“Para realizar nuestras actividades y poder movilizarnos a lo menos nos pagarían S/.200.00 al mes”.

(Tesorero del Comité de Gestión)

“Si me darían un incentivo para poder movilizarme y visitar a los hogares, podría ir porque ir de mi comunidad a la otra comunidad gasto en pasaje, tan sólo me darían 20 soles a la semana para mi movilidad”.

(Vocales del Comité de Gestión)

“Para hacer mi función sería bueno que el programa nos reconozca con algún pago, aunque sea para nuestro trabajo 30 soles al mes”

(Secretario del Comité de Gestión)

Nosotros como miembros del Consejo de Vigilancia con las funciones que nos dan, que consiste en vigilar y acompañar a las actividades que debemos cumplir, para eso tenemos que movilizarnos de comunidades en comunidades, tan solo pediríamos para nuestros pasajes y sean reconocidos estos para hacer las visitas o visita al puesto de salud que está en la otra comunidad, tan solo nos darían 50 soles al mes a cada uno.

(Vigilantes del Consejo de Vigilancia)

A los actores comunales se les solicita desde el Programa cumplir con las funciones que están descritas en los lineamientos; y por tratarse de una colaboración voluntaria a favor de la niñez de su comunidad, es gratuita y sin vínculos ni responsabilidad contractual. Creemos que esto podría cambiarse considerando que están en condiciones de extrema pobreza, y darle un estipendio monetario no como una actividad laboral, sino bajo el concepto de movilidad y viáticos por gastos de capacitación.

Cabe mencionar que las dos personas que retiran el dinero (presidente y tesorero, cuyas firmas están registradas en el banco) del Comité de Gestión reciben un monto mínimo que es el pago de sus pasajes y un refrigerio cuando van a la institución financiera. Este retiro de dinero está destinado al pago de las facilitadoras de la comunidad que visitan las casas para reforzar la capacitación para los gastos del funcionamiento del comité, cuaderno de actas, tampones cuadernos, juguetes, otros útiles de escritorio, etc

Su nivel de satisfacción en este caso se encuentra vinculado en primer lugar a la necesidad de obtener una compensación económica para el desarrollo de las actividades del PNCM, cubrir sus gastos de movilidad y tener un dinero por las acciones que realiza.

Con respecto a la satisfacción de las actividades, algunos actores mencionaron que por las actividades que realizan deberían obtener algún incentivo monetario, porque hay veces que pierden todo un día de trabajo que podría ser recompensado por un día de jornal en la chacra, es muy importante quizá el incentivo por las funciones que deben ejercer, el reclamo quizá sea un tanto por las comparaciones que realizan, mencionando de que porqué pagan a las facilitadoras y no a los miembros del comité y consejo de vigilancia?, por ello, en su disconformidad buscan justificar de alguna manera el no cumplimiento de sus funciones. Cada año en el mes de diciembre hay una sesión organizada que el programa invita para felicitarlos por

los logros que vienen realizando, pero el detalle es que a nivel nacional invitan solo dos comités de gestión por cada unidad territorial y servicio, solo son convocados el presidente - tesorero y son premiados por los logros de los que han resaltado más en actividades efectivas, dejando así a las expectativas y excluyendo a los demás miembros, por ello replanteando sería involucrar a todos los actores para motivarlos con incentivos.

4.2. FACTORES QUE INFLUYEN EN EL PROCESO DE PARTICIPACION DE LAS FAMILIAS USUARIAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS (SAF)

La modalidad de intervención del Programa Nacional Cuna Más es a través de visitas a hogares y sesiones de socialización de interaprendizaje en locales comunales con la finalidad de promover el desarrollo y fortalecimiento de conocimientos, capacidades y prácticas de cuidado para mejorar el desarrollo infantil de los niños y niñas.

La finalidad que tiene el servicio de acompañamiento a familias es asegurar la correcta implementación y funcionamiento que garantice una adecuada intervención con las familias y que haya respuesta por parte de las familias en participación y compromiso con el Programa.

PARTICIPACION DE LAS FAMILIAS USUARIAS EN EL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS

Las acciones con las familias se desarrollan a través de 02 Estrategias y 01 estrategia complementaria.

- (a) Visita al hogar y
- (b) Sesiones de socialización.
- (c) Participación en reuniones comunales

La participación en reuniones comunales es una actividad complementaria que no ha sido considerada para el SAF, pero que es importante la participación de las familias en las reuniones de la comunidad.

En base a estas tres actividades queremos evidenciar los factores que promueven la participación de las familias usuarias en la implementación del SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS. Es por ello, que queremos conocer cuanta participación e involucramiento existe de parte de las familias usuarias.

4.2.1. Visita al hogar

Las visitas al hogar consisten en que la facilitadora visita a las madres, programadas en el mes. Son cuatro visitas al mes por cada familia, con una duración de una hora en cada visita. El propósito es que la madre o padre interactúe con su hijo o hija a través del juego; para ello la facilitadora capacitada para esta actividad, cada vez que visita a las familias, les da algunas indicaciones, mostrando como hacer con ese juguete, para que sirve, que aspecto desarrolla en el niño etc. y va dando ejemplos. Las indicaciones van variando o reforzándose según lo que ha practicado la familia de acuerdo a la tarea que le deja la facilitadora.

Cuadro N° 5: Involucramiento de las familias en las actividades del programa

| Actividades del SAF Frecuencia | Participa en las reuniones de socialización que es una reunión al mes | | Participa en la visita al hogar, que es realizada por la facilitadora que son 4 visitas al mes | | Participa en las reuniones de la comunidad, que es una a dos veces al mes | |
|-----------------------------------|---|------|--|------|---|------|
| | | | | | | |
| Siempre | 7 | 35% | 15 | 75% | 8 | 40% |
| A veces | 10 | 50% | 5 | 25% | 4 | 20% |
| Nunca | 3 | 15% | - | - | 8 | 40% |
| Total | 20 | 100% | 20 | 100% | 20 | 100% |

Fuente: Elaboración Propia

El Cuadro N°5, evidencia con respecto a la participación de las madres usuarias en la visita al hogar que realiza la facilitadora, de las 20 madres usuarias del programa 15 madres (75%) participan siempre y 5 (25%) participan a veces. Las visitas al hogar son una actividad muy importante del programa, que incentiva a la madre, padre e hijo (a) interactuar entre ellos e involucrarse.

Las madres con respecto a este tema respondieron:

“...yo espero a la facilitadora en la visita a mi casa, porque estas visitas son muy importantes para mí, aquí aprendo muchas cosas, mi hijo ahora es muy hábil, es más despierto en sus actividades y muy atento, por eso siempre espero a la facilitadora en mi casa porque es como una maestra particular para mi hijo”

(Madre usuaria 1)

Respuestas de las 5 madres que participan a veces:

“...a veces no puedo esperarle a la facilitadora porque tengo que ir a trabajar a la chacra, tengo mucho trabajo en el campo, porque mi esposo me lleva y tengo que cocinar para llevarle la comida, y tengo que ir junto con mi hijo, por eso a veces no le espero, y cuando le dije a la facilitadora para que vaya a la chacra para ella es muy lejos ir”

(Madre usuaria 2)

“... a veces no estoy en mi casa y lo que le pido a la facilitadora es que vaya a enseñar a mi hijo a mi chacra donde estoy trabajando. Mi pareja me pide que me vaya con él a trabajar y ayudarlo porque no me gustaría que se moleste y como mi chacra es lejos la facilitadora no llega y por eso que solo a veces me encuentra en mi casa”

(Madre usuaria 3)

De las 20 familias encuestadas, tuvimos 15 familias que sí participan de la actividad visita al hogar que entendieron la importancia de las actividades en sus hogares, de tener este espacio de juego de una hora a la semana con la facilitadora, en este caso las facilitadoras son capacitadas por el acompañante técnico dos veces al mes para que puedan retransmitir lo aprendido en los hogares con la familia, estas enseñanzas son brindadas en su idioma materna que es el quechua, en algunas oportunidades en castellano, las 15 familias manifestaron la importancia de estas visitas ya que sus hijos interactúan con la mamá, pero una debilidad que encontramos fue que en los acompañamientos no se evidencia la presencia de los padres, porque ellos durante el día se encuentran trabajando en sus labores agrícolas, por lo tanto sólo se quedan trabajando la mamá y la facilitadora, el otro punto que vimos, por el contexto cultural, el rol que da el esposo es que la mamá se encargue de los hijos, , ante ello aún se sigue sensibilizando a los padres de familia para que sean partícipes de las actividades, se vio en tres casos que sí participan algunos padres.

Tenemos a un grupo de 5 madres que manifiestan su participación a veces por una por motivos de trabajo en la chacra junto a su esposo o tienen que cocinar, por lo tanto no se dan ese tiempo para estar con los hijos y solo le dejan jugando al hijo con la facilitadora y no hay la interacción de madre e hijo, quizá para reforzar la importancia de las visitas por la facilitadora, el acompañante técnico podría realizar las visitas junto con las facilitadoras para ir sensibilizándolas y hacerlas entender la importancia del juego e interacción que realiza la madre con sus hijos, por ello el soporte y asistencia del acompañante técnico es muy importante.

- **Las facilitadoras del SAF que hacen las visitas a las familias**

Hemos encontrado como un hallazgo, que las familias, aun no terminan de entender la atención que se le debe prestar a la niña o al niño en sus primeros años de vida, que no sean solo alimentarlos, o cambiarlos. Generalmente no les prestan mucha atención, no les hablan. El Papá menos aún, a las justas los tocan a veces en su cabecita o en sus mejillas “los palmean” un ratito.

Un elemento para fortalecer según manifiestan las facilitadoras, es que muchas de ellas son juguetonas con sus niños y desarrollan un significativo apego los primeros años de vida. A veces les viene su “ataque de cariño” como lo manifiestan las facilitadoras; entonces los alzan, los balancean, los palmean fuertemente (pero con cariño) y les dicen palabras en diminutivo. Las facilitadoras mencionan que, salvo estas demostraciones de afecto, a veces un poco bruscas, no acostumbran hablarles ellas dicen “para que si no te contestan”. En virtud a ello es que muéstrales los derechos y potencialidades que tienen las niñas y los niños se ha vuelto una tarea imprescindible para trabajar cualquier aspecto con las familias.

Para trabajar con las familias, es entonces muy importante saber que sus niñas y niños menores de 3 años tienen derecho a tener atención, a que se les haga jugar, a priorizar la mejor alimentación, a expresarles de forma visiblemente el afecto. El derecho al buen trato a los niños y niñas, pasa por comprender sus reacciones, su enojo o su negativa para hacer algunas cosas, como cualquier persona. En estos casos transmitirles que la obediencia tiene menor valor que la iniciativa y que el castigo los hace débiles y asustadizos y les quita iniciativa es algo que se debe reforzar mucho; ya que en esto reside gran parte de las visitas.

La Visita a las Familias es muy interesante y se hace más efectiva cuando se recogen percepciones, reflexiones, culturales, de las explicaciones que dan sobre diferentes aspectos de la infancia.

El hallazgo en este estudio, es mostrar que acciones logran hacer participar a los padres varones, y plantearse los enfoques de genero e interculturalidad como teorías muy importantes que deben de ser aplicados y recogidos, y sistematizados por el Programa, para que las visitas a las familias tengan mayor eficiencia y cumplan sus objetivos de fomentar nuevas prácticas en la cultura de crianza para mejorar el desarrollo integral de la niña y niño menor de 3 años.

Pese a ello algunas madres, no ven la importancia, al respecto manifiestan lo siguiente:

*“...a veces cuando la facilitadora viene a mi casa estoy cocinando para mi esposo porque él tiene que salir temprano a trabajar a la chacra y si no termino de cocinar se molesta, por eso le dejo a la facilitadora a mi hijo **para que ella me lo haga jugar** porque yo no tengo mucho tiempo para participar con mi hijo”*

(Madre usuaria)

“...mi participación es solo cuando puedo, porque tengo mucho trabajo en la chacra y tengo que acompañar a mi esposo a trabajar y nos vamos muy temprano y regresamos muy tarde y mi pareja reniega mucho a veces se molesta cuando la facilitadora va a visitarme”

(Madre usuaria)

“... soy madre soltera y tengo que trabajar para mis hijos y a veces no participo porque más estoy trabajando en la chacra y no me doy tiempo para esperar a la facilitadora, pero hay veces en las que sí estoy en mi casa y participo con la facilitadora”

(Madre usuaria)

Esta actividad de la visita al hogar es de suma importancia, porque aquí el niño va aprendiendo a explorar en el transcurso de la enseñanza, y se fortalece la interacción que tienen los padres con sus hijos. El propósito del Programa es que las madres, padres y/o cuidadores, asuman la crianza de sus niñas y niños de manera libre, informada, responsable y coherente con sus valores y prácticas culturales, los mismos que deben garantizar el desarrollo infantil y el bienestar de sus hijos.

En la encuesta se evidencia que 5 madres (25%) usuarias participan solo a veces. Lo que el Programa incentiva es que estas visitas sean al 100%. Ellas sustentan su escasa participación debido a sus actividades agrícolas y de casa, algunas manifiestan que deben de trabajar para poder mantener a su familia, pues no tienen al esposo y necesitan con mayor motivo trabajar para que coman sus hijos.

4.2.2. Sesiones de socialización

Las reuniones están orientadas a que las familias usuarias, participen de esta práctica que es una vez al mes, esta actividad comprende prácticas de cuidado. Brindan acciones centradas en promover espacios seguros, saludables y amables para el juego, aseo, cambio de pañales, ropa y alimentación de los niños y niñas en el hogar. Aquí la facilitadora cumple un rol mediador, facilitando experiencias vivenciales de aprendizaje a través del juego, movimiento y exploración estas actividades se dan en el horario de una hora al mes.

Estas sesiones de socialización e inter aprendizaje se desarrollan en un local cedido por la comunidad denominado Centro Cuna Más de Acompañamiento a Familias, acondicionado y organizado para brindar condiciones que promuevan la interacción.

El Centro Cuna Más cuenta con módulos de materiales y equipos que favorecen el desarrollo infantil temprano y posibilitan el intercambio entre las familias.

En los lugares donde no existe Centro Cuna Más se garantiza un espacio apropiado que garantice la seguridad de los niños, niñas, sus familias y de las madres gestantes. Que cuente con un espacio suficiente para brindar las condiciones necesarias para realizar el trabajo con las familias.

Cuadro N° 6: Involucramiento de las familias en las actividades del programa

| Actividades del programa Frecuencia | Participa en las reuniones de socialización que es una reunión al mes | | Participa en la visita al hogar, que es realizada por la facilitadora que son 4 visitas al mes | | Participa en las reuniones de la comunidad, que es una a dos veces al mes | |
|--|---|------|--|------|---|------|
| | Siempre | 7 | 35% | 15 | 75% | 8 |
| A veces | 10 | 50% | 5 | 25% | 4 | 20% |
| Nunca | 3 | 15% | | | 8 | 40% |
| Total | 20 | 100% | 20 | 100% | 20 | 100% |

Fuente: Elaboración Propia

El cuadro N°6, revela la participación de las familias beneficiarias en las reuniones de socialización y se evidencia que 10 familias (50%) participan a veces; 7 familias (35%) participan siempre y 3 familias (15%) nunca participan. Cuando ellas fueron entrevistadas respondieron:

“...A veces no puedo participar en las reuniones de socialización porque tengo que ir a trabajar al campo y regresamos muy tarde y cansada, ya casi en la noche estamos en mi casa y tengo que llegar a cocinar para mi esposo y no me doy tiempo para asistir a la reunión de socialización y solo cuando puedo a veces asisto”

(Madre usuaria)

“...Yo nunca asisto y es porque no tengo tiempo regreso cansada de la chacra y tengo que cocinar para mis hijos y mi pareja”

(Madre usuaria)

“...me gusta mucho las reuniones de socialización, aunque somos pocos los que asistimos aprovechamos al máximo para que nuestros hijos jueguen con los demás niños que asisten y las madres que nos encontramos allí conversamos sobre la importancia del juego en nuestros hijos”

(Madre usuaria)

“...Yo no voy porque me desanima, pues que en las dos veces que fui solo estamos dos a tres personas y el resto de las mamás no fueron, eso me desanima, porque tengo que compartir mis experiencias de cuidado y aprendizaje de mi hijo, pero no están las mamás, mejor solo espero a la facilitadora en la visita al hogar en mi casa, porque no quiero perder el tiempo en estas reuniones esperando a que lleguen las demás mamás,

porque como veo no hay mucho interés por sus hijos, si les interesara estuvieran aquí participando”

(Madre usuaria)

Las madres manifiestan que por las actividades del campo o de la chacra se les hace un poco difícil asistir a las reuniones de socialización, en algunos casos se desaniman, porque no lo ven provechoso. Sin embargo, las madres, en tiempos y momentos que se encuentran con las vecinas de su comunidad, socializan entre ellas. La secuencia metodológica de las sesiones considera principalmente momentos de diálogo y reflexión con las familias, momento para jugar con los niños y niñas, etc. Por ello una estrategia que se emplea es el trabajo a campo abierto, brindando un espacio seguro para que así las otras mamás que no asisten vean la importancia de estas reuniones y se involucren más en las actividades.

Cuando se les preguntó a algunas madres de familia que “charla” les gusto más, refieren que les gusta mucho cuando se prepara algo o comen algo.

Me gustó la charla cuando prepararon comida especial para niños como puré de papas nativas, saltadito de hígado de cuy, preparaciones de puré y un poco de atún y aceite etc, Lo que más me gustó es que volvimos con algo, nos repartieron recetas y una botellita de aceite para echar un poquito inclusive a las mazamorritas espesas, chuno molido o maíz.

(Madre usuaria)

Las sesiones de socialización son espacios que participa los padres e hijos en una ambiente con espacios de juegos donde que comparten experiencias y ven cómo sus hijos van desarrollando y aprendiendo, como se mencionó las facilitadoras son los que dirigen este espacio, quién guía y orienta acerca de diferentes actividades, estas reuniones no son tan concurridas por algunas madres, porque lo ven como un espacio no provechoso para ellas, solo 7 madres asisten siempre a estas sesiones porque les parece interesante interactuar entre ellas, otras manifiestan que no pueden ir a la sesión porque priorizan sus actividades de hogar y agrícolas, para ellas este espacio solo les origina desgano porque no visualizan mucha participación, algunas madres usuarias que participan en estas sesiones se les hace agradable porque hay una degustación de algún plato que es preparado con fondos económicos de los organizadores, estos platos son demostrativos ricos en hierro, quizá este sea un incentivo para que las madres gusten estar en estos

espacio, se podría organizar y planificar las sesiones de socialización sean interactivas, dinámico y creativa de acuerdo al contexto, organizado en un ambiente seguro y motivador, presentando enseñanzas lúdicas muy entendibles, quizá con un programa estructurado y en un tiempo máximo de 2 horas.

4.2.3. Participación en las reuniones de la comunidad

Las reuniones son el espacio para que los líderes de la comunidad informen acerca de los avances y logros en su comunidad en relación al desarrollo de la primera infancia. Son reuniones donde se encuentran presentes las autoridades de la comunidad, actores de diferentes programas sociales, ONG y puesto de salud; por lo que es de suma importancia para el trabajo articulado a favor de la primera infancia. La presencia de las madres usuarias es muy importante porque ellas son fortalecidas y sensibilizadas en temas del trabajo con la primera infancia.

Cuadro N° 7: Participación de las familias en las actividades del programa

| Frecuencia | Actividades del programa | Participa en las reuniones de socialización que es una reunión al mes | | Participa en la visita al hogar, que es realizada por la facilitadora que son 4 visitas al mes | | Participa en las reuniones de la comunidad, que es una a dos veces al mes | |
|------------|--------------------------|---|------|--|------|---|------|
| | | | | | | | |
| Siempre | | 7 | 35% | 15 | 75% | 8 | 40% |
| A veces | | 10 | 50% | 5 | 25% | 4 | 20% |
| Nunca | | 3 | 15% | | | 8 | 40% |
| Total | | 20 | 100% | 20 | 100% | 20 | 100% |

Fuente: Elaboración Propia

El cuadro N°7, revela la participación de las familias en las reuniones en la comunidad, que se realiza una o dos veces al mes. Se evidencia que 8 familias (40%) participan siempre; 8 familias (40%) nunca participan y 4 familias (20%) participan a veces.

Cuando ellas fueron entrevistadas sobre la importancia de las reuniones en la comunidad, respondieron:

...estas reuniones son muy importantes, porque aquí aprendemos muchas cosas y nos informamos de las actividades que hay en nuestra comunidad”
(madre usuaria)

“...no voy a la reunión porque tengo actividades en mi casa y el campo, y mi esposo me dice que las reuniones a veces son pérdida de tiempo, en vez de eso que haga las cosas en la chacra o que cuide a mis hijos”
(madre usuaria)

“... en las reuniones nos informamos de cualquier actividad que van hacer en la comunidad y también aprendemos porque es allí donde nos enseñan muchos temas como la importancia del cuidado y juego para nuestros hijos y las señoritas del puesto de salud nos enseñan diferentes temas de salud, nutrición y cuidado”
(madre usuaria)

“...No participo porque mi esposo se incomoda cuando las reuniones duran más de tres horas, asisto, pero solo participo una hora luego me retiro”
(madre usuaria)

“...No participo porque tengo actividades que cumplir en mi casa y en mis actividades agrícolas y como se demoran toda una mañana esas reuniones, yo tengo que trabajar y tengo que ir junto a mi pareja al campo a trabajar, porque si no le acompaño, él se incomoda”
(madre usuaria)

“...A veces las reuniones se dan en otra comunidad que me encuentro muy lejos a una a dos horas de caminata por eso no puedo asistir a las reuniones”
(madre usuaria)

El 40% de las familias, no participan nunca, debido a los quehaceres del hogar y a las labores agrícolas que les toca desarrollar tanto a los hombres como a las mujeres; impidiendo su participación en las actividades del Programa.

El trabajo en la chacra es la base del sustento de las familias entrevistadas y dado su condición socioeconómica de pobreza extrema, a algunos varones les parece

una pérdida de tiempo el que sus esposas participen en las reuniones de la comunidad dejando sus tareas del hogar o la chacra.

Lo que se aprecia, es una cosmovisión distinta del rol de la mujer, ya que ella es parte de una estructura económica agrícola en la que ella también participa; está en la siembra, en la cosecha. En la cosmovisión andina se da una complementariedad varón/mujer, en la economía familiar rural, la mano de obra es fundamental, pues contribuyen significativamente en los procesos productivos (agropecuario) y cimienta los lazos de familiaridad al interior del hogar. Toda la familia trabaja en sus tierras, hasta los niños, es una visión distinta a la urbana.

Existe un regular involucramiento de las madres de familias en las reuniones de la comunidad, como se evidencias en sus respuestas una de los inconvenientes que tienen son la priorización de sus actividades agrícolas y quehaceres del hogar, lo que debilita el involucramiento y sean agentes activos propiamente de la estrategia o que estén empoderadas que pueden ejercer liderazgo en estos medios de articulación, quizá aún falta el empoderamiento en las mujeres desde su rol que pueden ejercer en el contexto cultural, por allí aún falta la sensibilización, por ello una recomendación que podría ayudar es empoderar desde la función del acompañante técnico y otros actores que se encuentran en el contexto quienes deberían involucrar hacer partícipes y agentes de la estrategia en beneficio de los niños y niñas menores de tres años.

Cuadro N° 8: Participación de las mujeres en el programa

| | Alguna vez su pareja le ha prohibido a que participe en el programa | % | Alguna vez ha discutido con su pareja por asistir al programa | % |
|---------------|--|-------------|--|-------------|
| NUNCA | 13 | 65.0% | | |
| ALGUNAS VECES | 6 | 30.0% | | |
| SIEMPRE | 1 | 5.0% | | |
| A VECES | | | 7 | 35.0% |
| NUNCA | | | 13 | 65.0% |
| TOTAL | 20 | 100% | 20 | 100% |

Fuente: Elaboración propia

En el cuadro N° 8, se puede observar que de las 20 mujeres entrevistadas 13 de ellas (65%) manifiestan que no tienen limitaciones con sus parejas ni discuten con ellos por participar en las reuniones del programa.

Seis (30%) expresan que a veces sí han tenido la prohibición de sus parejas. Siete (35%) a veces han discutido con sus parejas por asistir al programa.

Las familias manifestaron:

“...A veces mi pareja sí reniega cuando tengo que asistir a alguna reunión, pero en muchas ocasiones sí me deja ir, solo cuando hay mucho trabajo no puedo ir a las reuniones”.

(Madre usuaria)

“...Nunca me ha prohibido, solo que yo cuando tengo muchas cosas que hacer en casa y no los he terminado, tengo que culminarlos y eso a veces me impide asistir a la reunión”.

(Madre usuaria)

Se aprecia que la mayoría de las mujeres (65%) según mencionan, no tiene limitaciones por parte de su pareja para participar de las actividades del programa y tampoco discuten con ellos por esa razón. La limitación que tienen y es observada por sus parejas es sobre el tema de sus labores del hogar. Sin embargo, a veces ponen como pretexto que hay mucho que hacer y por eso su esposa mejor “que se quede en la casa que hay mucho y tanto que hacer “

Con respecto a la pregunta si alguna vez su pareja le ha prohibido a que participe en el programa o habían discutido por participar en el programa, fue por un tema de la cosmovisión y el arraigo del machismo que aún persiste en las comunidades alto andinas, que aún la mujer debería tener pequeños roles y no ser decisiones o agentes de cambio en el marco de liderar las estrategia para dar importancia a su rol como madres y mujeres, en la mayoría de ellas respondieron que sus parejas no los prohíbe que participen pero está el hecho de que ellas a cabalidad no logran participar porque simplemente tienen que cumplir roles dentro del hogar o actividades agrícolas.

4.2.4. Principales razones que limitan la participación de las familias en la implementación del Servicio de Acompañamiento a Familias

a) Trabajo en el campo

Las madres refieren que el trabajo en campo es muy exigente porque se realizan todos los días, inclusive el día domingo que es día de descanso. En tiempo de

siembra y cosecha trabajan arduamente, desde las 5:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. El trabajo en el campo más las ocupaciones que ellas tienen en el hogar les limitan a participar de manera regular en las actividades del programa:

“...tengo que ir a trabajar a la chacra y atender a mis hijos, me hace difícil disponer mi tiempo para otras actividades, el trabajo que tengo en la chacra es casi todo el día y todos los días, tengo que ayudar a mi pareja”

(madre usuaria)

Se debe valorar el trabajo que desempeñan las mujeres en la pequeña agricultura y su rol como actrices en el avance hacia la soberanía alimentaria, esto es muy importante en favor del proceso de acortar las brechas de desigualdad. Ellas manifiestan no tener mucho tiempo para las actividades del Programa, sin embargo, se tiene un porcentaje de familias que sí valora las actividades del Programa como importantes para el desarrollo de sus hijos.

b) Quehaceres del hogar

Las familias ocupan mucho de su tiempo en sus actividades del hogar. Porque en las familias alto andinas estos quehaceres son muy importantes. También hay que tener en cuenta que la ausencia o lejanía de servicios y falta de comodidades; además de la cantidad de hijos y la poca participación de los varones de la familia, hacen que las mujeres sean las principales responsables de la crianza de los hijos y las tareas del hogar. Factor que se debe de cambiar, bajo el enfoque de género e intercambio de roles, y valor económico de las labores en el hogar (o “economía del cuidado”)

Ellas refieren que tienen que cuidar al hijo, cocinar, lavar la ropa y limpiar la casa, aparte de otras actividades que tienen fuera de casa; ellas priorizan mucho sus actividades de casa y este es un factor limitante para su participación en las actividades del programa, según ellas mencionan:

“...Cuando hay actividades del programa a veces tengo mucho trabajo en casa y no puedo salir hasta terminarlos, porque mi esposo me dice que cocine y lleve la comida al campo, a veces sino es tiempo de cosecha ni

siembra, me doy un poco de tiempo para poder ir a alguna reunión del programa, pero casi siempre estoy en mis actividades de mi casa y eso me impide”

(madre usuaria)

En algunas familias los quehaceres y actividades del hogar impiden que puedan participar en las actividades del programa. Más aún se dificulta pues deben trasladarse a mucha distancia de sus localidades.

Según el programa Cuna Más, hay una Comunidad de Concentración para los espacios de socialización, que agrupa tres comunidades territoriales. Por ello una propuesta viable es que las reuniones se turnen, y se realizarían en cada uno de sus comunidades, y así sería accesible tener la reunión de socialización que se programe. En el caso de la visita al hogar, estas están programadas en un horario en que se pueda encontrar a las madres en sus casas, pero hay ocasiones en que ellas se van a trabajar a la chacra en ese mismo horario. Las reuniones mensuales con diferentes actores y programas sociales si sería una vez al mes con más difusión para que las familias estén más sensibilizadas.

c) Poca valoración de las actividades al programa

Las familias manifiestan poca valoración al seguimiento del desarrollo psicológico, cognitivo, físico, emocional y motor del niño y niña; insuficiente interés por la implementación en los espacios de juego. Cuando las familias fueron entrevistadas ellas respondieron:

“...a veces las visitas que realiza a mi casa la facilitadora no me parecen muy importantes, tengo a veces actividades en mi casa como cocinar y a la facilitadora la dejé sola con mi hijo para que juegue”

(madre usuaria)

“...cuando hay reuniones de socialización no voy porque no me parece importante, porque solo conversamos y nuestros hijos juegan y eso yo lo puedo hacer en mi casa”

(madre usuaria)

No se tiene claro sobre la importancia de que sus hijos tienen que interactuar con otros en la exploración del juego, ni las relaciones de intercambiar experiencias con

las otras mamás, para ellas que están con gran activismo todo el día- hacen que piensen que están perdiendo el tiempo al estar sentadas sin hacer nada.

Otra consecuencia que limita su participación es que, como se levantan muy temprano y tienen jornadas agotadoras apenas se sientan y se relajan les viene sueño. Una razón más para que las sesiones de aprendizaje sean más prácticas y ofreciendo servicios más concretos a través del trabajo intersectorial.

Es muy importante pues, conocer y valorar el factor cultural de crianza, propios de cada comunidad andina, el no comprenderlo, el querer implementar pautas de comportamientos sin asumir el contexto cultural se convierte en un factor limitante para la participación de las familias.

Algunos padres de familia se muestran resistentes a los cambios de patrones culturales y sociales sobre la crianza puesto que ellos obtuvieron una crianza de manera marcada por parte de sus padres y estos repiten la misma forma como fueron criados. Este servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) se ha propuesto valorar e incorporar de forma práctica los conocimientos puestos que estos son el punto de partida para empezar a generar cambios significativos través del aprendizaje.

Los padres de familia son los principales actores que ayudan a transmitir la cultura entre una a otra generación. Forman conductas y las actitudes de sus menores hijos para que estos puedan desarrollarse en el entorno social. Todo esto da como resultado, sobre todo al principio, por lo general existe una resistencia a nuevas propuestas y por ende existe un rechazo a las nuevas propuestas que no conocen mucho. La incorporación de las nuevas propuesta tiene por lo general un proceso largo que va a requerir realizar una sensibilización previa para generar reflexión en los cuidadores con respecto al importante valor que tiene el desarrollo infantil.

Entre todos los factores que pudiesen determinan una baja aceptación del SAF, están ciertas circunstancias en el que el entorno social y económico serán dependientes de manera directa, puesto que estos influirán en el estilo de vida de cada hogar puesto que los ingresos son bajos en el distrito. Los bienes son escasos por lo general los empleos o las actividades que se realizan en las zonas rurales son agrícolas y ganaderas de baja rentabilidad. Otro aspecto es que no existe una al acceso de los servicios básicos que el país brinda como son los centros de salud

de mayor nivel, RENIEC, municipalidades con mayor presupuesto, centros de educación superior, etc.

Para que las familias puedan participar, también influyen los ciertos aspectos que deben ser relacionados principalmente del capital humano, puesto que el nivel educativo de las facilitadoras será primordial para poder procesar toda la información que se pudiera ser dada por el acompañante técnico en este caso.

4.2.5. Del Servicio de Acompañamiento a Familias a favor de la valoración y reconocimiento del niño como sujeto de derecho desde la opinión de las familias usuarias

En el marco de la primera infancia “Los derechos están plenamente estipulados en la Convención sobre los Derechos del Niño. Elaborada durante 10 años con las aportaciones de representantes de diversas sociedades, culturas y religiones, la Convención fue aprobada como tratado internacional de derechos humanos el 20 de noviembre de 1989” (UNICEF, 2006, pág. 6). Por lo cual tiene todo una trayectoria respaldada de atención.

Siendo nuestro interés “Conocer la valoración e importancia del reconocimiento del niño como sujeto de derecho desde la opinión de los actores comunales y familias beneficiarias” se desarrolló las entrevistas en torno a los siguientes aspectos:

- a. Conocimiento de los derechos del niño
- b. Conocimiento si es o no importante la opinión de los niños
- c. La opinión que tienen sobre la corrección a los niños con algún objeto como el chicote, palo, manguera u otro objeto.
- d. Opinión del acompañante técnico sobre si las familias valoran a los niños como sujetos de derechos.

Conocimiento de las familias usuarias sobre los derechos del niño

En las encuestas aplicadas, los derechos de los niños, que son reconocidos por los actores comunales y las familias beneficiarias son: jugar, estudiar, alimentarse, salud, vivienda, identidad y tener una familia.

Cuadro N° 9: Conocimiento de los niños como sujeto de derecho

| DERECHOS DEL NIÑO | NUMERO | % |
|-------------------------------------|---------------|----------|
| EDUCACIÓN, SALUD E IDENTIDAD | 5 | 25.0% |
| JUGAR, ESTUDIAR Y FAMILIA | 15 | 75.0% |
| TOTAL | 20 | 100% |

Fuente: Elaboración Propia

En el cuadro N° 9, se puede observar según el indicador, conocimiento de los niños como sujeto de derecho, en una encuesta realizada a las familias usuarias el 25% señala que los niños tienen derecho a la salud, la educación y a la identidad, La mayoría señala que estos derechos deberían ser respetados por todas las personas, asimismo, el 75%, manifiestan que los derechos de los niños y niñas son jugar, estudiar y tener una familia. Esto lo manifiestan con sus propias palabras.

Algunos testimonios:

“...El niño tiene derecho a jugar

“...El niño tiene derecho a educación, salud e identidad”

“El niño tiene derecho a estudiar, a jugar y a tener una familia”

“...El niño tiene derecho a buena alimentación, tener una casa y tener una familia”

“...El niño tiene derecho a la educación y buena salud

(madres usuarias)

Consideramos que los actores comunales y familias beneficiarias conocen y/o están informados de los derechos fundamentales de la infancia, lo han expresado y ello

significa un logro del trabajo del Programa Nacional Cuna Más, en informar, educar a los padres a través del Acompañante Técnico, sobre los derechos del niño. El reto es pasar del conocimiento a las acciones concretas y a nuevas actitudes en todos los casos. Lo que significa mejorar la dinámica en la familia para que sea un espacio de dialogo y de ayuda compartida.

Sobre la opinión de los niños

La Convención sobre los Derechos del Niño, en su Artículo 12 señala el derecho de la OPINIÓN DEL NIÑO: “El niño tiene derecho a expresar su opinión y a que ésta se tenga en cuenta en todos los asuntos que le afectan.” Siendo importante conocer la opinión de los actores comunales y familias beneficiarias sobre este derecho se formuló la siguiente interrogante

¿Se debe tomar en cuenta la opinión, el parecer, los deseos del niño?

Las encuestas opinaron, en su totalidad, que los niños sí tienen derecho a opinar, y es importante su opinión.

Cuadro N°10: ¿Se debe tener en cuenta la opinión de las niñas y niños?

| PUNTO DE VISTA SOBRE SI LA OPINIÓN DE LOS NIÑOS DEBE TOMAR EN CUENTA | Número | % |
|---|---------------|---------------|
| Sí, porque tienen derecho | 10 | 50.0% |
| Sí, porque es importante su opinión | 4 | 20.0% |
| Sí, porque aprenden | 2 | 10.0% |
| Sí, porque dicen la verdad | 2 | 10.0% |
| Sí, porque expresan lo que sienten | 2 | 10.0% |
| Total | 20 | 100.0% |

Fuente: Elaboración Propia

Con respecto a si la opinión de los niños deba tomarse en cuenta, el 50.0% manifiesta que sí debería tomarse en cuenta porque ellos también tienen derecho a opinar y comunicarse. El 20.0% señala que la opinión de los niños es importante,

por lo tanto, sí se debería respetar la opinión de los niños. El 10.0% manifiesta que la comunicación es importante debido a que aprenden y mejoran sus habilidades comunicativas. El 10.0% señala que todos niños dicen la verdad y que se debe tomar en cuenta su opinión; y finalmente el 10.0% refiere que los niños expresan lo que sienten. Algunos testimonios:

“...Es importante su opinión de ellos, porque dicen lo que sienten”

“...Muchas veces no hacemos caso lo que dicen ellos, porque decimos que son niños, pero ellos tienen derecho a opinar”

“...Es muy importante su opinión, cuando nos habla el hijo porque expresa y nos dice lo que siente, por ejemplo, a mí me pregunta porque estoy molesta y hablamos”.

(madres usuarias)

4.2.6. Sobre la corrección a los niños con algún objeto como el chicote, palo, manguera u otro objeto

La Convención de los Derechos del Niño, en su Artículo 19, señala el derecho sobre la **PROTECCIÓN CONTRA LOS MALOS TRATOS**: “Es obligación del Estado proteger a los niños de todas las formas de malos tratos perpetrados por padres, madres o cualquier otra persona responsable de su cuidado, y establecer medidas preventivas y de tratamiento al respecto”.

Siendo importante conocer la opinión de los actores comunales y familias beneficiarias sobre este derecho se formuló la siguiente interrogante ¿Qué opina usted sobre la corrección a los niños o niñas con algún objeto como el chicote, palo, manguera u otros?

Cuadro N°11: Corrección a los niños o niñas con algún objeto

| OPINIÓN SOBRE LA CORRECCIÓN A LOS NIÑOS CON ALGÚN OBJETO | NUMERO DE RESPUESTAS | % |
|---|-----------------------------|----------|
| Hace daño | 8 | 40.0% |

| | | |
|------------------------------------|----|--------|
| Hay que conversar | 5 | 25.0% |
| De vez en cuando sí | 1 | 5.0% |
| No se debería golpear | 2 | 10.0% |
| Existen leyes de protección | 4 | 20.0% |
| Total | 20 | 100.0% |

Fuente: Elaboración Propia

Con respecto a la opinión que tienen sobre las correcciones a los niños con algún objeto como chicote, palo u otros, el 40.0% señala que castigar o golpear al niño con algún objeto causa daños físicos y psicológicos. El 25.0% manifiesta que en lugar de castigar al niño se debe dialogar, que los niños son seres que entienden y el diálogo es lo más saludable. El 5.0% señalan que de vez en cuando es bueno castigar al niño, con el fin de corregirlo. El 10.0% señala que no es bueno golpear al niño por lo tanto no se debería hacerlo. Y el 20.0% restante, refiere que existen leyes que protegen contra las agresiones que se den a los niños.

Los resultados arrojan que la mayoría opina que a los niños se les debe hablar y no golpear porque ellos entienden. Además, porque está prohibido por las leyes que los amparan.

Consideramos que, en su mayoría, los actores comunales y familias usuarias del servicio sí conocen y valoran al niño como sujeto de derecho. Porque tienen muy claros los conceptos de los derechos fundamentales de los niños, como: jugar, estudiar, alimentarse, salud, vivienda, identidad y tener una familia; reconocen que los niños sí tienen derecho a opinar, y que es importante su opinión porque dicen lo que piensan y sienten; y que a los niños se les debe hablar y no golpear porque ellos entienden. Además, porque está prohibido por las leyes que los amparan. Solo uno considera que es necesario castigar al niño utilizando palo o chicote.

Algunos testimonios al respecto:

“...No, esas correcciones están mal, porque lo traumas al niño”

“...Al niño se tiene que hacer comprender a palabras, conversar con el hijo”

“...El maltrato físico, es malo porque a los niños no se puede pegar, se trauman psicológicamente”

“No debería ser así, antes era así, pero ahora al niño se le habla”

(madres usuarias)

Solo una madre piensa que sí se les debe pegar con el chicote, porque dicen que es bueno, de vez en cuando, para su corrección.

Testimonios:

“...De vez en cuando es bueno un pequeño chicote para que entiendan, pero no muy fuerte, para que se corrija, porque a veces cuando le hablas no entienden, pero solo cuando les haces ver el chicote hacen caso”

(madre usuarias)

Con respecto al niño, niña que es reconocido como sujetos de derecho, las madres de familia respondían que si son sujetos de derecho, pero quizá en el fondo no entendían exactamente a qué se refería, porque mencionaban que sí tenían derechos pero no sabían cómo los ejercían en ese aspecto después de la pregunta frente a la duda se hacía una retroalimentación del tema para que se les quede claro, pero entendían que muchas veces los niños son llevados a la chacra junto con la mamá y se ponían a trabajar dejando al niño en un espacio en cuidado de algún hermanito mayor, justamente en ese aspecto se da el Servicio de acompañamiento a familias, que está encargado por una facilitadora que enseña una vez a la semana por un promedio de una hora, muchas madres de familia no lo toman de esa perspectiva ni ven la importancia, por eso ellas respondían en alguna forma que si tenían derecho a ser atendidos sus hijos, pero que pedían condiciones de manera material que se les regale juguetes para que su hijo/a en campo pueda desenvolverse con los juguetes, pero en alguna medida respondían que también tenían derecho a educación, salud, identidad, jugar, estudiar y a una familia, sé que en el esfuerzo que vienen realizando las madres de familia de las comunidades alto andinas necesitan ser orientadas y guiadas por alguien quien les indique ciertas referencias en temas de crianza positiva, disciplina positiva, autonomía de los niños y puedan desenvolverse en el discernimiento de sus decisiones con responsabilidad, por ello aún falta fortalecer estos espacios de empoderamiento dentro de las familias, acerca de la importancia de la crianza de sus hijos y ser reconocidos como sujetos de derecho y que no se les debería quitar ninguna posibilidad de beneficios que puedan ayudar al desenvolvimiento y desarrollo de

sus hijos y haya una dinámica compartida entre los padres de familia, generando espacios de juego para sus hijos dentro de los hogares, con respecto a los castigos que realizan a los niños y niñas consideramos que en su mayoría refieren que el castigo físico o castigo en general no es bueno porque 'puede causar ciertas traumas en sus hijos, a la fecha por el tema del machismo los padres de familia son los que aún levantan la voz en forma de llamar la atención o corregir cierta conducta, ante ello se visualizó en el mismo contexto o patrones de crianza que recibieron por parte de sus padres que se encuentran en una lucha interna que piensan que la violencia física no es buena y que existe diferentes patrones de crianza positiva, en conclusión queda claro los derechos de los niños y niñas y hay un gran responsabilidad como padres buscar las mejoras para sus hijos, solo que a veces no encuentran la línea adecuada, ante ello algunos agradecen a las charlas que asisten en la comunidad y pertenecer a algún programa social donde les brindan algunas indicaciones de crianza positiva.

4.3. ACCIONES QUE DESARROLLA EL ACOMPAÑANTE TÉCNICO DEL SAF PARA EL INVOLUCRAMIENTO DE LOS ACTORES COMUNALES Y LA PARTICIPACION DE LAS FAMILIAS.

Tercera variable; la propuesta del PNCM - SAF para el involucramiento de los actores sociales y la participación de las familias en el SAF

Las acciones que realiza el acompañante técnico están estipulados o normados en los lineamientos del Programa Cuna Más. Le permite al acompañante técnico implementar y buscar estrategias de mejora para la primera infancia en la implementación del Servicio de Acompañamiento a Familias.

Cuando se le preguntó al acompañante técnico, respondió como realiza dichas acciones, las dificultades que encontró y qué estrategias son tomadas para la convocatoria de participación de las familias y actores comunales.

Un buen proceso de intervención profesional, debe estar acompañado de un conocimiento técnico, manejo de información objetiva y mantener canales de comunicación con el Programa, el Comité de Gestión, Consejo de Vigilancia y familias para mejorar su participación. Por ello la importancia de la presencia del acompañante técnico, que es trabajador directo del Programa Cuna Más.

Las respuestas a la entrevista por parte del Acompañante Técnico reafirman factores limitantes encontrados en el Comité de Vigilancia, Comité de Gestión y las familias:

- a) El factor económico: la percepción de cargar el costo del programa, por los integrantes del Comité de Gestión y Consejo de Vigilancia quienes realizan un trabajo de manera voluntaria, incluyendo que cuando se trasladan a alguna comunidad ellos pagan sus pasajes además de que mencionan que siempre están gastando. Frente a ello ha optado por realizar algunas reuniones en su misma comunidad
- b) La necesidad de subsistencia es otro factor limitante para el involucramiento, pues priorizan las labores que proveen de recursos económicos.
- c) El factor del nivel educativo es otra de las limitaciones para su involucramiento para leer los documentos, o llevar la contabilidad básica, pues, los actores comunales tienen primaria y secundaria incompleta.
- d) El factor cultural en términos de patrones tradicionales de crianza en las familias, que se transmite de generación en generación, muy diferente de los patrones de crianza de las zonas urbanas.
- e) Los roles compartidos en un hogar basado en una agricultura familiar limitan el involucramiento pues las mujeres tienen trabajo en la agricultura en campo y trabajo doméstico.

Hay un factor propio del Acompañante Técnico, que responde al modelo del PNCM y del SAF y al Presupuesto Basado en Resultados en el que está inscrito el SAF. Esta categoría funcional del MEF para otorgar financiamiento hace que se tome decisiones en función de metas cumplidas como, por ejemplo; número de convenios firmados por los actores comunales, número de Comités de Gestión conformados, número de niños y niñas atendidos etc.

Estas metas eminentemente numéricas no consideran los procesos sino básicamente los resultados, en los cuales difícilmente se recogen los problemas para el involucramiento y participación de las familias. A menudo se implementa un modelo a priori según el ritmo del programa social, lo que termina por no responder a las expectativas, tiempos y necesidades de la población, y ocasiona que

efectivamente no se involucren mucho y la participación de las familias no sea la esperada.

El Acompañante Técnico, manifiesta que tiene sobrecarga de trabajo; señala:

“trabajo en muchas comunidades, son 17 comunidades en total en las cuales se tiene que llenar formularios, recoger información y otras actividades que prioriza el modelo y que no permite un acompañamiento más constante y permanencia del Acompañante técnico en las comunidades”

Acompañante técnico.

La necesidad es que el AT visite todos los hogares, para reforzar el trabajo de la facilitadora; prepare las sesiones de aprendizaje; y haga seguimiento y capacite en la práctica a los actores comunales para reforzar su aprendizaje. Cuando se les preguntó al Comité de Gestión, o Consejo de Vigilancia por qué no conocen o realizan las otras funciones respondieron:

*“... Sé que tenemos funciones que cumplir, **pero no me acuerdo más que debo retirar el dinero para el pago a las facilitadoras, compras de materiales que nos hace falta y participar en las reuniones, sé que tenemos un acompañante técnico, pero no siempre está con nosotros, por ejemplo este mes solo se llevaron dos reuniones en mi comunidad”***

(Presidente del Comité de Gestión)

*“lo que aprendí en un día ya no me acuerdo mucho de cuáles son mis funciones y **también al acompañante técnico casi ni lo veo y ni siquiera tenemos reuniones para que nos esté explicando** cuales son nuestras funciones”*

(Vigilante 2 del Consejo de Vigilancia)

En la entrevista a algunas familias ellas no valoran a veces a la facilitadora de su comunidad, una de las madres de familia manifiesta:

Si ella es igual a nosotros, que me va poder enseñar, si estuviera la señorita de Cuna Más, siquiera una vez, allí podría aprender, y a ella mi esposo le entendería y aceptaría participar

(madre de familia)

El análisis de esta información nos lleva a afirmar que en esta localidad, se necesita hacer un reconocimiento al papel que cumplen la facilitadora y los actores

comunales del Comité de Gestión y Consejo de Vigilancia, dándoles acompañamiento para facilitar sus funciones, para darles seguridad y mostrar a la población y familias lo capacitados que están.

“... Yo soy una persona que tiene apenas primaria completa, y me da miedo poder participar a cabalidad, en lo que puedo trato de participar, lo que siempre puedo”

(presidente del Comité de Gestión)

Una de las funciones del Acompañante Técnico es la planificación, organización, ejecución y seguimiento de las acciones de capacitación dirigida a los miembros del Comité de Gestión y Consejo de Vigilancia, estas capacitaciones están orientadas a las funciones que deben realizar los actores comunales.

De acuerdo al testimonio del Acompañante Técnico:

“...Lo que falta es la participación en estas capacitaciones, se evidencia un escaso compromiso de parte de ellos (Comité de Gestión y Consejo de Vigilancia) son 4 miembros que tiene que ser capacitados, y en las capacitaciones solo asisten 3 porque ellos priorizan más sus actividades agrícolas, las veces que no asistieron ellos mencionaron que tienen que trabajar en sus labores agrícolas.

(Acompañante Técnico)

- El Acompañante Técnico se encuentra capacitado para entrenar a los actores comunales en el conocimiento de sus funciones, siendo imprescindible la presencia de ellos en las capacitaciones programadas. La no presencia de los actores comunales limita su aprendizaje en el tema de sus funciones., lo que mencionan es que debería haber más seguimiento por parte del acompañante técnico, y de la disponibilidad de tiempo que los actores pongan para su participación en las capacitaciones y sean empoderados en conocimientos para poder ejercerlas.
- El factor educativo es clave, el nivel de instrucción alcanzado en las zonas rurales es bajo porque se prioriza la necesidad de trabajar para subsistir antes que ir a la escuela, lo que no significa que no hayan desarrollado su inteligencia.

- Otro factor, es el cultural, la formación en las escuelas no se da en su idioma originario, lo que conlleva a niveles de déficit en la comprensión lectora más aun en un idioma que no es el materno.
- Los procesos de capacitación no reconocen este factor, pues entregan materiales impresos que no les son de fácil comprensión.
- Otro factor limitante, que se deduce de los comentarios, es el proceso metodológico de capacitación que no solo no toma en cuenta el factor cultural, el nivel de instrucción de los/las participantes, sino que no usa procesos formativos más lúdicos que permitan aprehender procedimientos y aplicativos de una manera más práctica y que favorezcan la retención.
- La terminología utilizada para describir cada una de las funciones como son “Planificar las acciones”, “Gestionar alianzas,” “Difundir e informar permanentemente”, “Promover espacios periódicos de coordinación” son ajenas a un lenguaje cotidiano manejado por las personas de la localidad, son además procesos totalmente ajenos a su vida cotidiana, por lo cual requieren ser traducidos a un lenguaje más amigable y ser ejemplificados para que no sean conceptos abstractos.
- Interpretar el poco involucramiento y participación de los actores comunales y familias solamente al “escaso compromiso” o, al hecho de que “ellos priorizan más sus actividades agrícolas”, nos demuestra un factor de desconocimiento de la realidad socio económica de los participantes, y no buscar en los programas sociales y el Estado propuestas sociales más integradoras y articuladas con el aspecto económico y productivo.
- Los dirigentes muestran que el tiempo que comparten con el acompañante técnico es insuficiente. El acompañamiento y tiempo dedicado a fortalecer al Comité de Gestión no es el necesario según mencionan los dirigentes; lo que nos lleva a fundamentar este análisis

del tercer factor de la investigación, que tienen que ver con la metodología, tiempos, prioridades y procesos que define el PNCM-SAF

- El acompañante técnico reconoce la importancia de trabajar e implementar acciones referidas a los derechos de la niña y el niño. Siendo una pieza fundamental de todo este proceso el Acompañante Técnico, quien sensibiliza a la comunidad sobre los derechos del niño, su cuidado y el respeto que se merecen.
- En la opinión del Acompañante Técnico, todavía falta un trecho largo por caminar, para lograr que todos los conocimientos que ellos ya tienen, se pongan en práctica para que día a día se sigan construyendo los cambios y que no quede solo en el nivel de conocimiento, sino que sea un estilo de vida en la que prime el respeto a los derechos del niño.

Como se mencionó el acompañante técnico frente a las respuestas se encontró que, para el involucramiento de los actores comunales se encuentra el factor económico, necesidad de subsistencia, factor del nivel educativo, factor cultural y roles compartidos, por lo tanto en el marco de sus funciones como funcionaría pública tiene que resaltar los indicadores de respuesta frente a solicitud propiamente de la política pública, específicamente son basadas en resultados descifrados en números y cumplimiento a cabalidad a, pesar de las dificultades que pueda encontrar el acompañante técnico frente a ello quizá para no forzar tener resultados que se plasmen en informes, se debería ver resultados frente a acciones que son trabajadas en la misma comunidad y con evidencias que estipulen el cumplimiento, otro de los factores que limitaría la participación al 100% del acompañante técnico es la sobrecarga de trabajo, ya que por falta de personal le dan una cierta cantidad de comunidades a atender pero que no es sostenible para el acompañante.

4.4. ACCIONES QUE DESARROLLA EL ACOMPAÑANTE TÉCNICO PARA EL INVOLUCRAMIENTO Y PARTICIPACION DE LOS ACTORES COMUNALES Y LAS FAMILIAS EN EL SAF

El acompañante técnico es el responsable de programar, monitorear, recoger información, brindar asistencia técnica y capacitar en temas de la atención **integral a los actores comunales** en el marco de las estrategias, normatividad y lineamientos del programa, de acuerdo a la modalidad del servicio, brindando las alertas y reportando oportunamente a quien corresponda, para que de acuerdo a sus competencias asuma sus responsabilidades.⁸

Cuadro N°12: Acciones de gestión para promover la participación comunitaria

| Acciones que realiza | Cómo los realiza | Dificultades encontradas | Estrategias empleadas para la convocatoria |
|--|---|---|--|
| <p>1.- Dinamizar acciones de gestión para promover la participación comunitaria como elemento clave para asegurar la <i>sostenibilidad</i> no solo del Programa Nacional Cuna Más sino de la atención a la primera infancia en ámbitos rurales.</p> | <p>Participo en las reuniones que son convocadas por los gobiernos locales conjuntamente con los actores comunales del PNCM, y juntamente con los actores realizamos actividades para impulsar y garantizar la atención de la primera infancia. “</p> | <p>“La dificultad que encuentro es que veo el poco compromiso por parte del Consejo de Vigilancia y Comité de Gestión, quizá se deba a que el trabajo que ellos realizan es de manera voluntaria y cuando tenemos que trasladarnos a cierta comunidad para alguna reunión ellos ponen su dinero para el pasaje y mencionan que siempre están gastando, se quejan un poco por ese tema.”</p> | <p>“Para que ellos no se estén trasladando a otra comunidad para las reuniones y/o actividades que se tienen que dar trato de realizar las reuniones en su misma comunidad y se sientan comprometidos e involucrados con su participación”</p> |

⁸Programa Nacional Cuna Más. "Resolución de Dirección Ejecutiva N° 864 – 2016-MIDIS/PNCM" publicada, en Lima 05 de agosto del 2016, consulta el 16 de enero del 2020.

| | | | |
|---|---|--|--|
| <p>2.- Planificación, organización y ejecución de acciones de capacitación dirigida a los miembros del Comités de Gestión y Consejo de Vigilancia.</p> | <p>Al año realizamos dos capacitaciones acerca de las funciones que deben realizar los actores comunales (Comité de Gestión y Consejo de Vigilancia), para que estén empoderados en los temas a ejecutar y conozcan realmente las actividades y funciones que tienen que realizar.</p> | <p>Lo que falta es la participación en estas capacitaciones, se evidencia un escaso compromiso de parte de ello, son siete miembros que tiene que ser capacitados y en las capacitaciones solo asisten cuatro, porque ellos priorizan más sus actividades agrícolas. Las ocasiones que no asistieron según ellos fue por sus labores agrícolas.</p> | <p>Trato de hacer las capacitaciones en su propia comunidad para que sea más fácil su participación, y la capacitación que realizo trato de ser lo más llamativo en materiales didácticos para que me entiendan y lleguen a entender las funciones que tienen que realizar para la implementación del servicio de acompañamiento a familias.</p> |
| <p>3.- Promover la articulación de las organizaciones comunales con iniciativas públicas y privadas y de la sociedad civil.</p> | <p>Organizo y convoco reuniones una vez al mes con toda la comunidad y familias beneficiarias, aquí invito a los programas sociales, gobierno local, ONG que intervienen en la zona, para seguir impulsando y proponiendo actividades para la primera infancia. Pero estas reuniones se hacen más enriquecedores cuando los actores comunales: el Comité de Gestión y Consejo de Vigilancia son los que dirigen y fomentan estrategias para la implementación del <i>servicio de acompañamiento a familia</i>, por lo que invito a los actores comunales a participar</p> | <p>Se ve la escasa participación de los actores comunales, ellos manifiestan que tienen actividades agrícolas, pero más que ese punto está la educación que ellos tienen, quizá una de las limitaciones para su involucramiento sea que los actores comunales tienen primaria y secundaria incompleta y no se creen capaces de brindar estrategias y propuestas de mejora.</p> | <p>Lo que trato de hacer es convencerlos para que puedan participar en estas reuniones.</p> <p>A veces tenemos que organizar las reuniones los fines de semana porque es allí donde casi toda la comunidad se reúne</p> |

| | | | |
|--|---|--|--|
| <p>4.- Coordinación con las instituciones, programas y sectores presentes en la localidad como Gobiernos Locales, Salud, Educación, y Programas Sociales u otros para optimizar la intervención del PNCM.</p> | <p>Sí, efectivamente yo soy la persona encargada de coordinar con las instituciones, programas, puestos de salud y autoridades locales a ellos les presento que existe un Comité de Gestión y Consejo de Vigilancia para que trabajen a favor de la primera infancia.</p> | <p>A veces no logro coordinar con todos los actores sociales, porque mi persona trabaja en muchas comunidades son 12 comunidades en total y no me abastezco de tiempo, para poder ir a la reunión de todas las comunidades.</p> | <p>Lo que hago es empoderarlos en temas de la primera infancia para crear estrategias de intervención implementación del servicio a los Comités de Gestión y Consejo de Vigilancia, y participen en estas reuniones cuando yo no me encuentro, pero justo allí encuentro la dificultad, por su poca participación de ellos en las reuniones.</p> |
| <p>5.- Evalúa, selecciona, capacita, y acompaña el trabajo de las facilitadoras, con una actitud de respeto a la individualidad y cultura de las facilitadoras.</p> | <p>El Consejo de Vigilancia realiza el seguimiento de las facilitadoras en la visita al hogar, es una de las funciones que debe realizar el Consejo de Vigilancia.</p> | <p>Se ha visto que el Consejo de Vigilancia sí realiza esta actividad y las familias participan de esta actividad, excepto de algunas familias que no esperan a la facilitadora en la visita al hogar</p> | <p>Este es un punto a favor del Consejo de Vigilancia porque sí se ve la participación y compromiso de ellos.</p> |
| <p>6.- Diseña e implementa, conjuntamente con las facilitadoras, las sesiones de socialización e inter aprendizaje para las familias y sus niños y niñas y madres gestantes en los centros Cuna Más y/o otros espacios comunitarios.</p> | <p>Son orientaciones sobre prácticas de cuidado, mi persona y la facilitadora reflexionamos en cada sesión sobre un mensaje clave referido a una práctica de cuidado esto se realiza en un espacio de diálogo y reflexión considerando y valorando.</p> | <p>Aquí se ve una escasa participación de las familias, como que ellas no toman mucho interés en el desarrollo de sus hijos, su presencia a estas reuniones de parte de ellas es muy escasa, porque ellas manifiestan que tienen trabajo en la agricultura en campo y trabajo del hogar.</p> | <p>Lo que trato de hacer es alianza con otros programas sociales como JUNTOS, para poder reunir a las madres y también aprovecho los incentivos en materiales que es donado por el Programa para las familias; son estrategias que tomo para el involucramiento de las familias en estas reuniones.</p> |

Fuente: ¹Programa Nacional Cuna Más. "Resolución de Dirección Ejecutiva N° 864 – 2016-MIDIS/PNCM" publicada, en Lima 05 de agosto del 2016, consulta 16 de enero2020.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES GENERALES:

Las políticas sociales (en este caso el PNCM) tienen que ir acompañadas de políticas económicas que den una base material para la sostenibilidad de los cambios que se desean promover a favor de la primera infancia. En el caso de ACOCRO mientras la economía sea de subsistencia estarán viviendo y actuando en función de sus urgencias de corto plazo. El trabajo en la pequeña agricultura, o agricultura familiar y su ganado, no les permite priorizar otros aspectos de su vida ya que son ellos directamente los que a diario tienen que trabajar.⁹

La precariedad de las condiciones en las que viven, hace que las tareas productivas y familiares, sean más agotadoras e intensas. Esta característica y su economía de subsistencia influyen en la dedicación del tiempo a las acciones más concretas y útiles.

La atención y dedicación a las niñas y niños más pequeños, se hace más difícil por la poca información y la ausencia de políticas al respecto. El Estado recién el año 2005 asumió los programas dirigidos a la infancia como política pública. Por ello desconocen las características únicas y particulares de la infancia y la importancia de su desarrollo como una inversión para salir de la pobreza.

El enfoque intercultural y de género de manera particular en el caso de las comunidades que atiende el SAF, no deben dejar de priorizarse junto con los enfoques de derechos, inclusión y participación social. Pues son necesarios para mejorar actitudes internalizadas respecto a la crianza de las niñas y niños y al rol que tienen las mujeres en el hogar y en espacios públicos.

⁹ Dejar de dar comida un día a sus cuyes, por ejemplo, significa la muerte de algunos de ellos, y la fuga o pelea entre sus reses y carneros si los dejan encerrados o sin pasto.

CONCLUSIONES SEGÚN VARIABLES

1.- En relación a identificar los factores que influyen en el proceso de involucramiento de los actores comunales (Consejo de Vigilancia y Comité de Gestión) en la implementación del servicio de acompañamiento a familias.

a) Los integrantes del Comité de Gestión y del Comité de Vigilancia tienen un conocimiento parcial de las funciones que les compete, y un déficit alto en cuanto a la ejecución de las funciones, siendo el Comité de Gestión, ejecuta 2 de las 6 funciones y el Comité de Vigilancia 1 de las 6 funciones que les son asignadas. Ello debilita el proceso de cogestión al que aspira el PNCM, y por tanto el eje fundamental de gestión comunal que se aspira a involucrar a la comunidad en todo el proceso.

b) El Comité de Gestión desconoce y por tanto no implementa tres funciones que inciden en el relacionamiento con las juntas directivas: gestionar alianzas, proyectos con las juntas directivas de las comunidades, difundir e informar permanentemente a las juntas directivas de las comunidades que agrupa y a la comunidad, y promover espacios periódicos de coordinación. Ello debilita el involucramiento por cuanto no se genera relaciones horizontales, de diálogo y transparencia con las directivas y por tanto al no sentirse parte del proceso mantienen su distancia frente al programa.

c) El poco conocimiento de sus funciones tiene como factores explicativos:

- El factor educativo es importante para la metodología (materiales escritos complejos y muy técnicos) que se implementa en las capacitaciones y en sus funciones a cumplir. Es necesario conocer el modo como la población nativa realiza sus procesos cognitivos que no son inferiores, solo diferentes. El nivel de instrucción alcanzado en las zonas rurales es bajo porque se prioriza la necesidad de trabajar para subsistir antes que ir a la escuela, lo que dificulta algunos procesos tradicionales de aprendizaje en la edad adulta.

- El factor cultural no se toma en cuenta en los procesos educativos. La formación en las escuelas no se da en su idioma originario, lo que conlleva a niveles de déficit en la comprensión lectora más aun, en un idioma que no es el materno. Los procesos de capacitación no reconocen este factor, pues entregan materiales impresos que no les son de fácil comprensión.

- Un tercer factor limitante, que se deduce de los comentarios, es el proceso metodológico de capacitación que no solo no toma en cuenta el factor cultural ni el nivel de instrucción de los y las participantes, sino, que no usa procesos formativos más lúdicos y de corto tiempo de ejecución, lo que impiden aprender procedimientos y aplicativos de una manera más práctica y que favorezcan la retención de lo aprendido.

d) Manejo de un marco conceptual no contextualizado. La terminología utilizada para describir cada una de las funciones como son “Planificar las acciones”, “Gestionar alianzas,” , “Difundir e informar permanentemente”, “Promover espacios periódicos de coordinación” son ajenas a un lenguaje cotidiano manejado por las personas de la localidad, son además procesos totalmente ajenos a su vida cotidiana, por lo cual requieren ser traducidos a un lenguaje más amigable y ser ejemplificados para que no sean conceptos abstractos.

e) La necesidad de subsistencia es otro factor limitante para el involucramiento. La versión del Acompañante Técnico que califica de “escaso compromiso” al hecho de que “ellos priorizan más sus actividades agrícolas”, muestra un factor de desconocimiento de la realidad socio económica de los participantes. Las experiencias de vida a corto plazo, para quienes viven en situación precaria característica de la población andina son por tanto un factor que limita el involucramiento.

f) Es importante resaltar que ellos sí realizan las funciones de “organizar, poner en marcha y vigilar”, acciones que son más bien operativas en comparación con las 4 siguientes funciones. Tienen que ver más con una intervención práctica en comparación de las otras funciones que son más de gestión administrativa.

g) Por parte del PNCM no hay un reconocimiento al tiempo invertido por los propios protagonistas, lo que hace de por sí que la propuesta se auto limite, al recargar en la población de extrema pobreza la propia acción de intervención para superar su

situación. Hay la percepción, por parte de ellos, de que se les carga el costo de la implementación del PNCM lo que produce insatisfacción en ellos siendo un factor limitante a su involucramiento. Es necesario replantear el papel del voluntariado en condiciones de extrema pobreza. En este caso los dirigentes deben de recibir estímulos económicos que compensen el tiempo dedicado, por el cual dejan de obtener su subsistencia.

h) Por otro lado, en situaciones de precariedad de vida, las personas viven el cada día, visualizan su vida a muy corto plazo, se mueven en la inmediatez de la subsistencia. Los resultados de cambio en los infantes son más a mediano plazo, que cuesta evidenciar a quienes están acostumbrados a vivir el día a día. Las experiencias de vida a corto plazo son por tanto un factor que limita el involucramiento.

2.- En relación a identificar factores que influyen en el proceso de participación de las FAMILIAS USUARIAS en la implementación del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF)

Las conclusiones están referidas a las acciones básicas que realiza el SAF con las familias; y al rol que les corresponde para el cumplimiento de los derechos de las niñas y niños de recibir cuidados, atención y afecto, para desarrollarse de manera integral.

Las acciones que realiza el SAF con las familias son: Visita al hogar/ Sesiones de socialización/ Participación en las reuniones de la comunidad/

- a) Las visitas al hogar son parte fundamental del Programa, por el cual se incentiva a la madre, padre e hijo (a) interactuar entre ellos e involucrarse. No obstante, algunas madres no participan en ello pues dan prioridad al trabajo en el campo, ya que de eso viven y son jornadas de muchas horas. Este trabajo más las ocupaciones que tienen en su hogar les limita sustancialmente en participar de las actividades del Programa. La ausencia de roles compartidos en el hogar basado en una economía de agricultura de subsistencia limita su participación, pues las mujeres tienen trabajo en la agricultura, ganadería y trabajo en el hogar.

- b) Las familias manifiestan poca valoración al seguimiento del desarrollo psicológico, cognitivo, físico, emocional y motor del niño y niña; insuficiente interés por la implementación en los espacios de juego. No se tiene claro la importancia de que sus hijos tienen que interactuar con otros en la exploración del juego, ni las relaciones de intercambiar experiencias con las otras mamás; lo que evidencia el factor cultural y de costumbres de crianza propios de cada comunidad andina, el no comprenderlo, el querer implementar pautas de comportamiento y patrones de crianza no propios. Sin asumir el contexto cultural se convierte en un factor limitante al involucramiento y participación de ellas.
- c.) Si bien es un factor fundamental la participación de las familias en el Programa, ello requiere de la responsabilidad por parte del Estado, ya que en el Programa están involucradas familias en situación de extrema pobreza. Exigirles o esperar una participación espontánea resulta difícil en las condiciones de vida en las que se encuentran, el Estado debe tener respuestas más completas que incorporen la mejora de sus ingresos.

En relación a describir las acciones del servicio de acompañamiento a familias a favor de la valoración y reconocimiento del niño como sujeto de derecho desde la opinión de los actores comunales y familias beneficiarias.

- a) Los actores comunales y familias usuarias del servicio, en su mayoría, sí conocen y valoran al niño como sujeto de derecho, porque tienen muy claros los conceptos de los derechos fundamentales de los niños, como: jugar, estudiar, alimentarse, salud, vivienda, identidad y tener una familia. Pasar de la teoría a la práctica es un reto muy importante ya que en algunas cosas no han modificado sus concepciones, por ejemplo al trato cotidiano.
- b) Todo el aprendizaje y conocimiento que los actores comunales y familias están recibiendo significa un sustancial cambio en la cosmovisión del ciudadano andino con respecto a los derechos fundamentales del niño. Sería hasta “revolucionario”, que los niños puedan expresar con libertad sus opiniones en su entorno, y aún más revolucionario el cambio de mentalidad que felizmente ya se inició con los involucrados como son: los

actores comunales y familias usuarias. Siendo una pieza fundamental de todo este proceso el Acompañante Técnico, quien sensibiliza a la comunidad sobre los derechos del niño, su cuidado y el respeto que se merecen.

- c) El factor cultural en términos de patrones tradicionales de crianza en las familias, que se transmite de generación en generación, no es fácil de erradicarlo. Subsiste aun la costumbre de corregir a los niños con el chicote, con palmadas, etc.
- d) En las encuestas aplicadas, los derechos de los niños, que son reconocidos por los actores comunales y las familias beneficiarias son: jugar, estudiar, alimentarse, salud, vivienda, identidad y tener una familia. Los actores comunales y familias usuarias conocen y/o están informados de los derechos fundamentales de la infancia, lo han expresado y ello significa un logro del trabajo del Programa Nacional Cuna Más, en informar, educar a los padres a través del Acompañante Técnico, sobre los derechos del niño.

3.- En relación a identificar las acciones que desarrolla el Acompañante Técnico para el involucramiento de las familias y actores comunales

- a) Hay un factor propio del Acompañante Técnico, que es la sobrecarga de trabajo, manifiesta que trabaja en muchas comunidades, son 12 comunidades en total. Esto afecta no solo su rendimiento sino también su dedicación limitándole en su desempeño y como ella misma manifiesta, no logra coordinar con todos los actores sociales lo que repercute en un débil involucramiento de los mismos.
- b) La principal dificultad encontrada por el acompañante técnico es el poco compromiso por parte del Consejo de Vigilancia y Comité de Gestión, que derivan de factores económicos, educativos y culturales:
 - El factor económico, cuando se trasladan a alguna comunidad ellos ponen su dinero de pasaje y ellos mencionan que siempre están gastando. Frente a ello han optado por realizar algunas reuniones en su misma comunidad.

- La necesidad de subsistencia es otro factor limitante para el involucramiento.
 - Los roles compartidos con los varones en el trabajo del hogar, y crianza de las niñas y niños que limitan el involucramiento de las mujeres pues ellas aparte de trabajar en la agricultura en campo, desempeñan labores en el hogar.
- c) El acompañante técnico establece algunas estrategias que le permitan superar estas dificultades:
- Trata de realizar las reuniones en sus mismas comunidades.
 - Hace uso de una metodología más participativa y con materiales didácticos llamativos en las capacitaciones.
 - Organiza las reuniones los fines de semana para no interrumpir las jornadas laborales.
 - Establece alianzas estratégicas con otros programas sociales en este caso JUNTOS, para poder reunir a las madres y también aprovechar los incentivos en materiales que es donado por el programa para las familias.

RECOMENDACIONES:

1.- En relación a identificar los factores que influyen en el proceso de involucramiento de los actores comunales (Consejo de Vigilancia y Comité de Gestión) en la implementación del servicio de acompañamiento a familias.

- a) Se requiere hacer un reconocimiento económico por el trabajo que realizan los actores comunales para potenciar los niveles de responsabilidad y hacer efectivo un buen trabajo en la comunidad a favor de la primera infancia. Esta intervención debe partir de la claridad que se tiene sobre los objetivos del programa y los enfoques en los que se sustenta.
- b) Los procesos de capacitación deben realizarse adecuados a los contextos culturales de cada localidad, a los niveles de educación de los participantes, con metodologías adecuadas al aprendizaje de adultos, creativos, lúdicos y prácticos que favorezcan el aprendizaje.

- c) El Programa tiene focalizadas las comunidades de pobreza y pobreza extrema; en tal sentido se entiende que los actores comunales del distrito de Acocro le dediquen más tiempo a sus actividades agrícolas que al Programa; por ser importante su sustento a través de su trabajo en el campo. Situación que debe ser contemplada por el Programa para que las actividades no afecten sus intereses en épocas de sembrío o cosecha.

2.- En relación a identificar los factores que influyen en el proceso de participación de las familias usuarias en la implementación del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF)

- a) El débil involucramiento de las familias requiere que los Acompañantes Técnicos, sean cada vez más preparados en temas de estrategias con las comunidades andinas quechua hablantes para entender su cosmovisión y aplicar mejoras en el desarrollo de sus competencias.
- b) Respetar las estructuras y composición de las familias en torno a una unidad económico familiar agrícola de subsistencia, por lo cual deben respetarse sus sistemas internos de organización y sus sistemas comunitarios de organización.
- c) La participación social es entendida como "...la capacidad de las personas para tomar decisiones sobre temas que les concierne...". Estas capacidades deben ser promovidas y desarrolladas. No basta con conocer sus funciones y/o responsabilidades, deben de ser acompañados en el proceso de aplicación y reforzar sus avances,

En relación a las acciones del servicio de acompañamiento a familias a favor de la valoración y reconocimiento del niño como sujeto de derecho desde la opinión de los actores comunales y familias beneficiarias.

- a) Los actores comunales y las familias han mostrado su conocimiento sobre los derechos del niño, la importancia de escuchar la opinión del niño y de lo dañino que significa el castigo físico o maltrato que puedan infringirse. Es necesario darse cuenta que las verdaderas respuestas surgen más desde la práctica de crianza, que del conocimiento de las normas mismas.

- b) Se debe fortalecer la Participación de las Familias del PNCM en la Vigilancia del Desarrollo Infantil, planteándose entre otros aspectos “un Plan Nacional de Formación dirigida a las familias en razón de sus necesidades de aprendizaje sobre el Desarrollo Infantil” que promueve acciones desde el programa y de forma articulada con otros sectores públicos (salud, municipio, sociedad civil, empresa privada, etc.), estrategia para involucrar a las familias en la vigilancia del desarrollo infantil.

3.- En relación a determinar las acciones que desarrolla el Acompañante Técnico para el involucramiento de las familias y actores comunales

- a) Respetar y asumir las costumbres propias de crianza de las familias de las comunidades andinas, no obstante conjugar procesos formativos que se den en el marco de los Derechos del Niño y de la Niña.
- b) Ajustar los tiempos laborales que dedica el Acompañante Técnico, y que sean compensados económicamente, para que no signifique una carga económica que limite su actuación.
- c) El Programa requiere establecer nuevas líneas de capacitación con nuevas herramientas, nuevas estrategias y sobre todo con una alta motivación para que siga trabajando con poblaciones que requieren un esfuerzo mayor para la comprensión de la importancia que tiene el desarrollo de la primera infancia.

- MIDIS. (2011). *Aportes del Programa Nacional Wawa Wasi a la estrategia Nacional Cuna Más 2011-2016*. Lima. Recuperado de: <http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=SCDw0ggWYBQ%3D&tabid> : Equipos técnicos de las Unidades Gerenciales del PNWW.
- MIDIS. (2012). Programa Nacional Cuna Más. *El Peruano*, Pp. 1-3. Recuperado de: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/698243/DS_003_2012MIDIS.pdf.
- MIDIS. (2014). *El Modelo de Cogestión Comunitaria del Programa Nacional Cuna Más: Una mirada a su diseño y principales procesos de implementación*. Lima: Programa Nacional Cuna Más.
- MIDIS. (2016). *Resolución de Dirección Ejecutiva N°. 864-2016-MIDIS/PNCM*. Lima: El Peruano.
- MIDIS. (31 de Diciembre de 2017). Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 003-2012-MIDIS, que crea el Programa Nacional Cuna Más. págs. Pp.1. Recuperado de: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-modifica-el-decreto-supremo-n-003-2012-decreto-supremo-n-014-2017-midis-1589456-2/>.
- MIDIS. (2017). Evaluación de diseño y procesos del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED). *Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social*, Pp. 1-119. Recuperado de: http://evidencia.midis.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/Informe_Final_11.pdf.
- MIDIS. (19 de Septiembre de 2017). *Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social*. Obtenido de <http://www.midis.gob.pe/index.php/que-es-el-desarrollo-infantil-temprano/>
- MIDIS. (2018). Gestión Articulada para la Lucha Contra la Anemia – Avances en el Nivel Regional. *Dirección de Articulación de las Prestaciones Sociales - DAPS*, Pp. 1-56. Recuperado de: http://sdv.midis.gob.pe/Sis_Anemia/Uploads/Indicadores/experiencias-regionales.pdf.
- MIDIS. (14 de Enero de 2020). *El Fondo de Estímulo al Desempeño*. Obtenido de Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social: <http://www.midis.gob.pe/fed/sobre-el-fed/el-fed>
- MIDIS. (2020). Reporte regional de indicadores sociales del departamento de Ayacucho. *Ministerio de desarrollo e inclusión social*, Pp. 1-5. Recuperado de: <http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Upload/regional/AYACUCHO.pdf>.

- Municipalidad distrital de Acocro. (2007). *Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y letrinas en las localidades de Ccollcca, Ccenhuapampa, Matara y Soytooco, distrito de Acocro - Huamana - Ayacucho*. Ayacucho: Municipalidad.
- ONU. (15 de Junio de 2020). *Naciones Unidas*. Obtenido de un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/
- Periotti, L. (2012). Crecer juntos para la primera infancia. *UNICEF*, 1-215. Recuperado de: https://www.unicef.org/educacion_Libro_primera_infancia.pdf.
- PNCM. (13 de Abril de 2012). *Plataforma de seguridad alimentaria y nutricional*. Obtenido de <https://plataformacelac.org/programa/184>
- PNCM. (15 de Abril de 2013). *Lineamientos técnicos del servicio de acompañamiento a familias del programa nacional cuna más*. Obtenido de Programa Nacional Cuna Más: https://www.cunamas.gob.pe/repositorio/resoluciones/RDE-2013/RDE_1605-2013-MIDIS-PNCM.pdf
- PNCM. (2014). *Resolución Directoral Ejecutivo N° 820-2014*. Lima: El Peruano.
- PNCM. (2015). *Reformulación del plan operativo institucional 2015*. LIMA.
- PNCM. (2016). *Lineamientos técnicos de los servicios del programa nacional cuna más*. Lima: El Peruano.
- PNCM. (2016). *Resolución de dirección Ejecutiva*. Lima: El Peruano.
- PNCM. (15 de Marzo de 2019). *Programa Nacional Cuna Más*. Obtenido de Plataforma de seguridad alimentaria y nutricional: <https://plataformacelac.org/programa/184-decreto-supremo-n-014-2017-midis-1589456-2/>
- Rivera, P. J. (2002). Derechos del Niño. Seguimiento de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. *UNICEF*, Pp. 1-15.
- Save the Children. (2009). Convención sobre los Derechos del Niño Programa de Promoción y Defensa de los Derechos de la Infancia. *Cevagraf SCCL*, Pp. 1-23. Recuperado de: https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/convencion_infancia_15-18.pdf.
- Sierra, L. (2011). Promoción del crecimiento y desarrollo en la primera infancia. *Unicef*, Pp. 1-153. Recuperado de: <https://www.unicef.org/peru/media/1856/file/Promoci%C3%B3n%20del%20crecimiento%20y%20desarrollo%20en%20la%20primera%20infancia.pdf>

Tanaka, M. (2001). Participación popular en las políticas sociales. *Instituto de Estudios Peruanos*, Pp. 1-83. Recuperado de: <http://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/participacion-popular-en-las-politicas-sociales.pdf>.

UNFPA. (16 de Marzo de 2019). *El enfoque basado en los derechos humanos*. Obtenido de Fondo de Población de las Naciones Unidas: <https://www.unfpa.org/es/el-enfoque-basado-en-los-derechos-humanos>

UNICEF. (2012). Crecer Juntos para la Primera Infancia. Encuentro Regional de Políticas Integrales. *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*, Pp. 1-203.



ANEXOS

PUCP

Maestría en Gerencia Social

GUÍA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA

(COMITÉ DE GESTIÓN)

Estimado integrante del Comité de Gestión, considerando que su opinión es muy importante para este trabajo de investigación, solicitamos se sirva responder las preguntas que a continuación se plantean. Por su colaboración quedamos agradecidos.

Nota: Las personas que participan en esta entrevista y la información otorgada quedan en absoluta confidencialidad, debido a que estos procesos tienen fines únicamente de conocimiento.

Cargo dentro del comité de gestión:

Presidente del Comité de Gestión () Secretario del Comité de Gestión ()
Tesorero del Comité de Gestión () Vocal del Comité de Gestión ()

Edad: _____ Masculino () Femenino () Tiempo en que ocupa el cargo:

Grado de instrucción:

Comunidad:

PREGUNTAS

1) Qué piensa del PNCM/SAF?

2) Para qué le sirve a la comunidad?

3) Qué limitaciones tiene?

4) Cómo debería ser?

5) Cuántas funciones conoces como integrante del Comité de Gestión?

6) Mencione las funciones que Ud. realiza como integrante del Comité de Gestión.

7) ¿Qué dificultades tiene para cumplir con esas funciones?

8) ¿Por las actividades que realiza como integrante del Comité de Gestión recibe algún incentivo?

9) ¿Si el programa destinara un sueldo al comité de gestión cuánto considera Ud. que sería el adecuado?

10) ¿Participa usted en actividades programadas por el acompañante técnico?

SÍ () ¿En qué actividades?

NO () ¿Por qué no participa?

11) ¿Cuántas veces ha recibido capacitación acerca de sus funciones como comité de gestión?

12) ¿En cuántas oportunidades el acompañante técnico – comunitario le ha acompañado en sus actividades?

13) Mencione ¿cuánta comunicación existe entre el acompañante técnico – comunitario y usted?

14) ¿Cuáles son sus actividades en su vida diaria?

15) ¿Alguna vez ha tenido que elegir entre hacer las cosas de su casa o trabajo y las actividades del programa? Cuéntenos cómo fue:

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

GUÍA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA

(CONSEJO DE VIGILANCIA)

Estimado integrante del Consejo de vigilancia, considerando que su opinión es muy importante para este trabajo de investigación, solicitamos se sirva responder las preguntas que a continuación se plantean. Por su colaboración quedamos agradecidos.

Nota: Las personas que participan en esta entrevista y la información otorgada quedan en absoluta confidencialidad, debido a que estos procesos tienen fines únicamente de conocimiento.

Edad: _____ Masculino () Femenino () Tiempo en que ocupa el cargo:

Grado de instrucción:

Comunidad:

PREGUNTAS

1) Qué piensa del PNCM/SAF?

2) Para qué le sirve a la comunidad?

3) Qué limitaciones tiene?

4) Cómo debería ser?

5) Cuántas funciones conoces como integrante del Consejo de Vigilancia?

6) Mencione las funciones que Ud. realiza como integrante del Consejo de vigilancia?

7) ¿Qué dificultades tiene para cumplir con esas funciones?

8) ¿Por las actividades que realiza como integrante del Comité de Gestión recibe algún incentivo?

9) ¿Si el programa destinara un sueldo al comité de gestión cuánto considera Ud. que sería el adecuado?

10) ¿Participa usted en actividades programadas por el acompañante técnico?

SÍ () ¿En qué actividades?

NO () ¿Por qué no participa?

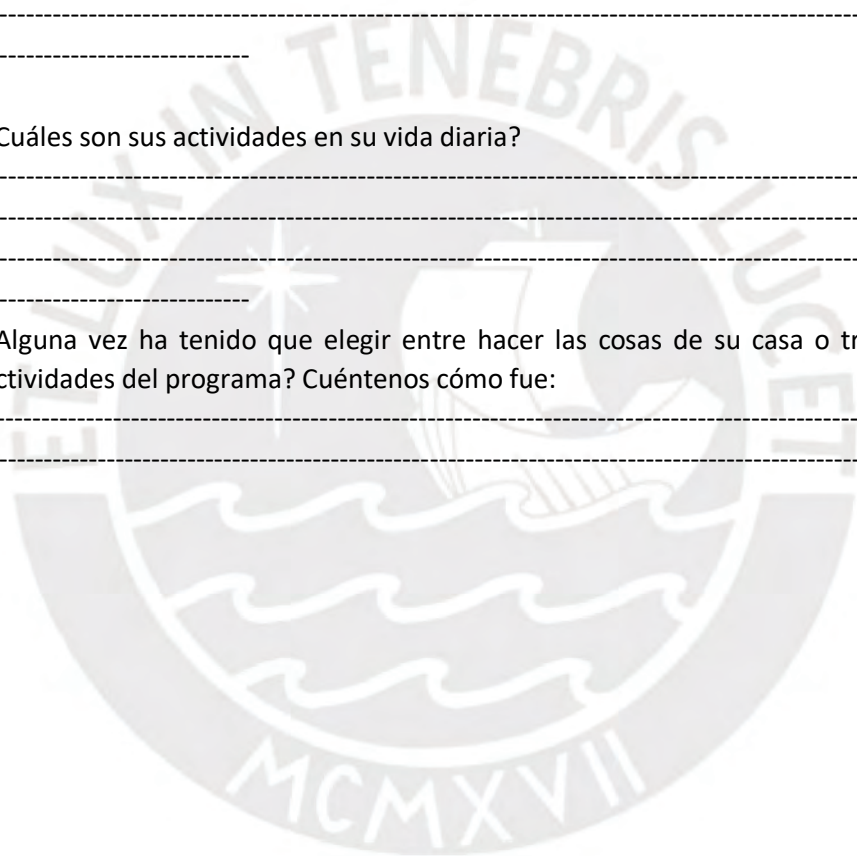
11) ¿Cuántas veces ha recibido capacitación acerca de sus funciones como Consejo de Vigilancia?

12) ¿En cuántas oportunidades el acompañante técnico – comunitario le ha acompañado en sus actividades?

13) Mencione ¿cuánta comunicación existe entre el acompañante técnico – comunitario y usted?

14) ¿Cuáles son sus actividades en su vida diaria?

15) ¿Alguna vez ha tenido que elegir entre hacer las cosas de su casa o trabajo y las actividades del programa? Cuéntenos cómo fue:



¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

GUÍA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA

(FAMILIAS BENEFICIARIAS)

Estimado(a) padre/madre de familia, considerando que su opinión es muy importante para este trabajo de investigación, solicitamos se sirva responder las preguntas que a continuación se plantean. Por su colaboración quedamos agradecidos.

Nota: Las personas que participan en esta entrevista y la información otorgada quedan en absoluta confidencialidad, debido a que estos procesos tienen fines únicamente de conocimiento.

Edad: _____ Padre () Madre () Tiempo de pertenecer al programa: _____

Grado de instrucción:

PREGUNTAS

1) Qué piensa del PNCM/SAF?

2) Para qué le sirve a la comunidad?

3) Qué limitaciones tiene?

4) Cómo debería ser?

5) ¿Cuáles son sus ocupaciones en su vida diaria?

GUÍA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA

(ACOMPañANTE TÉCNICO - COMUNITARIO)

Estimado(a) Acompañante técnico - comunitario, considerando que su opinión es muy importante para este trabajo de investigación, solicitamos se sirva responder las preguntas que a continuación se plantean. Por su colaboración quedamos agradecidos.

Nota: Las personas que participan en esta entrevista y la información otorgada quedan en absoluta confidencialidad, debido a que estos procesos tienen fines únicamente de conocimiento.

Edad: _____ Masculino () Femenino ()
Tiempo que labora en el programa: _____

PREGUNTAS

1) ¿Cuántas capacitaciones realizó a los integrantes del comité de gestión y consejo de vigilancia sobre sus funciones durante el 2017 y 2018?

2) ¿Cuántos integrantes participaron en las capacitaciones?

3) ¿Cuántas capacitaciones realizó a los integrantes del comité de gestión y consejo de vigilancia en temas de derecho del niño durante el 2017 y 2018?

4) ¿Los integrantes de los Comité de Gestión y Consejo de Vigilancia asisten a las actividades programadas?

SI ()

NO ()

Solo asisten algunos ()

¿Por qué cree que no asisten?

5) Según la evaluación realizada luego de la capacitación, ¿cuánto de aprendizaje considera usted que ha brindado?

6) ¿De qué manera, los actores comunales, pusieron en práctica, lo enseñado por usted?

7) ¿Qué resultados obtuvieron los actores comunales luego de las capacitaciones?

8) ¿Considera usted que los integrantes de los Comité de Gestión y Consejo de Vigilancia valoran al niño como sujeto de derechos?

SI ()

NO ()

¿Por qué?

¿Las familias suelen asistir a las actividades planificadas propios del programa?

SI ()

NO ()

¿Por qué cree que no asisten?

9) ¿Qué metodologías utilizó para concientizar a las familias beneficiarias?

10) ¿Qué inconvenientes ha observado durante las visitas realizadas a las familias?

11) ¿Considera usted que las familias valoran al niño como sujeto de derecho?

SI ()

NO ()

¿Por qué?

¡GRACIAS POR SU
COLABORACIÓN!

GUÍA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA

(ACTORES COMUNALES Y FAMILIAS)

Estimado(a) miembro del comité de gestión, consejo de vigilancia y familia, considerando que su opinión es muy importante para este trabajo de investigación, solicitamos se sirva responder las preguntas que a continuación se plantean. Por su colaboración quedamos agradecidos.

Nota: Las personas que participan en esta entrevista y la información otorgada quedan en absoluta confidencialidad, debido a que estos procesos tienen fines únicamente de conocimiento.

Edad: _____
Masculino () Femenino () Familia beneficiaria ()
Actor comunal: () Cargo que desempeña:

PREGUNTAS

- 1) Menciona los derechos que tiene el niño, que usted conoce o ha oído hablar.

- 2) ¿Qué acciones se debería tomar para proteger a los niños de los peligros existentes?

- 3) ¿Qué haría usted si observara una agresión de un adulto a un niño(a)?

- 4) ¿Qué opina usted sobre la corrección a los niños(as) con algún objeto como el chicote, palo, manguera u otros?

5) ¿Cuál es su punto de vista, sobre si la opinión de los niños(as) se deba tomar en cuenta? Explique.

6) ¿Qué actividades hace el programa por los niños usuarios?



**ENTREVISTA AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN
INSTRUMENTO N° 1**



**ENTREVISTA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
INSTRUMENTO N° 2**



ENTREVISTA A LAS FAMILIAS USUARIAS

INSTRUMENTO N°3



| PREGUNTA GENERAL | PREGUNTAS ESPECÍFICAS | OBJETIVOS | VARIABLES | INDICADORES | FUENTES DE VERIFICACION | |
|--|--|---|--|---|---|---|
| ¿Qué factores influyen en la implementación e involucramiento de los actores comunales y familias en el Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más, en el distrito de Acocro, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, durante los años 2017 – 2018? | ¿Qué factores influyen en el proceso de involucramiento de los actores comunales (consejo de vigilancia y comité de gestión) en la implementación del servicio de acompañamiento a familias (SAF)? | Identificar los factores que influyen en el proceso de involucramiento de los actores comunales (Consejo de Vigilancia y Comité de Gestión) en la implementación del servicio de acompañamiento a familias (SAF). | Involucramiento de los actores comunales: Comités de Gestión y Consejo de Vigilancia | Nivel de conocimiento de sus funciones | Manuel de Funciones del comité de gestión que conocen y los realizan | |
| | | | | Nivel de valoración y de reconocimiento del niño como sujeto de derechos | | |
| | | | | Número de horas semanales días dedicados a sus funciones | Reporte de actividades en los cuadernos de campo | |
| | | | | Grado de satisfacción con las actividades realizadas | Opiniones e intervenciones de los dirigentes en el libro de actas del Comité de Gestión | |
| | | | | | Numero de soles de Compensación remunerativa | Planillas firmadas de pasajes y viáticos Intervenciones en las sesiones de aprendizaje |
| | ¿Qué factores influyen en el proceso de involucramiento de las familias beneficiarias en la implementación del servicio de acompañamiento a familias (SAF)? | Identificar los factores que influyen en el proceso de involucramiento de las familias beneficiarias en la implementación del servicio de acompañamiento a familias (SAF). | Participación de las familias usuarias en la implementación del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) | Participación de las familias usuarias en la implementación del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) | Nivel de valoración y de reconocimiento del niño como sujeto de derecho desde la opinión de las familias | Involucramiento de las familias en las actividades del programa |
| | | | | | Porcentaje de familias que esperan la visitasadas en su hogar | Involucramiento de las familias en las actividades del programa |
| | | | | | Número de familias que asisten a las Sesiones de socialización | Involucramiento de las familias en las actividades del programa |
| | | | | | Grado de Participación en las reuniones de la comunidad | Participación de las mujeres en el programa |
| | | | | | | Trabajo en campo |
| | | | | | Principales razones que limitan la participación de las familias en la implementación del servicio de acompañamiento a familias | Quehaceres del hogar Poca valoración de las actividades del programa |
| | | | | | | Acciones que realiza |
| ¿Cuáles son las acciones que desarrolla el acompañante técnico para el involucramiento de las familias y actores comunales? | Determinar las acciones que desarrolla el acompañante técnico para el involucramiento de las familias y actores comunales; y para que tengan mayor valoración de la primera infancia | Implementación del SAF del acompañante técnico | Conocer las acciones que desarrolla el acompañante técnico para el involucramiento de las familias y actores comunales | | Cómo los realiza | |
| | | | | | Dificultades encontradas | |
| | | | | | Estrategias empleadas para la convocatoria | |